UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

ID 65383

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2153 15/10/21			15/10/21	
Número de Hojas: 17		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

MEMO DGAF Nº 0103/2021

MEMORANDO

A : *Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector.*
Universidad Nacional de Itapúa

De : *Mg. Oraida Úbeda, Directora General de Administración y Finanzas*
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha : *06/10/2021*

Objeto : *Presentación de Informe Final de Misión y Rendición de Cuentas de Viáticos y Movilidad.*

Por este medio remito el Informe Final de Misión y Rendición de Cuentas de Viáticos y Movilidad según Resolución REC/VM Nº046/2021, correspondiente al funcionario ***Rubén Sosa***- Jefe de Unidad, quien se trasladó a la ciudad de Asunción el día martes 05 de octubre del corriente año.

Sin otro particular, me despido Atentamente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2153
Fecha: 15/10/21 Hora: 09:13
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
				FIFM/VM N°
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Rubén Darío Sosa Valdez	Jefe de Unidad	2.343.561	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N°046/2021	6. Fecha de la Resolución: 05/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 2048/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Entregar Nota UNI-DGAF N° 362/2021 a la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional. Retirar recibo de dinero de: PETROPAR, ANDE Y COPACO.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 05/10/2021	Hasta: 05/10/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es				**Entidad o empresa visitada**
	Entrega de Nota UNI-DGAF N° 362/2021 a la Comisión Bicameral de Presupuesto.			Congreso Nacional.
	Retiro de recibo de dinero			PETROPAR
	Retiro de recibo de dinero			ANDE
	Retiro de recibo de dinero			COPACO
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Presentación de documentos institucionales dirigidos a la Comisión Bicameral de Presupuesto.			
	Obtención de recibos de dinero por pagos directos efectuados, correspondiente a servicios varios.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Ing. Oraida Ubeda de Gamon
Directora Gral. De Adm. Y Finanzas

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2153
Fecha: 15/10/21
Hora: 09:13
Firma:
Aclaración de Firma:

Encarnación, 05 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 046/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2048/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Mg. Oraida Úbeda de Gamón*** *Directora General de Administración y Finanzas,* por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: el ***Sr. Rubén Sosa*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, el día martes 05 de octubre del corriente año, para realizar varias gestiones: Entrega de Nota UNI-DGAF Nº 362/2021 a la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional. Retiro de recibo de dinero de PETROPAR. Retiro de recibo de ANDE y COPACO.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario: El ***Sr. Rubén Sosa*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción el día martes 05 de octubre del corriente año a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Rubén Darío Sosa Valdez	2.343.561	420.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Encarnación 04 de octubre de 2021

D.G.A.F Nº 362/2021

Señor:
Senador Nacional Juan Darío Monges, Presidente
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional
Asunción

De mi consideración

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa (UNI)**, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los honorables miembros de la Comisión Bicameral, a fin de apelar a las atenciones que siempre han demostrado para con las instituciones educativas en especial con las del interior y particularmente para con nuestra Institución, atendiendo a la apertura brindada en la reunión próxima pasada, se solicita una Reconsideración incluyendo las siguientes necesidades a las ya descritas por Nota N° DGAF N° 348-2021, con mesa de entrada Congreso Nacional N° 0100.

SUB GRUPO OBJ GTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
132	ESCALAFÓN DOCENTE	819.461.743
530	ADQ. DE MAQ. EQUIPOS Y HERREAMIENTAS MAYORES	400.000.000
540	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	253.756.668
570	ADQ. DE ACTIVOS INTANGIBLES	320.000.000
TOTALES		1.793.218.411
TOTAL SOLICITADO NOTA DGAF N° 348-2021		**1.606.781.589**
TOTAL GENERAL REQUERIDO		**3.400.000.000**

Es importante mencionar que la Institución cuenta con Docentes Escalafonados, que no están pudiendo percibir en su totalidad por insuficiencia del crédito presupuestario.

Así mismo, Se requiere invertir en Equipos de Laboratorio, Maquinarias y Activos Intangible necesarios para la práctica profesional de los estudiantes, a fin de afianzar sus conocimientos, habilidades y destrezas en el manejo eficiente de los equipos y generar mejores servicios a la comunidad.

El importe requerido asciende a **Gs. 3.400.000.000** (Guaraníes Tres mil cuatrocientos millones), de conformidad al anexo.

Señor Presidente y Miembros de la Comisión Bicameral, esta Institución acompaña las medidas de racionalización del gasto que dicta la Ley Nº 6672/2021, que en su Artículo 216 establece que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán desarrollar e implementar un Plan de Racionalización del Gasto, que establezca medidas de austeridad y economicidad, por ello los montos requeridos son solamente los necesarios para continuar con los proyectos educativos en los que ha invertido el Estado.

Agradeciendo desde ya vuestra proverbial deferencia, hago propicia la ocasión para desearles éxitos en sus delicadas funciones.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

CONGRESO NACIONAL RECIBIDO

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

Mg. Oraida Ubeda de Gamón

Ing. Hildeberto González Irala

RETENCION — N/CREDITO Nº: 3322902

G. 20.087.460

RECIBO DE DINERO

RUC: 80023541-0

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones

SOCIEDAD ANÓNIMA **TELÉFONO**

Alberdi y Gral. Díaz - Tel.: 448 400

Nº 435089 **S/ LISTADO**

RECIBÍ DE: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA**

RUC Nº: **80015897-0**

LA CANTIDAD DE GUARANIES **VEINTE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA.-**

POR CONCEPTO DE: **PAGO SERVICIO TELEFONICO / INTERNET**

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
COPACO S.A.
COBRANZAS
05 OCT 2021
DIV CUENTAS OFICIALES
PAGADO SIN COMISION

Asunción, 05-oct-21

LUGAR Y FECHA

Cristian A. Benítez
C I Nº 2502721
Cuentas Oficiales

FIRMA

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Caja
TRIPLICADO: Contabilidad
CUADRUPLICADO: Representante

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1043
37.500 Tal. 50 X 4 (13.501 / 1.888.500) Octubre/07

RETENCION — N/CREDITO Nº: 3322899

G. 103.863.932

RECIBO DE DINERO

RUC: 80023541-0

COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones

SOCIEDAD ANÓNIMA

Alberdi y Gral. Díaz - Tel.: 448 400

TELÉFONO

Nº 435090

S/ LISTADO

RECIBÍ DE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

RUC Nº: 80015897-0

LA CANTIDAD DE GUARANÍES: CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS.-

POR CONCEPTO DE: PAGO SERVICIO TELEFONICO / INTERNET

Asunción, 05-oct-21

LUGAR Y FECHA

Cristian A. Benítez
C I Nº 2502721
Cuentas Oficiales

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
COPACO S.A.
COBRANZAS
05 OCT 2021
FIRMA
DIV CUENTAS OFICIALES
PAGADO SIN COMISION

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Cliente
TRIPLICADO: Contabilidad
CUADRUPLICADO: Representante

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1043
37.500 Tal. 50 X 4 (13.501 / 1.888.500) Octubre/07

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN: Av. España Nº 1268
TELEF.FAX: 211 001 / 20 - 222 713/16
CASILLA DE CORREO 604
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica.

RUC: 80009735-1

RECIBO DE DINERO

Nº0337961

Unidad Emitente: Dpto. Cobranzas.

Recibimos de: Universidad Nac. Itapua

RUC/C.I.Nº:

La suma de guaraníes: Treinta y siete millones seiscientos cuarenta y seis mil

en concepto de: venta de Energia Electrica.

LOCALIDAD | NIR/CTA. CTE. CTRAL:

	CUENTA CONTABLE		IMPORTE
1- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
Gestiones de Cobro	131.090.01.01	₲	37.646.000.
		₲	
		₲	
Otros Ingresos de Explotación			
Conexiones y Reconexiones	501.021.00.01	₲	
Varios		₲	
2- INGRESOS AJENOS A EXPLOTACIÓN			
Ventas de Bienes	520.040.00.00	₲	
Recuperación de Deudas		₲	
Varios		₲	
3- DEPÓSITOS DE TERCEROS			
Contribuciones	219.011.00.01	₲	
Depósito de Consumidores	235.020.00.01	₲	
Varios		₲	
Retención IVA	243.090.26.01	₲	
Retención Imp. a la Renta	243.090.27.01	₲	
IVA	243.090.28.01	₲	
		₲	
		TOTAL ₲	37.646.000.

05 OCT 2021

Olivia Caballero
Perc. Cobros Oficiales y MT.
Cajero

Preparado por | Vº Bº Jefe

IMPORTANTE: Este comprobante será válido solamente por el importe certificado por el responsable de la unidad receptora y por el perceptor del valor, no justifica pagos anteriores

Fecha	IMPORTE
	37.646.000.

GF - 001

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
30.000 F.C. X 4 (333.551 / 363.550) Junio 2018

Original (Blanco): Cliente
1ª Copia (Rosado): Caja Perceptora
2ª Copia (Celeste): Dpto. de Caja y Bancos (GF/DCB)
3ª Copia (Verde): Unidad Emitente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 04 de octubre del 2021

Sres.
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Avda. España Nº 1268
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirse a Usted, con el objeto de informar sobre el pago realizado a vuestra entidad vía transferencia directa del Ministerio de Hacienda (Solicitud de Transferencia Nº 114.614/2021, efectuada en fecha 30/09/2021, referente a las facturas según detalle:

NIS	Factura Nº	Monto
1719264	0010670423666	19.223.000
2727813	0010670423667	5.149.000
1726984	0010670423670	633.000
2818921	0010670423664	371.000
2363057	0010670423663	1.596.000
2779950	0010670423674	519.000
2350920	0010370423669	2.236.000
2383829	0010670423665	1.590.000
2612610	0010670423671	1.234.000
2896937	0010670423672	1.238.000
2538704	0010670423673	185.000
3114687	0010670382086	1.519.000
1704982	0010670423668	2.153.000

Por este intermedio solicitamos a vuestra institución, sean canceladas las facturas a créditos emitidos a nombre de la Universidad Nacional de Itapúa y de ser posible emitir los recibos de cancelación correspondientes.

Sin otro particular, me despido de usted deseando éxitos a vuestra institución.

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
Dirección Financiera
Encarnación - Paraguay

Cristian David Maciel Meza
Dpto. de Tesorería
Universidad Nacional de Itapúa

ANDE
DPTO. DE COBRANZAS
05 OCT 2021

Observación:

Versión: 8

N° 122

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rubén Darío Sosa Valdez		C.I. Nº: 2.343.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº046/2021		Fecha : 05/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b) 80% (₲) 336.000	c) 20% (₲) 84.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la ciudad de Asunción, a fin de realizar las siguientes gestiones: Entrega de Nota UNI-DGAF Nº362/2021 a la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional. Retiro de recibo de dinero de PETROPAR, ANDE Y COPACO.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 05/10/2021		Hasta:05/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Copetín Mayo de Eustacia Delvalle	Factura	001-001-007500	05/10/2021				100.000	Consumición
	Alce´s Group S.A	Factura	001-001-0090911	05/10/2021				90.000	Consumición
	Bar Hospedaje "San Ramón"	Factura	001-001-0004384	05/10/2021				50.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Puesto de Peaje Cnel. Bogado	Ticket	3570767	05/10/2021				5.000	
	Puesto de Peaje CAAPUCU	Ticket	1347924	05/10/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Juan José Benítez R. Estacionamiento	Factura	001-002-0003374	05/10/2021				10.000	Servicio de Estacionamiento
	Ramírez Díaz de Espada I.C.S.A	Factura	002-003-0001103	05/10/2021				10.000	Servicio de Estacionamiento
	Mercería Jorgito de Mercedes Cáceres	Factura	001-001-000785	05/10/2021				150.000	Adquisición de Prenda de Vestir (por desperfecto)
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	420.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	-----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rubén Darío Sosa Valdez - CI 2.343.561

Juan José Benítez R.

ESTACIONAMIENTO

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS - LAVADEROS DE AUTOS

Teniente Héctor Vera Nº 1345 c/ O'higgins - Teléfono: 0981 400 040
juanjobenitezr@gmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14985111
Fecha Inicio Vigencia 21/07/2021
Fecha Fin Vigencia 31/07/2022
R.U.C.: 1357333 - 0

FACTURA

Nº001-002 0003374

Fecha: 05/10/21 — CONDICION DE VENTA: **CONTADO** (X) **CREDITO** ( )

Nombre o Razón Social: Ruben sosa

R.U.C.: 2.343561 — Nota de Remisión N°:

Dirección: — Teléfono:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
	Servicio de Estacionamiento				10.000
	Sub Totales				10.000
	TOTAL A PAGAR Guaraníes Diez Mil Guaraníes —				10.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 909 TOTAL I.V.A.: 909

Habilitación Nº 1028 - **GRAFINEI** (Neide Alves de Oliveira) - RUC: 2301465-2
Montevideo Nº 532 e/ Oliva y Gral. Díaz - As. - Tel.: 021 443 182 - Cel.: 0981 520998

15 Tal. 50x3 del 0002.951 al 0003.700 - 07/2021

ORIGINAL: Comprador - **COPIA 1:** Archivo Tributario
COPIA 2: No Válido p/ C. Fiscal

Copetín "Mayo"

De Eustacia Delvalle Salinas

Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.

Pdte. Franco c/ Garibaldi Nº 1047 - Tel.: (021) 496 537
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14771252
Fecha Inicio Vigencia: 07/04/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2022
R.U.C. Nº 2115997 - 1

FACTURA

001 - 001 Nº 007500

Fecha de emisión: 05 de octubre de 20 21 — Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Nombre o Razón Social: Ruben sosa

R.U.C / C.I: 2343561 — Nota de Remisión Nº:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
4	consumición	100000			100000
	SUB TOTALES:				100000
	TOTAL A PAGAR: Cien Mil guaraníes —				10000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 9090 TOTAL IVA: 9090

xpress arte de Elva Rosales — HABILITACIÓN Nº: 1.851
R.U.C: 50081413 - 9
EEUU Nº 1521 c/ 3ra - Tel: 373 826, Cel: (0984) 556 714 - 5 Tal. (50 x 2) del 7301 al 7550

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario

MERCERÍA JORGITO
de Mercedes Cáceres de Peralta

Tel.: (0536) 282 681 - Cel.: (0972) 167 103
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Fretes y Prof. Cristóbal Pérez frente de la Coopersanjuba
Quindy - Paraguay

TIMBRADO Nº 14569010
Fecha Inicio Vigencia: 06/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
RUC: 2508310 - 4
FACTURA
001-001 Nº 000785

Fecha de Emisión: 05 de Octubre de 2021 | Condición de Venta: Contado [✓] Crédito [ ]

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa.

RUC o Céd.Id.: 2.343561 Nota de Remisión Nº:

Dirección: Tel.:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1	Camisa de vestir	150.000			150.000
	Sub-total:				
	TOTAL A PAGAR Guaraníes Ciento cincuenta mil guaraníes				150.000
	LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 13636.			TOTAL IVA:	13.636.

imprenta Quindy de Dionisio Noguera Irala - Ruc: 2132033 - 0 Hab. Nº 1684 - Cel.: (0981) 838 165
e-mail: imprentaquiindy@hotmail.com Ruta Nº 1 Mcal. José Félix Estigarribia Nº 759 - 3 Tal. 50x2 de 0000751 al 0000900

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022
FACTURA
001- 001-Nº 0090911

Fecha de Emisión: 05/10/21 Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 2343561-

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa Teléfono:

Dirección: Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
1	Nafta Full 93 aditivada Consumición	90000			90000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
					90000
	Valor Parcial:				90000
	Total a Pagar (en letras) Gs.: noventa mil				
	10% 8182			Total IVA:	8182

Bar Hospedaje "San Ramón"

de Mercedes Concepción Ramírez Samaniego
Restaurante - Parrillada - Alojamiento
Ruta N° 1 Mcal Estigarribia esq. Silvestre Silva
Cel. 0974-530 040 - 0986-930 118
Caapucú - Paraguay

TIMBRADO N°: 14980547
Fecha Inicio de Vigencia 19/07/2021
Fecha Fin de Vigencia 31/07/2022
R.U.C.: 2028767-4
FACTURA
001-001-0004384

Fecha de Emisión: 05 - 10 - 2021 — Condicion de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]
Nombre o Razon Social: Ruben Sosa.
RUC: 2.343.561-
Nota de Remision N°:
Dirección:
Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADA 5%	GRAVADA 10%
	Consumision				50.000-
SUB-TOTALES:					50.000-
TOTAL A PAGAR:	Cincuenta mil				50.000.

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 4545 TOTAL IVA: 4545-

JR Impresiones de Rodrigo González - RUC: 3583799 - 3 - Virgen de Fátima e/ Estrella del Sur
50 Tal. 50X2 del 0002526 al 0005025 - 19/07/2021 - Cel.: (0983) 423 779 Hab. N° 2225

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: amendoza
Fecha: 05/10/2021 04:11:19

N° Transacción: 3570767
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mmoreno
Fecha: 05/10/2021 05:53:31

N° Transacción: 1347924
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Ramirez Diaz de Espada I.C.S.A
RUC: 80027981-6
Calle Pdte. Franco e/
Montevideo y Colon
Timbrado Nro: Valido Hasta
14990925 31/08/2022
FACTURA CONTADO:
002-003-0001103
Fecha: Cajero/a:
05/10/2021 FRANCORDE
Descripcion Monto
Estacionamiento 10.000

Total a Pagar Gs.: 10.000

Liq. IVA 10%: 909
Total IVA: 909

Ruc:2343561
Nombre Cliente:
Ruben Sosa

Gracias por la Preferencia.

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

Versión: 8

N° 122

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Rubén Darío Sosa Valdez		C.I. Nº: 2.343.561
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: **X**	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM Nº046/2021		Fecha : 05/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b) 80% (₲) 336.000	c) 20% (₲) 84.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la ciudad de Asunción, a fin de realizar las siguientes gestiones: Entrega de Nota UNI-DGAF Nº362/2021 a la Comisión Bicameral de Presupuesto en el Congreso Nacional. Retiro de recibo de dinero de PETROPAR, ANDE Y COPACO.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 05/10/2021	Hasta:05/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: **X**
10	Medio de traslado:	Institucional: **X**	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Copetín Mayo de Eustacia Delvalle	Factura	001-001-007500	05/10/2021				100.000	Consumición
	Alce´s Group S.A	Factura	001-001-0090911	05/10/2021				90.000	Consumición
	Bar Hospedaje "San Ramón"	Factura	001-001-0004384	05/10/2021				50.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	Puesto de Peaje Cnel. Bogado	Ticket	3570767	05/10/2021				5.000	
	Puesto de Peaje CAAPUCU	Ticket	1347924	05/10/2021				5.000	
e)	Otros Justificados								
	Juan José Benítez R. Estacionamiento	Factura	001-002-0003374	05/10/2021				10.000	Servicio de Estacionamiento
	Ramírez Díaz de Espada I.C.S.A	Factura	002-003-0001103	05/10/2021				10.000	Servicio de Estacionamiento
	Mercería Jorgito de Mercedes Cáceres	Factura	001-001-000785	05/10/2021				150.000	Adquisición de Prenda de Vestir (por desperfecto)
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	420.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	-----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							15/10/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Rubén Darío Sosa Valdez - CI 2.343.561

Bar Hospedaje

"San Ramón"
de Mercedes Concepción Ramírez Samaniego
Restaurante - Parrillada - Alojamiento
Ruta N° 1 Mcal Estigarribia esq. Silvestre Silva
Cel. 0974-530 040 · 0986-930 118
Caapucú - Paraguay

TIMBRADO N°: 14980547
Fecha Inicio de Vigencia 19/07/2021
Fecha Fin de Vigencia 31/07/2022
R.U.C.: 2028767-4
FACTURA
001-001-0004384

Fecha de Emisión: 05 - 10 - 2021 — Condicion de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]
Nombre o Razon Social: Ruben Sosa.
RUC: 2.343.561-
Nota de Remision N°
Dirección:
Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	GRAVADA 5%	GRAVADA 10%
	Consumision				50.000.
SUB-TOTALES:					50.000.
TOTAL A PAGAR:	Cincuenta mil				50.000.

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 4545 TOTAL IVA: 4545-

JR Impresiones de Rodrigo González - RUC: 3583799 - 3 - Virgen de Fátima e/ Estrella del Sur
50 Tal. 50X2 del 0002526 al 0005025 - 19/07/2021 - Cel.: (0983) 423 779 Hab. N° 2225

Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: amendoza
Fecha: 05/10/2021 04:11:19

N° Transacción: 3570767
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mmoreno
Fecha: 05/10/2021 05:53:31

N° Transacción: 1347924
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Ramirez Diaz de Espada I.C.S.A
RUC: 80027981-6
Calle Pdte. Franco e
Montevideo y Colon
Timbrado Nro: Valido Hasta
14990925 31/08/2022
FACTURA CONTADO:
002-003-0001103
Fecha: Cajero/a:
05/10/2021 FRANCORDE
Descripcion Monto
Estacionamiento 10.000

Total a Pagar Gs.: 10.000

Liq. IVA 10%: 909
Total IVA: 909

Ruc:2343561
Nombre Cliente:
Ruben Sosa

Gracias por la Preferencia.

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

Juan José Benítez R.

ESTACIONAMIENTO

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS - LAVADEROS DE AUTOS

Teniente Héctor Vera Nº 1345 c/ O'higgins - Teléfono: 0981 400 040
juanjobenitezr@gmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14985111
Fecha Inicio Vigencia 21/07/2021
Fecha Fin Vigencia 31/07/2022
R.U.C.: 1357333 - 0

FACTURA

Nº001-002 0003374

Fecha: 05/10/21 — CONDICION DE VENTA: **CONTADO** (X) **CREDITO** ( )

Nombre o Razón Social: Ruben sosa

R.U.C.: 2.343561 — Nota de Remisión N°:

Dirección: — Teléfono:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	Servicio de Estacionamiento				10.000
Sub Totales					10.000

TOTAL A PAGAR Guaraníes Diez mil guaraníes — 10.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 909 TOTAL I.V.A.: 909

Habilitación Nº 1028 - **GRAFINEI** (Neide Alves de Oliveira) - RUC: 2301465-2
Montevideo Nº 532 e/ Oliva y Graf. Diaz - As. - Tel.: 021 443 182 - Cel.: 0961 520998

ORIGINAL: Comprador - COPIA 1: Archivo Tributario
COPIA 2: No Válido p/ C. Fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Total 50 x 3 del 0002 al 0003 de fecha 06/10/2021

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Copetín "Mayo"

De Eustacia Delvalle Salinas

Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.

Pdte. Franco c/ Garibaldi Nº 1047 - Tel.: (021) 496 537
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14771252
Fecha Inicio Vigencia: 07/04/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2022
R.U.C. Nº 2115997 - 1

FACTURA

001 - 001 Nº 007500

Fecha de emisión: 05 de octubre de 20 21 — Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Nombre o Razón Social: Ruben sosa

R.U.C / C.I: 2343561 — Nota de Remisión Nº:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
4	consumición	100000			100000
SUB TOTALES:					100000

TOTAL A PAGAR: Cien Mil guaraníes — 10000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 9090 TOTAL IVA: 9090

HABILITACIÓN Nº: 1.851 — ORIGINAL: Cliente

MERCERÍA JORGITO
de Mercedes Cáceres de Peralta

Tel.: (0536) 282 681 - Cel.: (0972) 167 103
Mcal. Estigarribia esq. Tte. Freles y Prof. Cristóbal Pérez frente de la Coopersanjuba
Quindy - Paraguay

TIMBRADO Nº 14569010
Fecha Inicio Vigencia: 06/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
RUC: 2508310 - 4
FACTURA
001-001 Nº 000785

Fecha de Emisión: 05 de Octubre de 2021 | Condición de Venta: Contado [✓] Crédito [ ]

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa.

RUC o Céd.Id.: 2.343561 Nota de Remisión Nº:

Dirección: Tel.:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1	Camisa de vestir	150.000			150.000
	Sub-total:				
	TOTAL A PAGAR Guaraníes Ciento cincuenta mil guaraníes				150.000
	LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 13.636			TOTAL IVA:	13.636

imprenta Quindy de Dionisio Noguera Irala - Ruc: 2132033 - 0 Hab. Nº 1684 - Cel.: (0981) 838 169
e-mail: imprentaquiindy@hotmail.com Ruta Nº 1 Mcal. José Félix Estigarribia Nº 758 | Talonario 50x2 de 0000751 al 0000900

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022
FACTURA
001- 001-Nº 0090911

Fecha de Emisión: 05/10/21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 2343561-

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa Teléfono:

Dirección: Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
1	Nafta Full 93 aditivada Consumición	90000			90000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	Valor Parcial:				90000
	Total a Pagar (en letras) Gs.: noventa mil				90000
	Liquidación del IVA: 5% 10% 8182			Total IVA:	8182

Juan José Benítez R.

ESTACIONAMIENTO

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS - LAVADEROS DE AUTOS

Teniente Héctor Vera Nº 1345 c/ O'higgins - Teléfono: 0981 400 040
juanjobenitezr@gmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14985111
Fecha Inicio Vigencia 21/07/2021
Fecha Fin Vigencia 31/07/2022
R.U.C.: 1357333 - 0

FACTURA

Nº001-002 0003374

CONDICION DE VENTA: CONTADO (X) CREDITO ( )

Fecha: 05/10/21

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa

R.U.C.: 2.343.561 Nota de Remisión Nº:

Dirección: Teléfono:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	Servicio de Estacionamiento				10.000
					10.000
Sub Totales					10.000

TOTAL A PAGAR Guaranies Diez Mil Guaranies -

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 909 TOTAL I.V.A.: 909

ORIGINAL: Comprador - COPIA 1: Archivo Tributario
COPIA 2: No Válido p/ C. Fiscal

Habilitación Nº 1028 - **GRAFINEI** (Neide Alves de Oliveira) - RUC: 2301465-2
Montevideo Nº 532 e/ Oliva y Gral. Diaz - As. - Tel.: 021 443 182 - Cel.: 0981 520998

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Copetín "Mayo"

De Eustacia Delvalle Salinas

Otros servicios de suministro de alimento para consumo inmediato n.c.p.

Pdte. Franco c/ Garibaldi Nº 1047 - Tel.: (021) 496 537
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 14771252
Fecha Inicio Vigencia: 07/04/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/04/2022
R.U.C. Nº 2115997 - 1

FACTURA

001 - 001 Nº 007500

Fecha de emisión: 05 de octubre de 20 21

Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa

R.U.C / C.I: 2343561 Nota de Remisión Nº:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
4	Consumición	100000			100000
					100000
SUB TOTALES:					10000

TOTAL A PAGAR: Cien Mil guaranies

(10%): 9090 TOTAL IVA: 9090

ORIGINAL: Cliente

MERCERÍA JORGITO

de Mercedes Cáceres de Peralta

Tel.: (0536) 282 681 - Cel.: (0972) 167 103

Mcal. Estigarribia esq. Tte. Fretes y Prof. Cristóbal Pérez frente de la Coopersanjuba Quindy - Paraguay

TIMBRADO Nº 14569010
Fecha Inicio Vigencia: 06/01/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
RUC: 2508310 - 4
FACTURA

001-001 Nº 000785

Fecha de Emisión: 05 de Octubre de 2021 | Condición de Venta: Contado [✓] Crédito [ ]

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa.

RUC o Céd.Id.: 2.343561 Nota de Remisión Nº:

Dirección: Tel.:

Cant.	DESCRIPCION	P. Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1	Camisa de vestir	150.000			150.000
	Sub-total:				
	TOTAL A PAGAR Guaraníes	Ciento cincuenta mil			150.000
	Guaraníes				
	LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%)	13636			TOTAL IVA: 13636

imprenta Quindy de Dionisio Noguera Irala - Ruc: 2132033 - 0 Hab. Nº 1684 - Cel.: (0981) 838 [illegible]
e-mail: imprentaquindy@hotmail.com Ruta Nº 1 Mcal. José Félix Estigarribia Nº 7[illegible] 50x2 de 0000751 al 0000900

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Escolar IVA: Original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0090911

Fecha de Emisión: 05/10/21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 2343561-

Nombre o Razón Social: Ruben Sosa Teléfono:

Dirección: Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
1	Nafta Full 93 aditivada consumicion	90000			90000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	Valor Parcial:				90000
	Total a Pagar (en letras) Gs.: noventa mil				90000

Liquidación del IVA: 5% 10% 8182 Total IVA: 8182

05.773.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

ANEXO 1 **Versión 2**

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	**Responsabilidad**
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2447	03/11/21		03/11/21	

Número de Hojas: Fecha:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.

DA/REC /N° 232/2021

MEMORÁNDUM

A: Prof. Ing. Hildegardo González Iraia, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Dra. Gloria Arias, Directora Académica- Rectorado-
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 14 de octubre de 2021

Objeto: Remitir informe final de misión

Señor Rector:

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de misión según resolución REC/VM N°048/2021, referente al viaje realizado a la ciudad de Asunción.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 1447
Fecha: 03/11/21 Hora: 11:04
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
2	Gloria Mariza Arias Alonso	Directora Académica	3.933.316	
3	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
5.	Resolución de Viático N°: 048/2021	6. Fecha de la Resolución: 12/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 2116/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse a Asunción		
10.	Período de la Comisión: 12/10/2021	Desde: 09:00 AM	Hasta: 14:00 PM	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
12.1	Trasladarse a la ciudad de Asunción para participar de la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021en representación de la Universidad Nacional de Itapúa		Instalaciones de Tursi Producciones- Asunción	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
13.1	Recibir la premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021 para la Universidad Nacional de Itapúa.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Perla Sosa de Wood

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2447
Fecha: 03/11/21
Hora: 11:13
Firma:
Aclaración de Firma: Sandra Chaves

Informe de viaje a la ciudad de Asunción

El día martes, 12 de octubre, la Dra. Gloria Arias ha viajado a la ciudad de Asunción en las instalaciones de Tursi Producciones con el fin de participar en la grabación de la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay – 2021.

El Reconocimiento ODS Paraguay - 2021 es una iniciativa del Pacto Global Paraguay, el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), con apoyo de la Unión Europea en Paraguay. Se realiza en alianza con la Comisión ODS Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto presentado lleva como nombre "El fortalecimiento del bilingüismo guaraní-castellano desde la docencia, la investigación y la vinculación social" el cual ha sido elegido por el Comité de Expertos para recibir el Reconocimiento ODS Paraguay 2021 en la categoría Personas y segmento Academia. La entrega de Reconocimientos será transmitida por varios medios de comunicación el próximo 28 de octubre.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 12 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 048/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2116/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Dra. Gloria Arias, Directora Académica del Rectorado***, por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: la ***Dra. Gloria Arias Directora Académica del Rectorado***, y para el ***Sr. Mariano Duarte, Jefe de Unidad***, quienes se estarían trasladando a la ciudad de Asunción a fin de participar en la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021, el día martes 12 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al ***Sr. Mariano Duarte, Jefe de Unidad***, quien trasladara a la ***Dra. Gloria Arias Directora Académica del Rectorado***, en virtud a la necesidad de trasladarse, a la ciudad de Asunción, el día martes 12 de octubre del corriente año, a fin de realizar la actividad mencionada en el cuerpo de la presente resolución.----

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación:----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	420.000
2	Mariano Duarte	4.391.437	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Versión: 8

N° 133

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. Nº: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VC Mº048/2021		Fecha : 12.10.2021
5	Viático asignado: a) (420.000₲)	b) 80% (336.000₲)	c) 20%(84.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la ciudad de Asunción para participar en la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12 / 10 /2021		Hasta: 12 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	La casona de la Reina	Factura	001-001 0001562	12.10.2021	guaraníes			200.000	consumisión
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091347	12.10.2021	guaraníes			100.000	consumisión
	Sandivel Restaurant parador	Factura	001-001 0031824	12.10.2021	guaraníes			76.150	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Tiquet	1512215	12/10/2021	guaraníes			5000	
e)	Otros Justificados								
	Farmacia y perfumeria Punto Farma	Factura	125-001-0002305	12/10/2021	guaraníes			63.050	medicamentos
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							444.200	
13	Mcnto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Mcnto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"* Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Gloria Arias- N°3933316

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091347

Fecha de Emisión: 12| 10| 2021 | Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐

RUC o C.I. Nº: 3.933.316-7

Nombre o Razón Social: Gloria Arias | Teléfono:

Dirección: | Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada				
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	consumición.	100.000			100.000

Valor Parcial: 100.000

Total a Pagar (en letras) Gs.: Cien mil guaraníes — 100.000

Liquidación del IVA: 5% 10% 9090. Total IVA: 9090

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia
Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta N° 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO N° 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
N° 001 - 001 - 0001562

Fecha, 12 de Octubre de 20 21 | Cond. de Venta: Contado (x) Crédito ☐
Señor (es): GLORIA ARIAS | C.I. o RUC: 3933 316-7
Dirección: | Nota de remisión N°

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	por sumisión	200.000			200.000

VALOR PARCIAL 200.000

TOTAL A PAGAR Doscientos mil guaraníes Gs. 200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 18181 TOTAL IVA: 18181

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Hab.il. N° 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

de Juan Alberto Fernández

Parador - Hotel y Restaurante
Pesca y Cría de Animales

Cel.:(0986) 276 536

Ruta Nº 1 Mcal. Francisco S. López Km. 178
San Miguel - Misiones - Paraguay

FACTURA
R.U.C.: 969943 - 0
Número de Timbrado: 15020413
Fecha Inicio Vigencia: **05/08/2021**
Fecha Fin Vigencia: **31/08/2022**

Nº001-001 0031824

Fecha de emisión:

Condicion de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Señor(es):

RUC/ C.I.:

Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%

Versión: 8

N° 133

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. N°: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°048/2021		Fecha : 12.10.2021
5	Viático asignado: a) (420.000₲)	b) 80% (336.000₲)	c) 20%(84.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la ciudad de Asunción para participar en la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12 / 10 /2021		Hasta: 12 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	La casona de la Reina	Factura	001-001 0001562	12.10.2021	guaraníes			200.000	consumisión
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091347	12.10.2021	guaraníes			100.000	consumisión
	Sandivel Restaurant parador	Factura	001-001 0031824	12.10.2021	guaraníes			76.150	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Tiquet	1512215	12/10/2021	guaraníes			5000	
e)	Otros Justificados								
	Farmacia y perfumeria Punto Farma	Factura	125-001-0002305	12/10/2021	guaraníes			63.050	medicamentos
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							444.200	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Gloria Arias- N°3933316

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091347

Fecha de Emisión: 12 | 10 | 2021 — Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐

RUC o C.I. Nº: 3.933316-7

Nombre o Razón Social: Gloria Arias — Teléfono:

Dirección: — Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada				
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	D esel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	consumición.	100.00			100.00
Valor Parcial:					100.00
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Cien mil guaraníes				100.00

Liquidación del IVA: 5% — 10% 9090. — Total IVA: 9090

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victor a 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Rios
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia
Correo Electronico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta Nº 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0001562

Fecha, 12 de Octubre de 2021 — Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ☐
Señor (es): GLORIA ARIAS — C.I. o RUC: 3933316-7
Dirección: — Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Con Sumisión	200.000			200.000
					200.000

VALOR PARCIAL

TOTAL A PAGAR Doscientos mil Guaraníes — Gs. 200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): — (10%): 18181 — TOTAL IVA: 18181

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Ene.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

UNIVERSIDAD ... DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully López Paniagua
Directora de Administrativo

de Juan Alberto Fernández

Parador - Hotel y Restaurante
Pesca y Cria de Animales

Cel.:(0986) 276 536

Ruta N° 1 Mcal. Francisco S. López Km. 176
San Miguel - Misiones - Paraguay

FACTURA
R.U.C.: 969943 - 0
Número de Timbrado: 15020413
Fecha Inicio Vigencia: **05/08/2021**
Fecha Fin Vigencia: **31/08/2022**

N°001-001 0031824

Fecha de emision:

Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☐

Señor(es):

RUC/ C.I.:

Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
SUB - TOTAL					
TOTAL A PAGAR					

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

ORIGINAL: Cliente

GRAFICA JUAN S. LUGO MERELES - Km. 7 - Bo. Ciudad Nueva Calle La Esperanza y Ñu'o Jesús - C.D.E.
LUMER RUC: 367434 - 5 - Hab. de Imp. Nº 1959 - Tel. 061 - 576867 1000 FCx2 - 31251 - 32250

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mmoreno
Fecha: 12/10/2021 13:00:54

N° Transacción: 1512215
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

[illegible] y Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 133

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. N°: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°048/2021		Fecha : 12.10.2021
5	Viático asignado: a) (420.000₲)	b) 80% (336.000₲)	c) 20%(84.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la ciudad de Asunción para participar en la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12 / 10 /2021		Hasta: 12 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	La casona de la Reina	Factura	001-001 0001562	12.10.2021	guaraníes			200.000	consumisión
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091347	12.10.2021	guaraníes			100.000	consumisión
	Sandivel Restaurant parador	Factura	001-001 0031824	12.10.2021	guaraníes			76.150	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Tiquet	1512215	12/10/2021	guaraníes			5000	
e)	Otros Justificados								
	Farmacia y perfumeria Punto Farma	Factura	125-001-0002305	12/10/2021	guaraníes			63.050	medicamentos
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							444.200	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Gloria Arias- N°3933316

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091347

Fecha de Emisión: 12 | 10 | 2021 | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 3.933316-7

Nombre o Razón Social: Gloria Arias | Teléfono:

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada				
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	consumición.	100.00			100.00
Valor Parcial:					100.00
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Cien mil guaraníes				100.00

Liquidación del IVA: 5% 10% 9090.- Total IVA: 9090

Multigráfica: Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO

La Casona de la Reina

de Vicente Corazón Chamorro Rios
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia
Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta Nº 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0001562

Fecha, 12 de Octubre de 20 21 Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]

Señor (es): GLORIA ARIAS C.I. o RUC: 3933316-7

Dirección: Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	consumición	200.000			200.000
					200.000

VALOR PARCIAL

TOTAL A PAGAR Doscientos mil guaraníes Gs. 200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 18181 TOTAL IVA: 18181

de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

de Juan Alberto Fernández

Parador - Hotel y Restaurante
Pesca y Cria de Animales

Cel.:(0986) 276 536

Ruta Nº 1 Mcal. Francisco S. López Km. 178
San Miguel - Misiones - Paraguay

FACTURA
R.U.C.: 969943 - 0
Número de Timbrado: 15020413
Fecha Inicio Vigencia: **05/08/2021**
Fecha Fin Vigencia: **31/08/2022**

Nº001-001 0031824

Fecha de emisión: Condición de Venta. CONTADO ☐ CREDITO ☐

Señor(es): RUC/ C.I.:

Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
SUB - TOTAL					
TOTAL A PAGAR					

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

Original: Cliente

GRAFICA LUMER JUAN B. LUGO MERELES - Km. 7 - Bo. Ciudad Nueva Calle La Esperanza y Niño Jesús - C.D.E. RUC. 367434 - 8 - Hab. de Imp. Nº 1989 - Tel. 061 - 578867 1000 FCx2 - 31251 - 32250

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mmoreno
Fecha: 12/10/2021 13:00:54

N° Transacción: 1512215
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Lic. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 134

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:Mariano Duarte		C.I. N°:4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°048/2021		Fecha : 12.10.2021
5	Viático asignado: a) (350.000₲)	b) 80% (280.000₲)	c) 20%(70.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la funcionaria de la Dirección Académica en caracter de chofer a la ciudad de Asunción para participar en la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12 / 10 /2021		Hasta: 12 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091346	12.10.2021	guaraníes			70.000	consumisión
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091336	12.10.2021	guaraníes			80.000	consumisión
	La casona de la reina	Factura	001-001 0001561	12.10.2021	guaraníes			200.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							350.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*. Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Mariano Duarte- c.i nro :4.391.437

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091346

Fecha de Emisión: 12| 10| 2021 | Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 4391437
Nombre o Razón Social: Mariano Duarte. | Teléfono:
Dirección: | Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada				
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	Consumición.	70.000			70.000
Valor Parcial:					70.000
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Setenta mil guaraníes —				70.000

Liquidación del IVA: 5% 10% 6363 Total IVA: 6363

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1611 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Rios
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia
Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta Nº 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

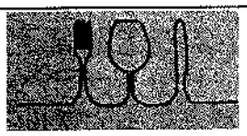

TIMBRADO Nº 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0001561

Fecha, 12 de Octubre de 20 21 | Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ☐
Señor (es): MARIANO DUARTE | C.I. o RUC: 4391437
Dirección: | Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición	200.000			200.000
VALOR PARCIAL					200.000

TOTAL A PAGAR Doscientos mil guaraníes. Gs. 200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 18181 TOTAL IVA: 18181

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDA

Versión: 8

N° 134

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario:Mariano Duarte		C.I. N°:4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°048/2021		Fecha : 12.10.2021
5	Viático asignado: a) (350.000₲)	b) 80% (280.000₲)	c) 20%(70.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la funcionaria de la Dirección Académica en caracter de chofer a la ciudad de Asunción para participar en la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12 / 10 /2021		Hasta: 12 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091346	12.10.2021	guaraníes			70.000	consumisión
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091336	12.10.2021	guaraníes			80.000	consumisión
	La casona de la reina	Factura	001-001 0001561	12.10.2021	guaraníes			200.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							350.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Mariano Duarte- c.i nro :4.391.437

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091346

Fecha de Emisión: 12/10/2021	Condición de Venta: CONTADO ☑ CREDITO ☐
RUC o C.I. Nº: 4391437	
Nombre o Razón Social: Mariano Duarte.	Teléfono:
Dirección:	Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada				
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	Consumición.	70.000			70.000
Valor Parcial:					70.000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Setenta mil guaraníes —					70.000
Liquidación del IVA: 5%	10% 6363		Total IVA: 6363		

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espínola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Ríos
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chipería
Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta Nº 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/202[illegible]
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0001561

Fecha, 12 de Octubre de 20 21 Cond. de Venta: Contado (X) Crédito ☐
Señor (es): MARIANO DUARTE C.I. o RUC: 4391437
Dirección: Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumición	200.000			200.000
VALOR PARCIAL					200.000
TOTAL A PAGAR Doscientos mil guaraníes.				Gs.	200.000
LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%):		(10%): 18181		TOTAL IVA:	18181

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 c/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD [illegible]

Dra. Z[illegible] López Portaluppi
Directora Administrativa

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091336

Fecha de Emisión: 21 / 10 / 2021.
Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]
RUC o C.I. Nº: 4391437
Nombre o Razón Social: Mariano Duarte.
Teléfono:
Dirección:
Nota de Remisión N°:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición.	80.000			80.000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					80.000
Total a Pagar (en letras) Gs.: Ochenta Mil					80.000

Liquidación del IVA: 5% — 10% 7273 Total IVA: 7273

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación N° 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Laura Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N°_____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario:Mariano Duarte		C.I. N°:4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°048/2021		Fecha : 12.10.2021
5	Viático asignado: a) (350.000₲)	b) 80% (280.000₲)	c) 20%(70.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la funcionaria de la Dirección Académica en caracter de chofer a la ciudad de Asunción para participar en la ceremonia de premiación de reconocimiento ODS Paraguay 2021.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 12 / 10 /2021		Hasta: 12 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091346	12.10.2021	guaraníes			70.000	consumisión
	Alce's Group S.A-Estación de servicios.	Factura	001-001 0091336	12.10.2021	guaraníes			80.000	consumisión
	La casona de la reina	Factura	001-001 0001561	12.10.2021	guaraníes			200.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							350.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:Mariano Duarte- c.i nro :4.391.437

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091346

Fecha de Emisión: 12/10/2021 | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 4391437

Nombre o Razón Social: Mariano Duarte. | Teléfono:

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada				
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
	Consumición.	70.000			70.000
Valor Parcial:					70.000
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Setenta mil guaraníes —				70.000

Liquidación del IVA: 5% 10% 6363 Total IVA: 6363

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

La Casona de la Reina

de Vicenta Corazón Chamorro Rios
Comedor - Restaurant - Parrillada - Surtidor
Bebidas y Golosinas - Anexo: Chiperia
Correo Electrónico: jojolujan22@hotmail.com
Cel. 0985 820 231 - 0982 584 477 - Tel.: 0741 252 136
Ruta Nº 1 c/ Desvio Ruta 8 - Coronel Bogado - Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15114794
Fecha Inicio Vigencia 17/09/2021
Fecha Fin de Vigencia 30/09/2022
RUC: 1.778.654 - 1
FACTURA
Nº 001 - 001 - 0001561

Fecha, 12 de Octubre de 20 21 | Cond. de Venta: Contado [X] Crédito [ ]
Señor (es): MARIANO DUARTE | C.I. o RUC: 4391437
Dirección: | Nota de remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Consumición	200.000			200.000
VALOR PARCIAL					200.000

TOTAL A PAGAR Doscientos mil guaraníes. Gs. 200.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%): (10%): 18181 TOTAL IVA: 18181

AVENIDA de Juan Torres / R.U.C. 3188231-5 / Habil. Nº 1285
Tel. 202891 / Villarrica 38 e/Francia y Antequera / Enc.

Cantidad impresa 01 tal. del 1.551 al 1.600

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: CONTABILIDAD

UNIVERSIDAD [illegible] ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Encargado [illegible]

Dra. Zully [illegible] Paniagua
Directora Administrativa

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0091336

Fecha de Emisión: 12/10/2021. Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 4391437

Nombre o Razón Social: Mariano Duarte. Teléfono:

Dirección: Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición.	80.000			80.000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					80.000
Total a Pagar (en letras) Gs.: ochenta mil					80.000

Liquidación del IVA: 5% — 10% 7273 Total IVA: 7273

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Lic. Zully Lopez Paraguay
Directora Administrativa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

ANEXO 1 **Versión 2**

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2450	04/11/21.		09/11/21.	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

ANEXO 3
Aprobado por Resolución REC N°47/2021

Memorando OTRI N° 140/2021. -

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala,** Rector de la Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Víctor Daniel Lugo Matiauda,** Gerente Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de Investigación–Universidad Nacional de Itapúa.

Objeto: Informe Final de Misión sobre viaje a la ciudad de Asunción, para desarrollo de actividades planificadas en el PGT de la OTRI.

Lugar y Fecha: Encarnación, 18/10/2021.-

Por este medio se remite Informe Final de Misión sobre las gestiones realizadas en la ciudad de Asunción, durante los días miércoles 13 al viernes 15 de octubre del corriente, por los señores Víctor Daniel Lugo Matiauda (Gerente OTRI UNI) y Marcos Antonio Ferreira Cyncar (Técnico Jurídico OTRI UNI).

Atentamente. -

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. [illegible] Sc.
Gerente OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa · Encarnación - Paraguay · Gerente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2450
Fecha: 04/11/21 Hora 09:39
Firma:
Aclar. de Firma:

Escaneado con CamScanner

Memo OTRI-UNI N° 145/2021

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala,** Rector de la Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Víctor Daniel Lugo Matiauda,** Gerente Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de Investigación–Universidad Nacional de Itapúa.

Objeto: Informe Final de Misión de viaje a la ciudad de Asunción, los días miércoles 13 al viernes 15 de octubre 2021.

Lugar y Fecha: Encarnación, 19/10/2021.-

Por el presente memorando se informa sobre las gestiones realizadas en la ciudad de Asunción, durante los dias miércoles 13 al viernes 15 de octubre 2021, por los señores:

- Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc. – Gerente OTRI UNI
- Marcos Antonio Ferreira Cyncar, Abg. MSc. – Técnico Jurídico OTRI

Las actividades que se describen a continuación, fueron planificadas con el objeto de presentar los productos e investigaciones disponibles en la cartera de productos de la OTRI UNI, para relevamiento de interés por parte de las empresas, y establecer factibilidad transferencia de los mismos.

Las tareas se desarrollaron de la siguiente manera:

Miércoles 13/10/2021:

- Se procedió a la entrega en el CONACYT de documentos originales firmados, de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo de los proyectos OTRI 20-7, 20-8 y 20-9 (Ver Constancia de entrega de documentos).

- Nos reunimos en sede de la empresa Industrias Ybycuí S.R.L. (calle Gral. Eugenio Alejandrino Garay 571, Asunción), con el director de la firma Señor Milner D. Cabañas, quien nos mostro las instalaciones, nos explicó todo lo que fabrican, detalles y actuales dificultades con que afronta la industria metalúrgica nacional. Le presentamos todos los productos de la cartera de la OTRI UNI, y dejamos abierta las puertas para avanzar mas adelante en la concreción de una alianza enfocado a la producción de soluciones industriales.

- Reunión en sede de la empresa Mecal Muebles (Calle Herib Campos Cervera y Prof. Manuel Riquelme, Asunción. Teléfono: 021 2377059) con el Gerente General Lic. Franco Domínguez, a quien presentamos la cartera de productos de la OTRI UNI, quien nos expuso el tipo de servicios de consultoría que su empresa estarían necesitando, que consiste en la optimización organizacional de logísticas y capacitación del personal comercial y de distribución. Quedamos en profundizar en detalles mediante reunión virtual con expertos en el área solicitada.

Universidad Nacional de Itapúa · Gerente · Encarnación - Paraguay

Víctor Daniel Lugo Matiauda
Lic. Adm. MSc.
Gerente - OTRI-UNI

Escaneado con CamScanner

- Visita a empresa Muebles Metálicos Zanella, con el señor Cabañas Yegros, Gerente General de la firma, a quien presentamos los productos de la cartera de productos de la OTRI UNI. El señor se mostró interesado en el "transferidor de elementos a través de una superficie". Pero expone el temor existente en las industrias de Latinoamérica, la amenaza que significa la industria china, respecto a la competitividad que podría lograr con la producción futura.

- La entrevista prevista con el Lic. Igor Crúz, Director Comercial de la firma Achón Industrial S.A., Asunción, el mismo solicitó reagendar la reunión por motivo a que se extendió de mas una reunión de planificación con el pleno ejecutivo de la firma. La reunión con OTRI UNI se realizaría en modalidad virtual.

Jueves 14/10/2021:

- Nos reunimos con el Ing. Nicolás Varela, Gerente de Producción de la firma SYOPAR (Avenida Autopista c/ Confederación, ciudad de Luque).

- Reunión en sede de la empresa Heliotec (Avenida Brasilia 1994 esquina Avenida Artigas. Asunción), con el Ing. Pablo Zucolillo, Gerente de Producción de la firma, a quién presentamos principalmente el "Colector cilíndrico elíptico de energía solar térmica". El Ing. Zucolillo se mostró interesado por los demás productos que forman parte de la cartera de productos de la OTRI, con quien quedamos en remitir un brochure de la cartera y generar otra reunión de tipo virtual.

Victor Daniel Lugo Matiadda
Lic. Adm. MSc.
Gerente - OTRI-UNI

Universidad Nacional de Itapúa
Gerente
Encarnación - Paraguay

Escaneado con CamScanner

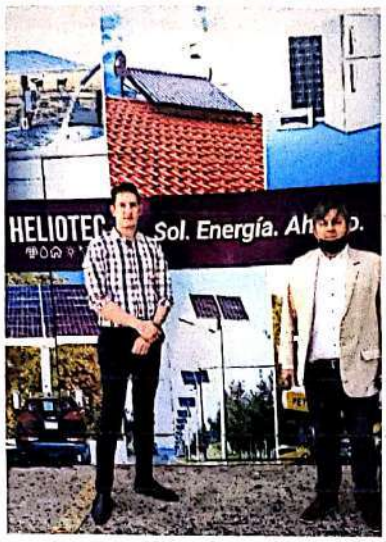

- Aunque el Ing. Lucas Zelaya Gerente Comercial de la empresa Kuarahy energía solar nos recibió muy brevemente en la oficina de la calle Ybytymi 1133 c/Zubizarreta barrio Mburucuya, Asunción, la reunión queda suspendida para realizarlo de manera virtual, debido a que los mismos están mudando todo el equipamiento al Cruce Loma Plata, donde están radicando sede única y definitiva de la firma, por cuestiones operativas.

- Nos reunimos con el señor Gustavo Vaira, Director General de la empresa Ñuke Paraguay (Avenida del Yacht 2794 & Avambachi, Lambaré), a quien presentamos la cartera de productos de la OTRI UNI, el cual quedo gratamente sorprendido y con gran interés en la producción en serie del "Colector cilíndrico elíptico de energía solar térmica" para el mercado argentino.

Viernes 15/10/2021:

- Para la transferencia del dispositivo de "Base rotativa para prensa con sujeción hidráulica" visitamos la Trupper Paraguay (Luis A. Del Paraná 1718, Fernando de la Mora – Cel. 0972 980200), allí nos reunimos con personal de ventas, quienes informaron que la empresa no fabrica ninguna herramienta ni equipos industriales, sino que los importa en su totalidad, motivo por el cual no avanzamos en la presentación a esta empresa.

- En la empresa FRIOPAR S.A. (Av. República Argentina 3419, Asunción), nos reunimos con el Ing. Electr. Mauricio González Gerente de Producción/Servicios Técnico, a quien mostramos el "refrigerador criogénico" consultando la posibilidad de la producción del mismo mediante alianza entre la UNI y la empresa FRIOPAR S.A. Responde que es posible desarrollar un producto con buen diseño, pero a partir de la transferencia del conocimiento en la mezcla de gases para lograr la eficiencia deseada. Dejamos pendiente la posibilidad de presentar una propuesta comercial mas detallada al Director General de la firma, para que sea estudiado por la empresa.

Victor Daniel Lugo Maciel
Lic. Adm. MSA
Gerente - OTRI-UNI

Universidad Nacional de Itapúa
Gerente
Encarnación - Paraguay

Escaneado con CamScanner

Las actividades desarrolladas responden al PGT del proyecto OTRI 20-9: Tarea 7.6 Esfuerzos de Comercialización mediante la presentación de los productos a potenciales interesados.

Para el efecto en el Programa 01 "Programa central", Actividad 01 "Gestión Administrativa Institucional", se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro **230 "Pasajes y Viáticos", Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad"** con fuente de financiamiento de Recursos Propios 30, **Órgano Financiador 063 CONACYT**, correspondiente a la ejecución presupuestaria para el proyecto 20-9 Plan de Negocios OTRI-UNI

Atentamente. –

Victor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. M...
Gerente OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa · Gerente · Encarnación - Paraguay

Dr. Marcos A... Ferreira Cyncar, Abg.
Técnico Jurídico OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa · Rectorado · Dirección General Académica e Investigación · Encarnación - Paraguay

Visto Bo

Prof. Dra. Gloria Mariza Arias Alonso
Directora Académica

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:	Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de la Investigación		
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Víctor Daniel Lugo Matiauda	Gerente- OTRI	1.090.333	
	Marcos Antonio Ferreira Cyncar	Técnico Jurídico-OTRI	3.338.342	
5.	Resolución de Viático N°: 047/2021	6. Fecha de la Resolución: 12/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 2111/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reuniones previstas en diferentes instituciones y entrega de documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7,20-8 y 20-9 de la OTRI.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 13/10/2021	Hasta: 15/10/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

	12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	Ñuke Paraguay
	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	FRIOPAR S.A
	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	Achon Industrial S.A.
	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	Kuarahy Energía Solar

Escaneado con CamScanner

	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	SYOPAR
	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	Ybycu-í S.R.L.
	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	Mecal Muebles
	Reunión para la presentación de la cartera de productos de la OTRI y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.	Metálicos Zanella
	Entrega de documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7,20-8 y 20-9 de la OTRI.	CONACYT

13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**
	Entrega de documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo de los proyectos OTRI 20-7, 20-8 y 20-9.
	Presentación de los productos/investigaciones para relevamiento de interés y establecer factibilidad transferencia de los mismos a las empresas

Gloria M. Arias.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

Universidad Nacional de Itapúa Rectorado UNI Dirección General de Extensión, Vinculación e Investigación

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente Nº: 2450

Fecha: 04/11/21

Hora: 09:39

Firma:

Aclaración de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 12 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 047/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A LOS FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2111/2021, correspondiente al memorando presentado por el *Mg. Víctor Daniel Lugo Matiauda, Gerente de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de la Investigación,* por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: *Mg. Víctor Daniel Lugo Matiauda, Gerente OTRI-UNI* y para el *Abg. Marcos Antonio Ferreira Cyncar, Técnico Jurídico OTRI-UNI,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, desde el día miércoles 13, hasta el día viernes 15 de octubre del corriente año, a fin de realizar las siguientes actividades: Entrega de documentos originales firmados, de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo de los proyectos OTRI 20-7, 20-8 y 20-9. Reunión en sede de la empresa Industrias Ybycu-I S.R.L.Visita a empresa Muebles Metálicos Zanella. Achón Industrial S.A. Reunión en sede de la empresa Mecal Muebles. SYOPAR. Reunión en sede de la empresa Heliotec. Reunión en sede de la empresa Kuarahy energía solar. Servicios de energía solar. Visita a la empresa Ñuke Paraguay. Trupper Paraguay. FRIOPAR S.A.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR LO TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: *Mg. Víctor Daniel Lugo Matiauda, Gerente de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Resultados de la Investigación,* y al *Abg. Marcos Antonio Ferreira Cyncar, Técnico Jurídico,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, desde el día miércoles 13 hasta el día viernes 15 de octubre del corriente año, a fin de realizar las gestiones mencionadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Víctor Daniel Lugo Matiauda	1.090.333	1.200.000
2	Marcos Antonio Ferreira Cyncar	3.338.342	930.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día trece de octubre del 2021, se reúnen en la sede de Achon Industrial S.A. junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa OTRI 20-9 Dirección de Proyectos Encarnación - Paraguay

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Por la empresa
Achon Industrial S.A.

Observación: la reunión programada con el gerente de producción es cancelada por formar parte de una reunión de planificación de la empresa que se extendió más tiempo de lo previsto.
La reunión será reagendada en la modalidad virtual! -

Escaneado con CamScanner

Constancia de entrega de documento/s

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día trece de octubre del 2021, se hace entrega de documentos originales firmados por el Representante Legal de la UNI ante el CONACYT, y por el Ministro Presidente del CONACYT, consistentes en Adenda N°1 a los Contratos de IB Pública N° 1, 2 y 8, CONACYT – UNI, correspondiente al Programa PROCIENCIA, Subcomponente I.2. "Oficinas de Transferencia de Tecnología y Resultados de Investigación" referente a la ampliación del plazo al 31/10/2021 para los proyectos OTRI 20-7, 20-8, 20-9, Convocatoria para OTRIs 2016. -

Recibido por el CONACYT
Firma:
Aclaración: María Villalba.

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Ypané – Paraguay, siendo el día trece de octubre del 2021, se reúnen en la sede de Muebles Metálicos Zanella con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa OTRI 20-9 Director de Proyecto Encarnación - Paraguay

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Por la empresa
Muebles Metálicos Zanella

Muebles Metálicos ZANELLA

Milner D. Cabañas Yegros
Socio Gerente

INDUSTRIAS YBYCUI S.R.L.
METALURGICA LIVIANA

0981 571 004
mcabanas@ybycui.com.py

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día trece de octubre del 2021, se reúnen en la sede de Mecal Muebles junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa
OTRI 20-9
Director de Proyectos
Encarnación - Paraguay

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Por la empresa
Mecal Muebles
Lic. Franco Domínguez.
Cel. 0976. 541 781

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día trece de octubre del 2021, se reúnen en la sede de la empresa Industrias Ybycu-í S.R.L. con representante/s de la misma, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos Ariel Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa OTRI 20-9 Director de Proyectos Encarnación - Paraguay

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Por la empresa
Industrias Ybycu-í S.R.L.
Sr. Milner Cabañas

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día catorce de octubre del 2021, se reúnen en la sede de SYOPAR junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa OTRI 20-9 Director de Proyecto Encarnación - Paraguay

Por la empresa
SYOPAR

Cel. 0994 564371
Nicolás Varela.
nvarela@syopar.com.py

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día catorce de octubre del 2021, se reúnen en la sede de **Kuarahy Energía Solar** junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa OTRI 20-9 Director de Proyecto Encarnación - Paraguay

Por la empresa
Kuarahy Energía Solar
Cel. 0982-760034
Ing. Lucas Zelaya

OTRI – UNI: Campus UNI Bloque Nº 7, calle Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta Nacional Nº 1 Km 2,5 – Encarnación, Paraguay.

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día catorce de octubre del 2021, se reúnen en la sede de HELIOTEC junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm.
Gerente
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa OTRI 20-9 Director de Proyecto Encarnación - Paraguay

Por la empresa
HELIOTEC
Ing. Pablo Zucolillo.

HELIOTEC SRL
ENERGÍA PARA EL DESARROLLO
Tel.: (021) 290 025 - Cel.: (0976) 898 932

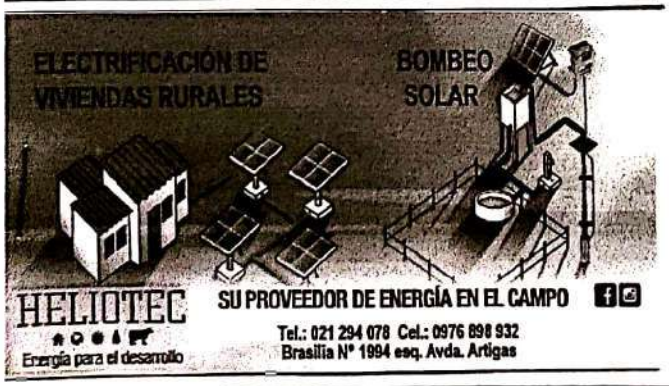

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día catorce de octubre del 2021, se reúnen en la sede de **Ñuke Paraguay** junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión.

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Por la empresa
Ñuke Paraguay
Gustavo Vaira
0982 122858

OTRI – UNI: Campus UNI Bloque Nº 7, calle Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta Nacional Nº 1 Km 2,5 – Encarnación, Paraguay.

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día quince de octubre del 2021, se reúnen en la sede de **FRIOPAR S.A.** junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Universidad Nacional de Itapúa OTRI 20-9 Director de Proyecto Encarnación - Paraguay

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Por la empresa
FRIOPAR S.A.

Mauricio González
Gerente de Servicio Técnico
FRIOPAR S.A.

Escaneado con CamScanner

Acta de Reunión

En la ciudad de Asunción – Paraguay, siendo el día quince de octubre del 2021, se reúnen en la sede de **Trupper Paraguay** junto con representante/s de la empresa, el Lic. MSc. Víctor Daniel Lugo Matiauda, en su carácter de Gerente de la OTRI UNI y el Dr. Abg. Marcos Ferreira Cyncar en su carácter de Técnico Jurídico de la OTRI UNI, para tratar el siguiente tema:

- Presentación de la cartera de productos de la OTRI, y relevamiento de interés sobre las investigaciones que forman parte de ella.

Sirviendo el presente acta a efectos de constancia de la reunión. -

Marcos A. Ferreira Cyncar, Dr. Abg.
Técnico Jurídico
OTRI – UNI

Víctor Daniel Lugo Matiauda, Lic. Adm. MSc.
Gerente
OTRI – UNI

Por la empresa
Trupper Paraguay

Observación: La empresa Trupper Paraguay es de tipo comercial. No dedica a la producción de herramientas y/o partes de equipos industriales sino a la importación y comercialización de herramientas y equipos motivo por el cual no es del tipo de empresas que la OTRI busca para transferencia tecnológica.

OTRI – UNI: Campus UNI Bloque Nº 7, calle Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta Nacional Nº 1 Km 2,5 – Encarnación, Paraguay.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Rectorado — **Dirección General de Administración y Finanzas**

Versión: 8

N° 136

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Víctor Daniel Lugo Matiauda		C.I. N°: 1.090.333
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Gerente OTRI		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2021		Fecha: 12/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 1.200.000	b) 80%(₲) 960.000	c) 20% 240.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Reuniones previstas con anticipación en diferentes instituciones y documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7 y 20-8 de la OTRI.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 10 / 2021		Hasta: 15 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Carmen María Estaque Aquino de Godoy	Factura Contado	001-001-0002101	15-10-2021				600.000	
b)	Alimentación								
	HIJOS DE DOÑA JULIA S. A	Factura Contado	001-004-0049177	13-10-2021				21.000	
	FOODCO SA	Factura Contado	007-004-0036307	13-10-2021				45.500	
		Factura Contado	032-001-0002076	15-10-2021				102.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Ticket de peaje	3585565	13-10-2021				5.000	Puesto de Peaje Cnel. Bogado
	MOPC	Ticket de peaje	1512914	13-10-2021				5.000	Puesto de peaje Caapucu
	MOPC	Ticket de peaje	4338071	13-10-2021				5.000	Puesto de peaje ITA
	MOPC	Ticket de peaje	1872791	15-10-2021				5.000	Puesto de peaje Caapucu
	MOPC	Ticket de peaje	2513689	15-10-2021				5.000	Puesto de Peaje Cnel. Bogado

Víctor Daniel Lugo Matiauda
Lic. Adm. MSc.
Gerente - OTRI-UNI

Escaneado con CamScanner

e)	Otros Justificados								
	Combustible								
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.	Factura Contado	003-001-0056484	13-10-2021				500.000	
	MABF SOLUTIONS S.A.	Factura Contado	001-001-0004304	15-10-2021				535.000	
12	Total, Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							₲ 1.828.500	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₲	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**							₲	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							04/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: VICTOR DANIEL LUGO

CI Nº 1090 333

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: tpatiño
Fecha: 13/10/2021 05:32:50

N° Transacción: 3585565
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mrolon
Fecha: 13/10/2021 06:59:58

N° Transacción: 1512914
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: asegovia
Fecha: 13/10/2021 08:56:28

N° Transacción: 4338071
Carril: 5
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO:0531432406
TIMBRADO No.: 14863982
VALIDO DESDE : 01/06/2021
VALIDO HASTA : 30/06/2022
FACTURA CONTADO No. : 001-004-0049177
IVA Incluido

FECHA : 13/10/2021 HORA : 08:16:39
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : JOSE VELAZQUEZ

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
SAN2		Sándwich de Milanesa d		
	1,000		10.000	10.000
EMPI		Empanada de Carne frit		
	1,000		5.000	5.000
CAFEC/LECH		Cafe c/ Leche 6.000g		
	1,000		6.000	6.000

TOTAL GS : 21.000
Res. 347 - SEDECO :
TOTAL A PAGAR : 21.000
ITEMS: 3 EFECTIVO GS : 100.000
VUELTO : 79.000

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 21.000
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 1.909
TOTAL I.V.A. : 1.909

RAZON SOCIAL : DANIEL LUGO
R.U.C. : 1090333-0

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

FOODCO SA RUC:80092282-4

Central:Av.Aviadores del Chaco N°2050
Restaurantes y parrilladas
Elaboracion de productos alimenticios
MZ - AVENIDA MCAL. LÓPEZ
ESQ GRAL.ROGELIO BENITEZ, N°9001
Asunción-Paraguay TEL.0994755153
Asunción-Paraguay TEL.0994755153

Timbrado: 14522183
Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fin Vigencia: 31/12/2022
Factura:007-004-0006307
13/10/2021 14:41:22
Cliente: VICTOR DANIEL LUGO MATIAUDA
RUC: 1090333-0

PRODUCTOS.

1	TRIPLE MEGA	38000
1	--->Papas REG	
1	--->Coca-Cola	
1	AGREGA GRDE BAC Y CH	7500

TOTAL A PAGAR : 45500

TOTAL EXENTA GS: 21666.67
TOTAL GRAVADA 10% GS 23833.33

IVA 10%: 2166.66

GUARANIES: 50300

VUELTO : 4800

Atendio: YANINA GUTIERREZ

TURNO: D27

""
""

V.4.10.765

Escaneado con CamScanner

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.

Capital Social Gs. 4.100.000.000.

Estaciones de Servicios - Autoservicio

Sucursal: Ruta 1 y Abraham Mallorquín - B° Quiteria - Tel.:(071) 207888 - Encarnación - Paraguay
Central: Avda. Irrazábal y Vía Ferrea - Enc - Py - ☎:(071) 204846 combus_py@misabueso.com

Timbrado N° 14835199
R.U.C. 80008381-4
Inicio de Vigencia: 07/Mayo/2021
Fin de Vigencia: 31/Mayo/2022

FACTURA

N° 003-001 **0056484**

Fecha: 13 de 10 de 2.0 21 | COND. DE VENTA: CONTADO ☒ CRÉDITO ☐

Nombre y/o Razón Social: Victor Daniel Lugo | C.I. o RUC: 4.090337-0

Dirección: | Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Diesel Común S-50				
64/0	Diesel Podium S-10	7800	500.000		
	Diesel Extra Aditivado S-10				
	Nafta Turbo Aditivado RON 97				
	Nafta Super Aditivado 96				
	Nafta Especial Aditivado RON 92				
	Nafta Económica Aditivado RON 86				
	Alcohol Carburante				
VALOR PARCIAL			500.000		

TOTAL A PAGAR Quinientos mil | TOTAL: 500.000

LIQ. DEL IVA: (5%): | LIQ. DEL IVA: (10%): | TOTAL DEL IVA:

GRAFICA SAN LUIS ☎ (071) 202342 - 14 de Mayo c/ Artigas - Enc. de: Luis Guaymas - RUC: 1864212 - 8 - Cédula de Habilitación N°: 1302

Fecha de Imp. 07/05/2021 - Cant. 100 Tal. 50x3
003-001 0052.501 al 003-001 0057.500

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: SET

Escaneado con CamScanner

Carmen María Estaque Aquino de Godoy

Avalúos de inmuebles

Comercio al por mayor de mercancías n.c.p. a cambio de una retribución o por contrata

Azara Nº 3630 c/ Gaudioso Núñez - **Tel.: (021) 207 501**
Bo. Ciudad Nueva - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14614110
Inicio de Vigencia 27/01/2021
Fin de Vigencia 31/01/2022
RUC: 414467 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0002101

Fecha de Emisión: 15 de Octubre de 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC o C.I.N°.: 1090333-0

Nota de Remisión Nº.:

Nombre o Razón Social: Víctor Daniel Lugo M

Dirección:

Tel.:

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Alq. de Dpto por 3 días				
	del 13-14-15 de Octubre 2021	200.000		600.000	
Valor Parcial					
Total a Pagar	Guaraníes Seiscientos mil.-				600.000

Liquidación del IVA: 5% 28.571 10% TOTAL IVA 28.571

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala Nº 1068 entre Brasil y EEUU - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724979-8 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación Nº 2057 (ct 11481/13189/8999/ 15501/12328)
05 talonarios 50x3 del 0001951 al 0002200 - Enero - 2021 /papel químico

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad
Tripicado: No val. como cred. fiscal

Escaneado con CamScanner

MABF SOLUTIONS S.A.

Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Tel. 021 962209 - Cel. 0981 240 890
Acceso Sur y Gral. Bejarano - Ñemby - Paraguay

TIMBRADO Nº 14935134
Fecha Inicio Vigencia: 29/06/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2022
RUC: 80117363-9
FACTURA
001-001 0004304

Fecha de Emisión: 15/10/21 — Cond. de Venta: **CONTADO (√) CREDITO ( )**

Nombre o Razón Social: Daniel Lugo — R.U.C. o C.I.: 1040333-0

Dirección: — Teléf.:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Nafta Prix 90+ Adit.				
	Nafta Grid 94+ Adit.				
	Súper Nafta 97+ Adit.				
	Nafta Podium 100 + Adit				
	Alcohol				
	Diésel Euro 5 S50				
	Diésel Euro 6 S10				
68S	Diésel Podium S10	7840	535.000		
VALOR PARCIAL:			535.000		
TOTAL A PAGAR: Quinientos treinta y cinco					535000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

Habilitación N° 2175 - Imprenta Dario de Ángel Dario Peña Avalos - RUC: 3432249-3
Acceso Sur e/ Pirizal y Fortín Toledo - Cel.: 0982-544 589 - Ñemby
300 Tal. 50x3 del 000.001 al 015.000 - Junio 2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: "No válido para crédito fiscal"

Escaneado con CamScanner

Copia Archivo Tributario

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Pizza Hut
SOUTH FOOD S.A.
R.U.C.: 80027920-4
Productos Alimenticios
TIMBRADO: 14552962
VIGENTE DESDE: 01/01/2021
VALIDO HASTA: 31/01/2022
Espa[illegible]a-esq. Tte. Delgado-Tel.:
(021)223389
Sucursal: Avda.Acceso Sur Nro.640
c/Arq Tomas Romero Pereira

FACTURA
No.032-001-0002076

Cod.	Can	Descripcion	Precio	TOTAL
109601,0		Mexicana Br Rell Med		
			55.000	55.000
111711,0		Pepperoni Spaguetti		
			30.000	30.000
365841,0		Pepsi BLACK 500 CC		
			10.000	10.000
5185	1,0	AGUA MINERAL C/GAS		
			7.000	7.000

- Descuento: 0
OTAL: 102.000
Cond. Venta: CONTADO
Fecha Emision: 15/10/2021 12:26:54 p.m.
Cliente: VICTOR LUGO

R.U.C./C.I.: 1090333-0
Direccion:

Tel.:0
Nro. Pedido 2321744-SALON
Nro. Mesa 02
Liquidacion I.V.A.

Exenta :	48.571
10%:	4.857
5%:	0
TOTAL:	4.857

Original Cliente /

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
Fecha: 15/10/2021 15:07:42

N° Transacción: 1872791
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: jvanni
Fecha: 15/10/2021 17:29:32

N° Transacción: 2513689
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado — **Dirección General de Administración y Finanzas**

Versión: 8

N° 136

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Víctor Daniel Lugo Matiauda		C.I. N°: 1.090.333
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Gerente OTRI		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2021		Fecha: 12/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 1.200.000	b) 80%(₲) 960.000	c) 20% 240.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Reuniones previstas con anticipación en diferentes instituciones y documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7 y 20-8 de la OTRI.		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 13 / 10 / 2021	Hasta: 15 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Carmen María Estaque Aquino de Godoy	Factura Contado	001-001-0002101	15-10-2021				600.000	
b)	Alimentación								
	HIJOS DE DOÑA JULIA S. A	Factura Contado	001-004-0049177	13-10-2021				21.000	
	FOODCO SA	Factura Contado	007-004-0036307	13-10-2021				45.500	
		Factura Contado	032-001-0002076	15-10-2021				102.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Ticket de peaje	3585565	13-10-2021				5.000	Puesto de Peaje Cnel. Bogado
	MOPC	Ticket de peaje	1512914	13-10-2021				5.000	Puesto de peaje Caapucu
	MOPC	Ticket de peaje	4338071	13-10-2021				5.000	Puesto de peaje ITA
	MOPC	Ticket de peaje	1872791	15-10-2021				5.000	Puesto de peaje Caapucu
	MOPC	Ticket de peaje	2513689	15-10-2021				5.000	Puesto de Peaje Cnel. Bogado

Victor Daniel Lugo Matiauda
Lic. Adm. MSc.
Gerente - OTRI-UNI

Escaneado con CamScanner

	Otros Justificados								
	Combustible								
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.	Factura Contado	003-001-0056484	13-10-2021				500.000	
	MABF SOLUTIONS S.A.	Factura Contado	001-001-0004304	15-10-2021				535.000	
12	Total, Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	1.828.500	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							04/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: VICTOR DANIEL LUGO
CI Nº 1090 333.

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: tpatiño
Fecha: 13/10/2021 05:32:50

N° Transacción: 3585565
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mrolon
Fecha: 13/10/2021 06:59:58

N° Transacción: 1512914
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: asegovia
Fecha: 13/10/2021 08:56:28

N° Transacción: 4338071
Carril: 5
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO:0531432406
TIMBRADO No.: 14863982
VALIDO DESDE : 01/06/2021
VALIDO HASTA : 30/06/2022
FACTURA CONTADO No. : 001-004-0049177
IVA Incluido

FECHA : 13/10/2021 HORA : 08:16:39
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : JOSE VELAZQUEZ

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
SAN2		Sándwich de Milanesa c		
	1,000		10.000	10.000
EMP1		Empanada de Carne frit		
	1,000		5.000	5.000
CAFEC/LECH		Café c/ Leche 6.000g		
	1,000		6.000	6.000

TOTAL GS : 21.000
Res. 347 - SEDECO :
TOTAL A PAGAR : 21.000
ITEMS: 3 EFECTIVO GS : 100.000
VUELTO : 79.000

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 21.000
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 1.909
TOTAL I.V.A. : 1.909

RAZON SOCIAL : DANIEL LUGO
R.U.C. : 1090333-0

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

FOODCO SA RUC:80092282-4

Central:Av.Aviadores del Chaco N°2050
Restaurantes y parrilladas
Elaboración de productos alimenticios
MC AVENIDA MCAL. LOPEZ
BBQ GRAL.ROGELIO BENITEZ N°5001
Asunción-Paraguay TEL.[illegible]
Asunción-Paraguay TEL.[illegible]

Timbrado: 14922183
Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fin Vigencia: 31/12/2021
Factura:007-004-0036307
13/10/2021 14:41:02
Cliente: VICTOR DANIEL LUGO MATIAUDA
RUC: 1090333-0

PRODUCTOS.

1	TRIPLE MEGA	38000
1	[illegible] Pepsi 350	
1	[illegible] Coca-Cola	
1	AGRESA GRDE BAC Y CH.	7500

TOTAL A PAGAR :	45500
TOTAL EXENTA GS:	21666.67
TOTAL GRAVADA 10% GS	23833.33
IVA 10%:	2166.66
GUARANTES:	50300
VUELTO :	4800

Atendio: YANINA GUTIERREZ

TURNO. D27

V 4 10 765

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.

Capital Social Gs. 4.100.000.000.

Estaciones de Servicios - Autoservicio

Sucursal: Ruta 1 y Abraham Mallorquín - B° Quiteria - Tel.:(071) 207888 - Encarnación - Paraguay
Central: Avda. Irrazábal y Vía Ferrea - Enc - Py - ☎:(071) 204846 - combus_py@misnbueso.com

Timbrado N° 14835199
R.U.C. 80008381-4
Inicio de Vigencia: 07/Mayo/2021
Fin de Vigencia: 31/Mayo/2022

FACTURA

N° 003-001 0056484

Fecha: 13 de 10 de 2.0 21

COND. DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

Nombre y/o Razón Social: VICTOR DANIEL LUGO

C.I. o RUC: 1.890333-0

Dirección:

Nota de Remisión N°:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Diesel Común S-50				
64	Diesel Podium S-10	7800	500.000		
	Diesel Extra Aditivado S-10				
	Nafta Turbo Aditivado RON 97				
	Nafta Super Aditivado 96				
	Nafta Especial Aditivado RON 92				
	Nafta Económica Aditivado RON 86				
	Alcohol Carburante				
VALOR PARCIAL			500.000		

TOTAL A PAGAR Quinientos mil

TOTAL: 500.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): TOTAL DEL IVA:

GRAFICA SAN LUIS ☎ (071) 202342 - 14 de Mayo c/ Artigas - Enc.
de: Luis Guaymas - RUC: 1864212 - 8 - Cédula de Habilitación N°: 1302

Fecha de Imp. 07/05/2021 - Cant. 100 Tal. 50x3
003-001 0052.501 al 003-001 0057.500

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: SET

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully L[illegible] Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Carmen María Estaque Aquino de Godoy

Avalúos de inmuebles

Comercio al por mayor de mercancías n.c.p. a cambio de una retribución o por contrata

Azara Nº 3630 c/ Gaudioso Núñez - Tel.: (021) 207 501

Bo. Ciudad Nueva - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14614110
Inicio de Vigencia 27/01/2021
Fin de Vigencia 31/01/2022
RUC: 414467 - 8

FACTURA

Nº 001-001- 0002101

Fecha de Emisión: 15 de Octubre de 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☑ CRÉDITO ☐

RUC o C.I.N°.: 1090333-0

Nota de Remisión N°.:

Nombre o Razón Social: Victor David Vega M

Dirección:

Tel.:

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Avlo de Dpto por 3 días				
	del 13-14-15 de Octubre 2021	200.000		600.000	
Valor Parcial					
Total a Pagar	(seiscientos Guaraníes)				600.000

Liquidación del IVA: 5% 28.571 10% TOTAL IVA 28.571

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala N° 1068 entre Brasil y EEUU - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724979-9 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación N° 2057 (pi 11481/13189/8999/ 15501/12326) Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad
05 talonarios 50x3 del 0001951 al 0002200 - Enero - 2021 /papel químico
Triplicado: No val. como cred. fiscal

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully [illegible] Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

MABF SOLUTIONS S.A.

Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Tel. 021 962209 - Cel. 0981 240 890
Acceso Sur y Gral. Bejarano - Ñemby - Paraguay

TIMBRADO Nº 14935134
Fecha Inicio Vigencia: 29/06/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2022
RUC: 80117363-9
FACTURA
001-001 0004304

Fecha de Emisión: 15/10/21 — Cond. de Venta: **CONTADO (√) CREDITO ( )**

Nombre o Razón Social: Daniel Lugo — R.U.C. o C.I.: 1040333-0

Dirección: — Teléf.:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Nafta Prix 90+ Adit.				
	Nafta Grid 94+ Adit.				
	Súper Nafta 97+ Adit.				
	Nafta Podium 100 + Adit				
	Alcohol				
	Diésel Euro 5 S50				
	Diésel Euro 6 S10				
685	Diésel Podium S10	7840	535.000		
VALOR PARCIAL:			535.000		
TOTAL A PAGAR:	Quinientos treinta y cinco				535000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)	(10%)		TOTAL IVA:		

Habilitación Nº 2175 - Imprenta Dario de Ángel Dario Peña Avalos - RUC: 3432249-3
Acceso Sur e/ Pirizal y Fortín Toledo - Cel.: 0982-544 589 - Ñemby
300 Tal. 50x3 del 000.001 al 015.000 - Junio 2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: "No válido para crédito fiscal"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Copia Archivo Tributario

¡¡GRACIAS POR SU PREFERENCIA!!!

Pizza Hut
SOUTH FOOD S.A.
R.U.C.: 80027920-4
Productos Alimenticios
TIMBRADO: 14502962
VIGENTE DESDE: 01/01/2021
VALIDO HASTA: 31/01/2022
Espa¤a-esq. Tte. Delgado-Tel.:
(021)223387
Sucursal: Avda.Acceso Sur Nro.640
c/Arq Tomas Romero Pereira

FACTURA
Nro.002-001-0002078

Cod.	Cant	Descripcion	Precio	TOTAL
107601,0		Mexicana Br Rell/Med		
			35.000	35.000
111711,0		Pepperoni Spaguetti		
			35.000	35.000
3e3841,0		Pepsi BLACK 600 CC		
			10.000	10.000
5185	1,0	AGUA MINERAL C/GAS		
			7.000	7.000

- Descuentos 0
TOTAL: 102.000
Cond. Venta: CONTADO
Fecha Emision: 15/10/2021 12:26:54 p.m.
Cliente: VICTOR LUGO

R.U.C./C.I.: 1090333-0
Direccion:

Tel.:0
Nro. Pedido 2321744-SALON
Pro. Mesa 02
Liquidacion I.V.A.
Exenta : 46.571
10%: 4.857
5%: 0
TOTAL: 4.857

Original Cliente /

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.
==========
Cajero: mariveros
Fecha: 15/10/2021 15:07:42

N° Transacción: 1872791
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.
==========
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO
==========
Cajero: jvanni
Fecha: 15/10/2021 17:29:32

N° Transacción: 2513689
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.
==========
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Rectorado — Dirección General de Administración y Finanzas

Versión: 3

N° 136

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Víctor Daniel Lugo Matiauda		C.I. Nº: 1.090.333
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Gerente OTRI		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: 047/2021		Fecha: 12/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 1.200.000	b) 80%(₲) 960.000	c) 20% 240.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Reuniones previstas con anticipación en diferentes instituciones y documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7 y 20-8 de la OTRI.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 10 / 2021		Hasta: 15 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Carmen María Estaque Aquino de Godoy	Factura Contado	001-001-0002101	15-10-2021				600.000	
b)	Alimentación								
	HIJOS DE DOÑA JULIA S. A	Factura Contado	001-004-0049177	13-10-2021				21.000	
	FOODCO SA	Factura Contado	007-004-0036307	13-10-2021				45.500	
		Factura Contado	032-001-0002076	15-10-2021				102.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Ticket de peaje	3585565	13-10-2021				5.000	Puesto de Peaje Cnel. Bogado
	MOPC	Ticket de peaje	1512914	13-10-2021				5.000	Puesto de peaje Caapucu
	MOPC	Ticket de peaje	4338071	13-10-2021				5.000	Puesto de peaje ITA
	MOPC	Ticket de peaje	1872791	15-10-2021				5.000	Puesto de peaje Caapucu
	MOPC	Ticket de peaje	2513689	15-10-2021				5.000	Puesto de Peaje Cnel. Bogado

Victor Daniel Lugo Matiauda
Lic. Adm. MSc.
Gerente - OTRI-UNI

Escaneado con CamScanner

	Otros Justificados								
	Combustible								
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.	Factura Contado	003-001-0056484	13-10-2021				500.000	
	MABF SOLUTIONS S.A.	Factura Contado	001-001-0004304	15-10-2021				535.000	
12	Total, Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							₲ 1.828.500	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₲	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							₲	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							04/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: VICTOR DANIEL LUGO
CI Nº 1090 333.-

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: tpatiño
Fecha: 13/10/2021 05:32:50

N° Transacción: 3585565
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mrolon
Fecha: 13/10/2021 06:59:58

N° Transacción: 1512914
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero: asegovia
Fecha: 13/10/2021 08:56:28

N° Transacción: 4338071
Carril: 5
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.
FRUTERIA PARAGUARI
R.U.C.: 80091899-1
KM 61,5 PARAGUARI
TELEFONO:0531432406
TIMBRADO No.: 14863982
VALIDO DESDE : 01/06/2021
VALIDO HASTA : 30/06/2022
FACTURA CONTADO No. : 001-004-0049177
IVA Incluida

FECHA : 13/10/2021 HORA : 08:16:39
CAJA : 4 MONEDA : GS.
CAJERO : JOSE VELAZQUEZ

COD.	CANT.	DESP.	PRECIO	TOTAL
SAN2		Sanwich de Milanesa c		
	1,000		10.000	10.000
EMPI		Empanada de Carne frit		
	1,000		5.000	5.000
CAFEC/LECH		Cafe c/ Leche	6.000g	
	1,000		6.000	6.000

TOTAL GS : 21.000
Res. 347 - SEDECO :
TOTAL A PAGAR : 21.000
ITEMS: 3 EFECTIVO GS : 100.000
VUELTO : 79.000

TOTAL EXENTO : 0
TOTAL GRAVADA 5 % : 0
TOTAL GRAVADA 10% : 21.000
TOTAL I.V.A. 5 % : 0
TOTAL I.V.A. 10% : 1.909
TOTAL I.V.A. : 1.909

RAZON SOCIAL : DANIEL LUGO
R.U.C. : 1090333-0

* GRACIAS POR SU COMPRA *

ORIGINAL : CLIENTE
DUPLICADO : ARCHIVO TRIBUTARIO

FOODCO SA RUC:80092282-4

Central:Av.Aviadores del Chaco N°2050
Restaurantes y parrilladas
Elaboracion de productos alimenticios
MS - AVENIDA MCAL. LOPEZ
EDO GRAL.MORELIO BENITEZ N°5001
Asunción-Paraguay TEL.[illegible]
Asunción-Paraguay TEL.[illegible]

Timbrado: 14522183
Inicio Vigencia: 01/01/2021
Fin Vigencia: 31/12/2022
Factura:007-004-0036307
13/10/2021 14:41:22
Cliente: VICTOR DANIEL [illegible] MATIANDA
RUC: 1090333-0

PRODUCTOS.

1	TRIPLE MEGA	38000
1	---Papas REG	
1	---Coca-Cola	
1	AGREGA GRDE BAC Y CH	7500

TOTAL A PAGAR : 45500

TOTAL EXENTA GS: 21666.67
TOTAL GRAVADA 10% GS 23833.33

IVA 10%: 2166.66

GUARANIES: 50300

VUELTO : 4800

Atendio: YANINA GUTIERREZ

TURNO: D27

V.4 10 765

Escaneado con CamScanner

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS S.R.L.

Capital Social Gs. 4.100.000.000.

Estaciones de Servicios - Autoservicio

Sucursal: Ruta 1 y Abraham Mallorquín - Bº Quiteria - Tel.:(071) 207888 - Encarnación - Paraguay
Central: Avda. Irrazábal y Vía Ferrea - Enc - Py - ☎:(071) 204846 ✉combus_py@misabueso.com

Timbrado Nº 14835199
R.U.C. 80008381-4
Inicio de Vigencia: 07/Mayo/2021
Fin de Vigencia: 31/Mayo/2022

FACTURA

Nº 003-001 0056484

Fecha: 13 de 10 de 2.0 21

COND. DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre y/o Razón Social: HECTOR DANIEL LUGO

C.I. o RUC: 2.090333-0

Dirección:

Nota de Remisión Nº:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Diesel Común S-50				
64 lts	Diesel Podium S-10	7800	500.000		
	Diesel Extra Aditivado S-10				
	Nafta Turbo Aditivado RON 97				
	Nafta Super Aditivado 96				
	Nafta Especial Aditivado RON 92				
	Nafta Económica Aditivado RON 86				
	Alcohol Carburante				
VALOR PARCIAL			500.000		

TOTAL A PAGAR Quinientos mil

TOTAL: 500.000

LIQ. DEL IVA: (5%): LIQ. DEL IVA: (10%): TOTAL DEL IVA:

GRAFICA SAN LUIS ☎ (071) 202342 - 14 de Mayo c/ Artigas - Enc.
de: Luis Guaymas - RUC: 1864212 - 8 - Cédula de Habilitación Nº: 1302

Fecha de Imp. 07/05/2021 - Cant. 100 Tal. 50x3
003-001 0052.501 al 003-001 0057.500

Original : Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: SET

Escaneado con CamScanner

Carmen María Estaque Aquino de Godoy

Avalúos de inmuebles

Comercio al por mayor de mercancías n.c.p. a cambio de una retribución o por contrata

Azara Nº 3630 c/ Gaudioso Núñez - Tel.: (021) 207 501

Bo. Ciudad Nueva - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14614110
Inicio de Vigencia 27/01/2021
Fin de Vigencia 31/01/2022

RUC: 414467 - 8

FACTURA

Nº 001-001-0002101

Fecha de Emisión: 15 de Octubre de 2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

RUC o C.I.N°.: 1090333 - 0

Nota de Remisión N°.:

Nombre o Razón Social: Victor Daniel Vega M

Dirección:

Tel.:

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	Avalúo de Sitio por 3 días				
	del 13-14-15 de Octubre 2021	200.000		600.000	
Valor Parcial					
Total a Pagar	Seiscientos mil G.				600.000

Liquidación del IVA: 5% 28.571 10% TOTAL IVA 28.571

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala Nº 1068 entre Brasil y EEUU - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724979-9 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación Nº 2057 (ot 11481/13189/8999/ 15501/12328) Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad
05 talonarios 50x3 del 0001951 al 0002200 - Enero - 2021 /papel químico Triplicado: No val. como cred. fiscal

Escaneado con CamScanner

MABF SOLUTIONS S.A.

Comercio al por menor de combustible para vehículos automotores en comercios especializados
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Tel. 021 962209 - Cel. 0981 240 890
Acceso Sur y Gral. Bejarano - Ñemby - Paraguay

TIMBRADO Nº 14935134
Fecha Inicio Vigencia:29/06/2021
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2022
RUC: 80117363-9
FACTURA
001-001 0004304

Fecha de Emisión: 15/10/21 — Cond. de Venta: **CONTADO (√) CREDITO ( )**

Nombre o Razón Social: Daniel Lugo — R.U.C. o C.I.: 1040333-0

Dirección: — Teléf.:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Nafta Prix 90+ Adit.				
	Nafta Grid 94+ Adit.				
	Súper Nafta 97+ Adit.				
	Nafta Podium 100 + Adit				
	Alcohol				
	Diésel Euro 5 S50				
	Diésel Euro 6 S10				
68S	Diésel Podium S10	7840	535.000		
VALOR PARCIAL:			535.000		
TOTAL A PAGAR:	Quinientos treinta y cinco				535000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)	(10%)		TOTAL IVA:		

Habilitacion Nº 2175 - Imprenta Dario de Angel Dario Peña Avalos - RUC: 3432249-3
Acceso Sur e/ Pinzal y Fortin Toledo - Cel.: 0982-544 589 - Ñemby
300 Tal. 50x3 del 000.001 al 015.000 - Junio 2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: "No válido para crédito fiscal"

Escaneado con CamScanner

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
Fecha: 15/10/2021 15:07:42

N° Transacción: 1872791
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: jvanni
Fecha: 15/10/2021 17:29:32

N° Transacción: 2513689
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Versión: 8

N° 137

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Marcos Antonio Ferreira Cyncar		C.I. Nº: 3.338.342
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico Jurídico OTRI		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: 047/2021		Fecha: 12/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 930.000	b) 80% (₲) 744.000	c) 20% 186.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Reuniones previstas en diferentes instituciones y entrega de documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7,20-8 y 20-9 de la OTRI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 10 / 2021		Hasta: 15 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	VENTURA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA	Factura Contado	001-004-0004178	15-10-2021				945.300	
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							945.300	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13) ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							04/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marcos Ferreira 3338342

Escaneado con CamScanner

Holiday Inn Express

UN HOTEL IHG

ASUNCIÓN AVIADORES

VENTURA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
Actividades de Alojamiento en Hoteles

Avenida, Aviadores del Chaco 2935
Tel: +595 21 657 9000
Asunción, Paraguay

Timbrado Nro.14746001
Válido hasta el 30/04/2022

R.U.C. 80086357-7

FACTURA

No. 001-004-0004178

Asunción, 15 de Octubre de 2021

Señor(es): Marcos Ferreira
Barrio Equiteria 1620
Dirección: Encarnacion Paraguay

R.U.C. 3338342-1

Teléfono: 5950975737707

Condición de Venta: Contado / x / Crédito / /

Ley 110/92

	Mercaderías y/o Servicios	P. Unitario	Exentas	Ventas 5%	Ventas 10%
1	Alojamiento	945,300	0	0	945,300
1	Wire Transfer	0	0	0	0
	Sub - Totales		**0**	**0**	**945,300**

Total a Pagar (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS **945,300**

Liquidación del IVA: 5%: 0 10%: 85,936 Total: 85,936

Original Cliente

Tipo de Cambio: El Hotel convierte las tarifas confirmadas en USD a la moneda local al tipo de cambio que está sujeto a las fluctuaciones en el mercado cambiario, al momento que ocurra el cargo. Los cargos a la tarjeta de crédito están sujetos a conversiones de moneda adicionales por parte de bancos o compañías de tarjetas de crédito, que el hotel no controla y que podrían incidir en la cantidad cargada a su tarjeta de crédito.

The Hotel converts the confirmed rates in USD to the local currency at the currency exchanges given by market. Therefore, the charges on the credit cards are subject to currency conversions at the moment of the payment by the Credit Cards Banks and Companies. The Hotel can not control and could not influence in the amount charged to your credit card.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Versión: 8

N° 137

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Marcos Antonio Ferreira Cyncar		C.I. N°: 3.338.342
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico Jurídico OTRI		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 047/2021		Fecha: 12/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 930.000	b) 80% (₲) 744.000	c) 20% 186.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Reuniones previstas en diferentes instituciones y entrega de documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7,20-8 y 20-9 de la OTRI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 10 / 2021		Hasta: 15 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	VENTURA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA	Factura Contado	001-004-0004178	15-10-2021				945.300	
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	945.300	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							04/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marcos Ferreira 3338342

Escaneado con CamScanner

Holiday Inn Express

UN HOTEL IHG

ASUNCIÓN AVIADORES

VENTURA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA

Actividades de Alojamiento en Hoteles

Avenida, Aviadores del Chaco 2935
Tel: +595 21 657 9000
Asunción, Paraguay

Timbrado Nro.14746001
Válido hasta el 30/04/2022

R.U.C. 80086357-7

FACTURA

No. 001-004-0004178

Asunción, 15 de Octubre de 2021

Señor(es): Marcos Ferreira
Dirección: Barrio Equiteria 1620 Encarnacion Paraguay

R.U.C. 3338342-1
Teléfono: 5950975737707

Condición de Venta: Contado / x **/ Crédito /** **/**

Ley 110/92

	Mercaderías y/o Servicios	P. Unitario	Exentas	Ventas 5%	Ventas 10%
1	Alojamiento	945,300	0	0	945,300
1	Wire Transfer	0	0	0	0

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zuily Lopez Palacios
Directora Administrativa

Sub - Totales	0	0	945,300

Total a Pagar (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS — **945,300**

Liquidación del IVA: 5%: 0 **10%:** 85,936 **Total:** **85,936**

Original Cliente

Tipo de Cambio: El Hotel convierte las tarifas confirmadas en USD a la moneda local al tipo de cambio que está sujeto a las fluctuaciones en el mercado cambiario, al momento que ocurra el cargo. Los cargos a la tarjeta de crédito están sujetos a conversiones de moneda adicionales por parte de bancos o compañías de tarjetas de crédito, que el hotel no controla y que podrían incidir en la cantidad cargada a su tarjeta de crédito.

The Hotel converts the confirmed rates in USD to the local currency at the currency exchanges given by market. Therefore, the charges on the credit cards are subject to currency conversions at the moment of the payment by the Credit Cards Banks and Companies. The Hotel can not control and could not influence in the amount charged to your credit card.

Aclaración y C.I. N°: Marcos Ferreira 3338342

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Versión: 8

N° 137.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

1	Beneficiario: Marcos Antonio Ferreira Cyncar		C.I. Nº: 3.338.342
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Técnico Jurídico OTRI		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: 047/2021		Fecha: 12/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 930.000	b) 80% (₲) 744.000	c) 20% 186.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Reuniones previstas en diferentes instituciones y entrega de documentos originales firmados de Adenda complementaria al contrato CONACYT-UNI para extensión del plazo sobre los proyectos 20-7,20-8 y 20-9 de la OTRI		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 13 / 10 / 2021		Hasta: 15 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	VENTURA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA	Factura Contado	001-004-0004178	15-10-2021				945.300	
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	945.300	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							04/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Marcos Ferreira 3338342

Escaneado con CamScanner

UN HOTEL IHG
ASUNCIÓN AVIADORES

VENTURA INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
Actividades de Alojamiento en Hoteles

Avenida, Aviadores del Chaco 2935
Tel: +595 21 657 9000
Asunción, Paraguay

Timbrado Nro.14746001
Válido hasta el 30/04/2022

R.U.C. 80086357-7

FACTURA

No. 001-004-0004178

Asunción, 15 de Octubre de 2021

Señor(es): Marcos Ferreira
Barrio Equiteria 1620
Dirección: Encarnacion Paraguay

R.U.C. 3338342-1
Teléfono: 5950975737707

Condición de Venta: Contado / x **/ Crédito / /**

Ley 110/92

	Mercaderías y/o Servicios	P. Unitario	Exentas	Ventas 5%	Ventas 10%
1	Alojamiento	945,300	0	0	945,300
1	Wire Transfer	0	0	0	0
	Sub - Totales		**0**	**0**	**945,300**

Total a Pagar (en letras) Guaraníes: NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS **945,300**

Liquidación del IVA: 5%: 0 10%: 85,936 Total: 85,936

Original Cliente

Tipo de Cambio: El Hotel convierte las tarifas confirmadas en USD a la moneda local al tipo de cambio que está sujeto a las fluctuaciones en el mercado cambiario, al momento que ocurra el cargo. Los cargos a la tarjeta de crédito están sujetos a conversiones de moneda adicionales por parte de bancos o compañías de tarjetas de crédito, que el hotel no controla y que podrían incidir en la cantidad cargada a su tarjeta de crédito.
The Hotel converts the confirmed rates in USD to the local currency at the currency exchanges given by market. Therefore, the charges on the credit cards are subject to currency conversions at the moment of the payment by the Credit Cards Banks and Companies. The Hotel can not control and could not influence in the amount charged to your credit card.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2465	05/11/21		05/11/21	
Número de Hojas:		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

VR N° 64/2021

MEMORÁNDUM

A: **Ing. Hildegardo González,** Rector.

De: **Lic. Liz Genez,** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado.*

Fecha: 03/11/2021

Objeto: Remitir rendición de cuentas de Viáticos.

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la rendición de cuenta de viáticos de la Dra. Nelly Monges de Insfrán, Mariano Duarte y Dionisio Cardozo del viaje realizado a Natalio para la visita a la Filial para la producción audiovisual, el día 25/10/2021.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2465
Fecha: 05/11/21 Hora: 13:51
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Nelly Monges de Insfrán	Vicerrectora	1.625.704	
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 051	6. Fecha de la Resolución: 25/10/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2285			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Visita a la Filial de Natalio		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 25/10/21	Hasta: 25/10/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Visita a la Filial de Natalio para la producción audiovisual en el marxo de los 25 años de la UNI.		La Filial de la UNI	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Afianzar los vínculos con las Filiales.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2465
Fecha: 05/11/21
Hora: 13:51
Firma:
Aclaración de Firma: Sandra Ruiz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 051/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2285/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Liz Genez,*** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: el *Sr. Mariano Duarte Jefe de Unidad,* quien trasladará a la *Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora,* a la *Abg. Carmen Bogado* y a la *Dra. Gloria Arias* y para el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual, a la Ciudad de Natalio, el día lunes 25 de octubre del corriente año, a fin de visitar la filial para realizar la producción audiovisual en el marco de los 25 años de la UNI.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: el *Sr. Mariano Duarte Jefe de Unidad,* quien trasladará a la *Dra. Nelly Monges de Insfrán, Vicerrectora,* a la *Abg. Carmen Bogado,* y a la *Dra. Gloria Arias,* y para el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual el día lunes 25 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Nelly Violeta Monges de Insfrán	1.625.704	140.000
2	Mariano Duarte	4.391.437	140.000
3	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Filial Natalio

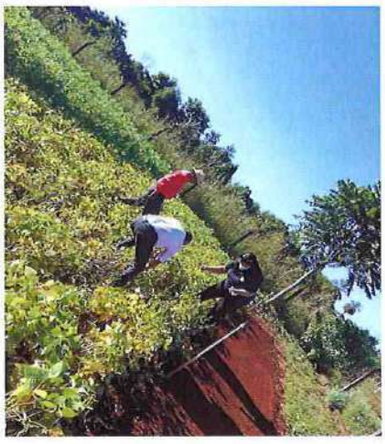

Versión: 8

N° 141

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. N°: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita a la Filial de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**200.000**	
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0029197	25/10/21				200.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	200.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029197

Fecha: 25 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Borges | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1625704-9 | Teléfono N° | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
7	COQUITO	10.000			70.000
	GALLETA				
2K	PAN FRANCES	10.000			20.000
	PAN PANCHO				
2	PAN LECHE	700			14.000
	PAN INTEGRAL				
1	PAN DULCE				20.000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
2	P. CORTADO	10.000			20.000
	DISCO EMPANADA				
2	P. MIGA	12.000			24.000
8	FACTURA	4.000			32.000
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Doscientos mil gs — | Total a pagar gs.: 200.000 —

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 18.182 | TOTAL IVA: 18.182

imprenta HOHenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Versión: 8

N° 141

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. Nº: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita a la Filial de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**200.000**	
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0029197	25/10/21				200.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	200.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029197

Fecha: 25 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Monges | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1625704-9 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
7	COQUITO	10.000			70.000
	GALLETA				
2K	PAN FRANCES	10.000			20.000
	PAN PANCHO				
2	PAN LECHE	7000			14.000
	PAN INTEGRAL				
1	PAN DULCE				20.000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
2	P. CORTADO	10.000			20.000
	DISCO EMPANADA				
2	P. MIGA	12.000			24.000
8	FACTURA	4.000			32.000
	TORTA				
	GALLETITA				

SUB TOTAL:

TOTAL A PAGAR: Doscientos mil gs — Total a pagar gs.: 200.000 —

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 18.182 TOTAL IVA: 18.182

imprenta MOHENAU DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Dra. Cary Lopez Benitez
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 141

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Nelly Monges de Insfrán		C.I. N°: 1.625.704
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Vicerrectora		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Visita a la Filial de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**200.000**	
	Pastelería y Panadería Doña Lidia	Factura	001-001-0029197	25/10/21				200.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							200.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Nelly Monges CI N°1.625.704

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029197

Fecha: 25 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Nelly Monges | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1625704-9 Teléfono N° | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
7	COQUITO	10.000			70.000
	GALLETA				
2K	PAN FRANCES	10.000			20.000
	PAN PANCHO				
2	PAN LECHE	7000			14.000
	PAN INTEGRAL				
1	PAN DULCE				20.000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
2	P. CORTADO	10.000			20.000
	DISCO EMPANADA				
2	P. MIGA	12.000			24.000
8	FACTURA	4000			32.000
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Doscientos mil gs — Total a pagar gs.: 200.000 —

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 18.182 TOTAL IVA: 18.182

imprenta ROHENAU DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2082 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Versión: 8

N° 142

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**130.000**	
	Servis "La Yuteña"	Factura	001-001-0001486	25/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**10.000**	
	MOPC	Transacción	3294138	25/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	1988867	25/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15.072.046
FECHA INICIO VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001486

FECHA: 25 DE octubre. DE 2021 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mariano Duarte.

R.U.C. 4391437. — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	Consumicion.				130000
SUBTOTAL:					130000

TOTAL A PAGAR: Ciento treinta mil Gs. — GS. 130000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 11818. TOTAL IVA: 11818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
Imprenta Gráfica NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1351 AL 1500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz
Fecha: 25/10/2021 14:13:42

N° Transacción: 3294138
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: ddpelaez
Fecha: 25/10/2021 18:38:26

N° Transacción: 1988867
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 1421

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**130.000**	
	Servis "La Yuteña"	Factura	001-001-0001486	25/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**10.000**	
	MOPC	Transacción	3294138	25/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	1988867	25/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15.072.046
FECHA INICIO VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001486

FECHA: 25 DE octubre DE 2021 — CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mariano Duarte.

R.U.C. 4391437-7. — NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: — TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	consumicion.				130000
SUBTOTAL:					130000

TOTAL A PAGAR: ciento treinta mil Gs. — GS. 130000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) — (10%) 11818. — TOTAL IVA: 11818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
Imprenta Gráfica NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1351 AL 1500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz
Fecha: 25/10/2021 14:13:42

N° Transacción: 3294138
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

ITAPUA

Lic. Zully López Pa...
Directora Admini...

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: ddpelaez
Fecha: 25/10/2021 18:38:26

N° Transacción: 1988867
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 142

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. N°: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**130.000**	
	Servis "La Yuteña"	Factura	001-001-0001486	25/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**10.000**	
	MOPC	Transacción	3294138	25/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	1988867	25/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15.072.046
FECHA INICIO VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001486

FECHA: 25 DE octubre. DE 2021. | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mariano Duarte.

R.U.C. 4391437-7. NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	Consumicion.				130000
SUBTOTAL:					130000

TOTAL A PAGAR: Ciento treinta mil Gs. GS. 130000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 11818. TOTAL IVA: 11818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
Imprenta Gráfica NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA:
1351 AL 1500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: vlenz
Fecha: 25/10/2021 14:13:42

N° Transacción: 3294138
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: ddpelaez
Fecha: 25/10/2021 18:38:26

N° Transacción: 1988867
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 143

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. N°: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Servis"La Yuteña"	Factura	001-001-0001485	25/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Transacción	1596347	25/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	2883453	25/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo
Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15.072.046
FECHA INICIO VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001485

FECHA: 25 DE octubre DE 202 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: [X] CRÉDITO: [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo

R.U.C. 1877589. NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
	consumición				130000
1					
SUBTOTAL:					130.000

TOTAL A PAGAR: ciento treinta mil Gs. GS. 130000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 11818 TOTAL IVA: 11818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
Imprenta Gráfica NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA: 1351 AL 1500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: wibareiro
Fecha: 25/10/2021 18:39:45

N° Transaccion: 2883453
Carril: 4
Categ.: Carl
Metodo de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: ebogado
Fecha: 25/10/2021 14:07:10

N° Transaccion: 1596347
Carril: 2
Categ.: Carl
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado. 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 143

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. Nº: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Servis"La Yuteña"	Factura	001-001-0001485	25/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Transacción	1596347	25/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	2883453	25/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15.072.046
FECHA INICIO VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001485

FECHA: 25 DE octubre DE 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO: ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo

R.U.C. 1877589. NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	consumición				130000
SUBTOTAL:					130.000

TOTAL A PAGAR: ciento treinta mil Gs. GS. 130000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 11818 TOTAL IVA: 11818

Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
Imprenta Gráfica NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706600

CANTIDAD IMPRESA: 1351 AL 1500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: ebogado
Fecha: 25/10/2021 14:07:10

N° Transacción: 1596347
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado. 5.000 Gs.

MOPC RUC. 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
UNID ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: wibareiro
Fecha: 25/10/2021 18:39:45

N° Transacción: 2883453
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 143

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. N°: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 051/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 /10 /2021		Hasta:25 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Servis"La Yuteña"	Factura	001-001-0001485	25/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
	MOPC	Transacción	1596347	25/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	2883453	25/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo
Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

SERVIS "LA YUTEÑA"

de Ariel Rolando Bareiro Ortiz

VENTA DE PRODUCTOS DIVERSOS DE ALIMENTOS
BEBIDAS Y TABACO - DESPENSA

Cel. (0976) 809 376 — Natalio km 10 - Itapúa - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 15.072.046
FECHA INICIO VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2021
FECHA FIN DE VIGENCIA 31 DE AGOSTO DE 2022
R.U.C. 3593331 - 3

FACTURA

Nº 001-001 0001485

FECHA: 25 DE octubre DE 2021 | CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO: X CRÉDITO: ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dionicio Cardozo

R.U.C. 1877589. | NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: | TEL.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
	consumision				130000
SUBTOTAL:					130.000

TOTAL A PAGAR: ciento treinta mil Gs | GS. 130.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) | (10%) 11818 | TOTAL IVA: 11818

Imprenta Gráfica hr — Nº HABILITACIÓN IMPRENTA: 2151
DE ROBIN DAVID HUT HEIL - R.U.C. 3791433 - 2
KURUPAYTY CASI AVDA. CABALLERO ALVAREZ
NATALIO - ITAPÚA - PY - CEL. (0985) 706000

CANTIDAD IMPRESA: 1351 AL 1500

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD - No válido para crédito fiscal

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: ebogado
Fecha: 25/10/2021 14:07:10

N° Transaccion: 1596347
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado. 5.000 Gs.

MOPC RUC. [illegible]004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: wibareiro
Fecha: 25/10/2021 18:39:45

N° Transacción: 2883453
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	**Responsabilidad**
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2466	05/11/21		05/11/21	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
5.	Resolución de Viático N°: 058	6. Fecha de la Resolución: 26/10/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2337			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la comitiva de la UNI a Filial de María Auxiliadora		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 26/10/21	Hasta: 26/10/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a Filial de María Auxiliadora		La Filial de la UNI	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Afianzar los vínculos con las Filiales.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2466
Fecha: 03/11/21
Hora: 13:55
Firma:
Aclaración de Firma: Jamila Chang

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 058/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2337/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Liz Genez,*** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: el *Sr. Mariano Duarte Jefe de Unidad,* quien trasladará a la comitiva de la UNI, en la ciudad de María Auxiliadora, a fin de visitar la filial para realizar la producción audiovisual en conmemoración de los 25 años de la UNI, el día martes 26 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: **----------**

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario: el *Sr. Mariano Duarte, Jefe de Unidad* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual el día martes 26 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***; conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Mariano Duarte	4.391.437	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

Versión: 8

N° 144

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. N°: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 058/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**155.000**	
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029245	26/10/21				155.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029245

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: MARiano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2	COQUITO	10000			20000
	GALLETA				
3	PAN FRANCES	5000			15000
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				20000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				50000
	FACTURA				
	TORTA				50000
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					155000

TOTAL A PAGAR: Ciento cincuenta y cinco milgs | Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1409 TOTAL IVA: 1409

Imprenta HOHenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2082 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

Versión: 8

N° 144

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 058/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**155.000**	
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029245	26/10/21				155.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029245

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: MARiano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437 Teléfono N° Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2	COQUITO	10000			20000
	GALLETA				
3	PAN FRANCES	5000			15000
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				20000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				50000
	TORTA				
	GALLETITA				50000
SUB TOTAL:					155000

TOTAL A PAGAR: Ciento cincuenta y cinco mil gs Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1409 TOTAL IVA: 1409

Imprenta Nohemau — DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F. ESTIGARRIBIA

CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Laura Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 144

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 058/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**155.000**	
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029245	26/10/21				155.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029245

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: MARiano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2	COQUITO	10000			20000
	GALLETA				
3	PAN FRANCES	5000			15000
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				20000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				50000
	TORTA				
	GALLETITA				50000
SUB TOTAL:					155000

TOTAL A PAGAR: Ciento cincuenta y cinco mil gs Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1409 TOTAL IVA: 1409

imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2466	05/11/21		05/11/21	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
5.	Resolución de Viático N°: 058	6. Fecha de la Resolución: 26/10/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2337			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la comitiva de la UNI a Filial de María Auxiliadora		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 26/10/21	Hasta: 26/10/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a Filial de María Auxiliadora		La Filial de la UNI	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Afianzar los vínculos con las Filiales.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2466
Fecha: 05/11/21
Hora: 13:55
Firma:
Aclaración de Firma: Samira Chung

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 058/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2337/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Liz Genez,*** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: el *Sr. Mariano Duarte Jefe de Unidad,* quien trasladará a la comitiva de la UNI, en la ciudad de María Auxiliadora, a fin de visitar la filial para realizar la producción audiovisual en conmemoración de los 25 años de la UNI, el día martes 26 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario: el *Sr. Mariano Duarte, Jefe de Unidad* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual el día martes 26 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***; conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Mariano Duarte	4.391.437	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

Versión: 8

N° 144

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. N°: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 058/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**155.000**	
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029245	26/10/21				155.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029245

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: MARiano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2	COQUITO	10000			20000
	GALLETA				
3	PAN FRANCES	5000			15000
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				20000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				50000
	TORTA				
	GALLETITA				50000
SUB TOTAL:					155000

TOTAL A PAGAR: Ciento cincuenta y cinco milgs | Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1409 TOTAL IVA: 1409

Imprenta HOHenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2082 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

Versión: 8

N° 144

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 058/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**155.000**	
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029245	26/10/21				155.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029245

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: MARiano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437 Teléfono N° Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
2	COQUITO	10000			20000
	GALLETA				
3	PAN FRANCES	5000			15000
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				20000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				50000
	TORTA				
	GALLETITA				50000
SUB TOTAL:					155000

TOTAL A PAGAR: Ciento cincuenta y cinco mil gs Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1409 TOTAL IVA: 1409

Imprenta Honenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F. ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Laura Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 144

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. Nº: 4.391.437
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 058/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la Comitiva de la UNI a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación							**155.000**	
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029245	26/10/21				155.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							155.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes…"*

Firma del Beneficiario

Mariano Duarte C.I. N°:4.391.437

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029245

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: MARiano Duarte | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4391437 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
2	COQUITO	10000			20000
	GALLETA				
3	PAN FRANCES	5000			15000
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				20000
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				50000
	TORTA				
	GALLETITA				50000
SUB TOTAL:					155000

TOTAL A PAGAR: Ciento cincuenta y cinco mil gs Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 1409 TOTAL IVA: 1409

imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	**Responsabilidad**
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2467	05/11/21		05/11/21	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos. 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

RECTORADO

VR N° 63/2021

MEMORÁNDUM

A: **Ing. Hildegardo González,** Rector.

De: **Lic. Liz Genez,** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado.*

Fecha: 03/11/2021

Objeto: Remitir rendición de cuenta de Viático.

Me dirijo a usted con el objeto de remitir la rendición de cuenta de viático del funcionario Dionisio Cardozo del viaje realizado a María Auxiliadora para trasladar a la comitiva de producción audiovisual a la Filial para la grabación, el día 26/11/2021.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

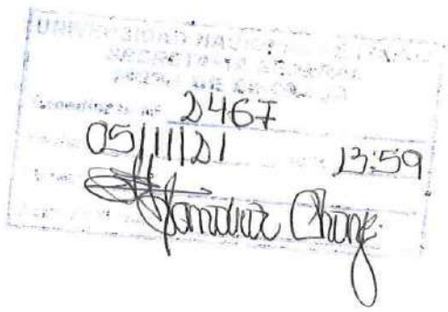

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

ANEXO 2

				Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020
				FIFM/VM N°
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N°: 057	6. Fecha de la Resolución: 26/10/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2335			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a Filial de María Auxiliadora		
10.	Período de la Comisión: 1 día	Desde: 26/10/21	Hasta: 26/10/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a Filial de María Auxiliadora		La Filial de la UNI	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Afianzar los vínculos con las Filiales.			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma:				
Aclaración de la Firma:			**Sello:**	
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 2467				
Fecha: 05/11/21				
Hora: 13:59				
Firma:				
Aclaración de Firma: Sandra Chamorro				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 057/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2335/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Liz Genez,*** *Técnico Administrativo del Vicerrectorado,* por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual en la ciudad de María Auxiliadora, a fin de visitar la filial para realizar la producción audiovisual en conmemoración de los 25 años de la UNI, el día martes 26 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art, 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

R E S U E L V E:

1º) COMISIONAR al funcionario: el *Sr. Dionisio Cardozo Gamarra, Chofer* quien trasladará a la comitiva de producción de audiovisual el día martes 26 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO Encarnación - Paraguay

Prof. Dra. Nelly Venges de Insfrán
Vicerrectora

Versión: 8

N° 145

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. N°: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC/VM N° 057/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029229	26/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**10.000**	
	MOCP	Transacción	3295882	26/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	2885332	26/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo
Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029229

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Dionicio Cardozo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1877.589 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
1Kg	CHIPA				35.000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				47.000
	TORTA				
	GALLETITA				20.000
2	Agua	4000			8000
2	Jugos	10.000			20.000
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento treinta mil gs — Total a pagar gs.: 130.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 11.818 TOTAL IVA: 11.818

Imprenta Rohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cavera
Fecha: 26/10/2021 13:58:15

N° Transacción: 329588
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: sportillo
Fecha: 26/10/2021 18:16:15

N° Transacción: 2885332
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 145

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. N°: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 057/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029229	26/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**10.000**	
	MOCP	Transacción	3295882	26/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	2885332	26/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo
Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029229

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Dionicio Cardozo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1877.589 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
1/4	CHIPA				35.000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				47.000
	TORTA				
	GALLETITA				28.000
2	Agua	4000			8000
2	Jugos	10.000			20.000

SUB TOTAL:

TOTAL A PAGAR: Ciento treinta mil gs — | Total a pagar gs.: 130.000 —

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 11.818 | TOTAL IVA: 11.818

Imprenta Hokenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully [illegible] Paniagua
Directora Administrativa

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cavera
Fecha: 26/10/2021 13:58:15

N° Transacción: 3295882
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: sportillo
Fecha: 26/10/2021 18:16:15

N° Transacción: 2885332
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

Versión: 8

N° 145

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Dionisio Cardozo Gamarra		C.I. N°: 1.877.589
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:x
3	Cargo o función que desempeña: Chofer		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 057/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲)140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar a la comitiva de producción audiovisual a la ciudad de María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 /10 /2021		Hasta:26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:X
10	Medio de traslado:Vehículo	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001-0029229	26/10/21				130.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas							**10.000**	
	MOCP	Transacción	3295882	26/10/21				5.000	
	MOPC	Transacción	2885332	26/10/21				5.000	
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Dionisio Cardozo
Firma del Beneficiario

Dionisio Cardozo C.I. N° 1.877.589

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029229

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Dionicio Cardozo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 1877.589 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
1Kg	CHIPA				35.000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				47.000
	TORTA				
	GALLETITA				20.000
2	Agua	4000			8000
2	Jugos	10.000			20.000
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento treinta mil gs — | Total a pagar gs.: 130.000 —

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 11.818 | TOTAL IVA: 11.818

imprenta Rollenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIBINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: cavera
Fecha: 26/10/2021 13:58:15

N° Transacción: 3295882
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE TRINIDAD

Cajero: sportillo
Fecha: 26/10/2021 18:16:15

N° Transacción: 2885332
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2468	05/11/21		05/11/21	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

65755

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : **MSc. Oraida Úbeda de Gamón,** Directora General de Administración y Finanzas.-

DE : **MSc. Ingrid Paredes Benítez,** Jefa de Gabinete del Rector.-

REF : Informe final de misión y rendición de cuenta de viático.

FECHA : 28 de octubre de 2021.-

Señora Directora General:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Ing. Hildegardo González Irala, Rector de la Universidad Nacional de Itapúa, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Asunción, del 26 al 27 de octubre del año 2021.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2468
Fecha: 05/11/21 Hora: 14:03
Firma:
Aclar. de Firma:

ANEXO 2

			Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020	
			FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hildegardo González Irala	Rector	367.467	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° ***049/2021***	6. Fecha de la Resolución: 22/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: ***2265***			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del riesgo de desastre en las instituciones de Educación Superior.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 26/10/2021	Hasta: 27/10/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Félix Troche			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Participar del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del riesgo de desastre en las instituciones de Educación Superior.		Sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:** Representación institucional en actividades previstas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2468

Fecha: 05/11/21

Hora: 14:03

Firma:

Aclaración de Firma: Sandra Pharz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 22 de octubre del 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 049/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2265/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Ingrid Paredes,*** *Jefa de Gabinete del Rector,* por el cual solicita la provisión de viático para el ***Ing. Hildegardo González Irala,*** *Rector,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción los dias martes 26 y miércoles 27 de octubre del corriente año, a fin de participar de las actividades previstas en la agenda del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al ***Ing. Hildegardo González Irala,*** *Rector,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción los días martes 26 y miércoles 27 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución. ----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Hildegardo González Irala	367.467	490.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguara mbaʼe

Asunción, 12 de octubre de 2021

AN/PCD/2021/ 1531

Señor
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*
Universidad Nacional de Itapúa

Tengo el agrado de saludarle muy cordialmente en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y a la vez, invitarle a ser partícipe del **IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior**, con el lema: *"Educación en GIRD, logros, retos y desafíos para el desarrollo humano sostenible"*, cuyos objetivos son:

- Compartir los conocimientos y actualizaciones del marco teórico de la GIRD para el desarrollo humano sostenible.
- Socializar experiencias y acciones ejecutadas en gestión institucional, formación académica, investigación aplicada y responsabilidad social, desarrolladas por las IES.
- Articular esfuerzos interinstitucionales que contribuyan a la institucionalización de la GIRD en los organismos rectores y las IES de América Latina y el Caribe.

El evento se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021. El primer día se realizará en la modalidad presencial a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), su distinguida presencia dará realce al mismo; favor confirmar su participación a más tardar para el día lunes 18 de octubre del corriente al siguiente correo: ebrizuena@aneaes.gov.py

El programa se transmitirá en simultáneo por Zoom y las redes sociales donde será muy valiosa la participación de representantes de su institución, para la cual deberán inscribirse al siguiente link: https://forms.gle/YFbi18KuZWogtGAP9

El Seminario Internacional busca que las instituciones de educación superior del sector público y privado se fortalezcan en GIRD, y aporten al desarrollo humano sostenible desde los 4 ejes: a) Política y Gestión institucional, b) Formación académica, c) Investigación, y d) Extensión/responsabilidad social.

Sin otro particular, la oportunidad es propicia para saludarle con la más alta consideración.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente
Consejo Directivo - ANEAES

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21- 3286079
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

"Educación en GIRD, logros, retos y desafíos para el desarrollo humano sostenible"

Actividad	Responsables	Horario
Apertura	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	
Ponencias	▪ *"La Gestión de Riesgo y los procesos de evaluación de la Calidad en Iberoamérica"* RIACES (Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior) ▪ *"Cómo incluir la GIRD en una Universidad y el trabajo en redes"*, **Dra. Rosario Duarte**. Miembro de la RED (Universidad Metropolitana de Honduras) ▪ *"La Responsabilidad Social Universitaria y su compromiso con la GIRD"*, **Dr. Antonio Medina**, Vicerrector (Universidad Autónoma de Santo Domingo) ▪ *"La GIRD en la Formación Profesional"*, **Dr. Franco Bianco** (Universidad Nacional del Cuyo)	**10:00 a 11:00**
Preguntas y respuestas	**Moderador: Mag. Soledad Cardozo**	**11:00 a 11:30**
Cierre	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	

Día 3: Viernes 29 de octubre de 2021 (Virtual)		
Actividad	**Responsables**	**Horario**
Apertura	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	**09:55 a 10:00**
Ponencias	▪ *"Instituciones Educativas y los Incendios forestales"*, **Dra. Luisa Alfaro**. USAID ▪ *"Experiencias positivas de la Red Nacional de Gestión de Riesgos y Desarrollo."* **Vivian Caje** ▪ *"El Cambio Climático y su Percepción en los Estudiantes"*, **Centro Regional de Educación de Itapúa.** ▪ *"Experiencias de Educación comunitaria"*. **Enrique Villalba**. Director del Programa, DRRCD Programa de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres- Departamento Central	**10:00 a 11:00**
Preguntas y respuestas	**Moderador: Mag. Sonia Domínguez**	**11:00 a 11:30**
Cierre	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
3286079
Asunción – Paraguay
presidencia@aneaes.gov.py
Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-
E-mail:

Versión: 8

N° 146

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Hildegardo González Irala		C.I. Nº: 367.467
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Rector		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VM Nº049/2021		Fecha : 22/10/2021
5	Viático asignado: a) (490.000 ₲)	b) 80% (392.000₲)	c) 20% (98.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Paraguay		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del riesgo de desastre en las instituciones de Educación Superior.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26/10/2021		Hasta: 27/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel Cecilia	Factura	001-001-0041907	27/10/2021	guaraníes			346.000	Alojamiento
b)	Alimentación								
	Hotel Cecilia	Factura	001-001-0041907	27/10/2021	guaraníes			12.000	Frigobar
	Restaurant "La Preferida"	Factura	001-010-0000858	26/10/2021	guaraníes			117.000	
	Alce´s Group	Factura	001-001-0092312	27/10/2021	guaraníes			27.000	Consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	502.000.-	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	----	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: Hildegardo González - 367.467

da

El Bar de la Preferida

CENA
TO

WABEN S.A

Actividades de alojamiento en hoteles Restaurantes y plantilla

EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022

RUC: 80001070 - 1

FACTURA

001-001-0041907

Nº 001-001-0041907

DE 27/10/2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O R... ez Irala Hildegardo — R.U.C.: R.U.C.:

DIRECCIÓN Calle 25 De Mayo - Encarnacion, Encarnación. — NOTA DE REMISIÓN Nº: 367467-3

Folio 4175

MESA Nº	NP	MOZO:	HAB. Nº: 410	HORA / HOUR: 12:08:41

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1		Alojamiento	345.999,65		345.999,65	
1		Frigobar	12.000,00		12.000,00	
SUBTOTALES:					357.999,65	

TOTAL A PAGAR Guaranies: Trescientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y nueve y 65/100 — 357.999,65

Liquidación del IVA: (5%) 17.047,65 (10%) TOTAL 17.047,65

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

PARA HUÉSPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

Huésped Gonzalez Irala, H...

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

POR IMPRENTA CELEB. - HABILITACION Nº 1964 - RUC: 80003768-3 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARROSO - TEL.: (021) 605.439 (RA) - LAMBARE, PARAGUAY

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº 0092312

Fecha de Emisión: 27/10/2021. Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 367467-3

Nombre o Razón Social: Hildegardo Gonzalez. Teléfono:

Dirección: Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumicion.	27000			27 000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					27 000.
Total a Pagar (en letras) Gs.:	Veinti siete mil —				27 000.

Liquidación del IVA: 5% — 10% 2454 Total IVA: 2454.

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

WABEN S.A.
Asuncion-Paraguay
Restaurant "La Preferida"
Telefonos: +595(21)210-508
R.U.C.: 80001070-1
Timbrado: 14874774
Valido desde: 31/05/2021
Valido hasta: 31/05/2022
FACTURA CONTADO
001-010-0000858
Fecha: 26/10/2021 09:31:47 p.m.
Cliente: HILDEGARDO GONZALEZ
RUC: 367467-3

Cant.	Desc.	PU	PT
1	OMELETTE	₲ 35.000	₲ 35.000
1	SALMON GRILLE CON MANTEQUILLA VTP	₲ 95.000	₲ 95.000
1	Descuento 10% Hotel.	(₲ 13.000)	(₲ 13.000)

Total a Pagar en Gs.: ₲ 117.000
Liq. IVA 5%: ₲ 5.571
Liq. IVA 10%: ₲ C
Exento
Total IVA ₲ 5.571

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0092312

Fecha de Emisión: 27/10/2021. | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 367467 - 3

Nombre o Razón Social: Hildegardo Gonzalez | Teléfono:

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumicion.	27000			27 000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					27 000.
Total a Pagar (en letras) Gs.: Veinti siete mil					27 000.
Liquidación del IVA: 5% —		10% 2454		Total IVA: 2454.	

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

WABEN S.A.
Asuncion-Paraguay
"Restaurant "La Preferida"
Telefonos: +595(21)210-503
R.U.C.: 80001070-1
Timbrado: 14874774
Valido desde: 31/05/2021
Valido hasta: 31/05/2022
FACTURA CONTADO
001-010-0000858
Fecha: 26/10/2021 09:31:47 p.m.
Cliente: HILDEGARDO GONZALEZ
RUC: 367467-3

Cant.	Desc.	PU	PT
1.	OMELETTE	₲ 35.000	₲ 35.000
1.	SALMON GRILLE CON MANTEQUILLA VIP	₲ 95.000	₲ 95.000
1.	Descuento 10% Hotel.	(₲ 13.000)	(₲ 13.000)

Total a Pagar en Gs.: ₲ 117.000
Liq. IVA 5%: ₲ 5.571
Liq. IVA 10%: ₲ C
Exento
Total IVA ₲ 5.571

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0092312

Fecha de Emisión: 27/10/2021. | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 367467 - 3

Nombre o Razón Social: Hildegardo Gonzalez | Teléfono:

Dirección: | Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas		
			Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumicion.	27000			27 000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					27 000.
Total a Pagar (en letras) Gs.: Veinti siete mil					27 000.
Liquidación del IVA: 5% —		10% 2454		Total IVA: 2454.	

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

WABEN S.A.
Asuncion-Paraguay
"Restaurant "La Preferida"
Telefonos: +595(21)210-503
R.U.C.: 80001070-1
Timbrado: 14874774
Valido desde: 31/05/2021
Valido hasta: 31/05/2022
FACTURA CONTADO
001-010-0000858
Fecha: 26/10/2021 09:31:47 p.m.
Cliente: HILDEGARDO GONZALEZ
RUC: 367467-3

Cant.	Desc.	PU	PT
1.	OMELETTE	₲ 35.000	₲ 35.000
1.	SALMON GRILLE CON MANTEQUILLA VIP	₲ 95.000	₲ 95.000
1.	Descuento 10% Hotel.	(₲ 13.000)	(₲ 13.000)

Total a Pagar en Gs.: ₲ 117.000
Liq. IVA 5%: ₲ 5.571
Liq. IVA 10%: ₲ C
Exento
Total IVA ₲ 5.571

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

INFONET
HOTEL CECILIA
EE.UU. 341 C/ 25 DE MAYO
C.N.: 0000000275 F:27/10/2021 H:12:11:24
BOLETA: 002789135004
VENTA (B) 92200-6840C2 V2.1076
BANCO REGIONAL MAESTRO DEBITO
T : *2266 C.AUT: 135004
MONTO: G. 358.000
Caja Nro: 0001 Lote: 0315 Cargo: 000573
ACEPTO PAGAR EL MONTO DE ESTA OPERACION
TRANSACCION AUTENTICADA POR PIN
<< Copia Cliente >>

a El Bar de la Preferida

WABEN S.A
Actividades de alojamiento en hoteles Restaurantes y parrillada
EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022
RUC: 80001070 - 1
FACTURA
001-001-0041907
Nº 001-001-0041907

DE 27/10/2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Gonzalez Irala Hildegardo

R.U.C.: X

R.U.C.:

DIRECCIÓN Calle 25 De Mayo - Encarnacion, Encarnación.

NOTA DE REMISIÓN Nº: 367467-3

Folio 4175

MESA Nº	NP	MOZO:	HAB. Nº: 410	HORA / HOUR: 12:08:41

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
				EXENTAS	5%	10%
	1	Alojamiento	345.999,65		345.999,65	
	1	Frigobar	12.000,00		12.000,00	
SUBTOTALES:					357.999,65	
TOTAL A PAGAR Guaranies		Trescientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y nueve y 65/100			357.999,65	

Liquidación del IVA: (5%) 17.047,65 (10%) TOTAL 17.047,65

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

PARA HUÉSPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

Huésped Gonzalez Irala, Hildegardo

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

POR LEY 2194/PHCR S.R.L. - HABILITACION Nº 1064 - RUC: 80003764-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4209 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARROSO - TEL.: (021) 625 459 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Versión: 8

N° 146

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Hildegardo González Irala		C.I. Nº: 367.467
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Rector		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VM Nº049/2021		Fecha : 22/10/2021
5	Viático asignado: a) (490.000 ₲)	b) 80% (392.000₲)	c) 20% (98.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Paraguay		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del riesgo de desastre en las instituciones de Educación Superior.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26/10/2021		Hasta: 27/10/2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel Cecilia	Factura	001-001-0041907	27/10/2021	guaraníes			346.000	Alojamiento
b)	Alimentación								
	Hotel Cecilia	Factura	001-001-0041907	27/10/2021	guaraníes			12.000	Frigobar
	Restaurant "La Preferida"	Factura	001-010-0000858	26/10/2021	guaraníes			117.000	
	Alce´s Group	Factura	001-001-0092312	27/10/2021	guaraníes			27.000	Consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	502.000.-	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	----	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	----	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Hildegardo González - 367.467

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0092312

Fecha de Emisión: 27/10/2021.
Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]
RUC o C.I. Nº: 367467 - 3
Nombre o Razón Social: Hildegardo Gonzalez. Teléfono:
Dirección: Nota de Remisión Nº:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumicion.	27000			27 000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					27 000.
Total a Pagar (en letras) Gs.: Veinti siete mil					27 000.

Liquidación del IVA: 5% 10% 2454 Total IVA: 2454.

Multigráfica Punto 6 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1.130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

WABEN S.A.
Asuncion-Paraguay
Restaurant "La Preferida"
Telefonos: +595(21)210-508
R.U.C.: 80001070-1
Timbrado: 14874774
Valido desde: 31/05/2021
Valido hasta: 31/05/2022
FACTURA CONTADO
001-010-0000858
Fecha: 26/10/2021 09:31:47 p.m.
Cliente: HILDEGARDO GONZALEZ
RUC: 367467-3

Cant.	Desc.	PU	PT
1	OMELETTE	₲ 35.000	₲ 35.000
1	SALMON GRILLE CON MANTEQUILLA VIP	₲ 95.000	₲ 95.000
1	Descuento 10% Hotel.	(₲ 13.000)	(₲ 13.000)

Total a Pagar en Gs.: ₲ 117.000
Liq. IVA 5%: ₲ 5.571
Liq. IVA 10%: ₲ 0
Exento
Total IVA ₲ 5.571

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

INFONET
HOTEL CECILIA
EE.UU. 341 C/ 25 DE MAYO
C.N.: 0000000275 F:27/10/2021 H:12:11:24
BOLETA: 002789135004
VENTA (B) 92200-6842C2 V2.1076
BANCO REGIONAL MAESTRO DEBITO
T : *2266 C.AUT: 135004
MONTO: G. 358.000
Caja Nro: 0001 Lote: 0315 Cargo: 000573
ACEPTO PAGAR EL MONTO DE ESTA OPERACION
TRANSACCION AUTENTICADA POR PIN
<< Copia Cliente >>

El Bar de la Preferida

WABEN S.A
Actividades de alojamiento en hoteles Restaurantes y plantados
EE.UU.341 c/ Mcal. Estigarribia
Tel. (+595 21) 202 222 - 210 365/7
Fax (+595 21) 497 111
Asunción, Paraguay

TIMBRADO Nº 14754461
Fecha Inicio Vigencia 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022
RUC: 80001070 - 1
FACTURA
001-001-0041907
Nº 001-001-0041907

A: DE 27/10/2021

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Gonzalez Irala Hildegardo — R.U.C.: — R.U.C.:

DIRECCIÓN Calle 25 De Mayo - Encarnacion, Encarnacion, — NOTA DE REMISIÓN Nº: 367467-3

MESA Nº | NP | MOZO: | HAB. Nº: 410 | HORA / HOUR: 12:08:41

Folio: 4175

ARTICULO/CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	1	Alojamiento	345.999,65	345.999,65		
	1	Frigobar	12.000,00	12.000,00		
SUBTOTALES:					357.999,65	
TOTAL A PAGAR Guaranies		Trescientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y nueve y 65/100			357.999,65	

Liquidación del IVA: (5%) 17.047,65 (10%) TOTAL 17.047,65

Original (Blanco): Adquiriente / Duplicado (Verde): Contribuyente
Triplicado (Rosado): Contabilidad (No Válido p/ Crédito Fiscal)

PARA HUÉSPED QUE DESEAN CARGAR A CUENTA
FOR GUESTS WHO WISH TO BE CHARGED

Huésped Gonzalez Irala, Hildegardo

NOMBRE / *NAME*

HABIT. / *ROOM*

FIRMA / SIGNATURE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully López Paniagua
Directora Administrativa

IMPRESO POR PRICE S.R.A. - HABILITACION Nº 1004 - RUC: 80003709-5 - AV. CACIQUE LAMBARE Nº 4299 ESQ. PASAJE FRANCISCO BARBOSA - TEL.: (021) 925 439 (R.A) - LAMBARE, PARAGUAY

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2469	05/11/21		09/11/21	
Número de Hojas:		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
	NOV 2021		10 NOV 2021	
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
12-11-21				
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

60756

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley Nº 1009/96
RECTORADO

MEMORANDUM

A : **MSc. Oraida Úbeda de Gamón,** Directora General de Administración y Finanzas.-

DE : **Lic. Ingrid Paredes,** Jefa de Gabinete del Rector.-

REF : Informe final de misión y rendición de cuenta de viático.

FECHA : 28 de octubre de 2021.-

Señora Directora:

Por este medio remito el informe de actividades realizadas por el Sr. Felix Troche, Jefe de Unidad, durante comisionamiento por viaje realizado a la ciudad de Asunción, para trasladar al Señor Rector, los días **26 y 27 de octubre** del año 2021.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2469
Fecha: 05/11/21 Hora: 1407
Firma:
Aclar. de Firma:

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Félix Troche	Jefe de Unidad	2.276.813	
5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° ***050/2021***	6. Fecha de la Resolución: 22/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: ***2266***			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción - Paraguay		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la ciudad de Asunción – Asunción.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 26/10/2021	Hasta:27/10/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): ----			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Encargado de trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la ciudad de Asunción, para que el mismo participe del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del riesgo de desastre en las instituciones de Educación Superior.		Sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:** Trasladar			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2469

Fecha: 05/11/21

Hora: 14:07

Firma:

Aclaración de Firma: Jennifer Chung

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 22 de octubre del 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 050 /2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2266/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Lic. Ingrid Paredes,*** *Jefa de Gabinete del Rector,* por el cual solicita la provisión de viático para el ***Sr. Félix Troche,*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad de trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la ciudad de Asunción los dias martes 26 y miércoles 27 de octubre del corriente año, a fin de que participe de las actividades previstas en la agenda del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: **----------**

R E S U E L V E:

1º) COMISIONAR al ***Sr. Félix Troche,*** *Jefe de Unidad,* en virtud a la necesidad de trasladar al Señor Rector de la Universidad Nacional de Itapúa a la ciudad de Asunción los dias martes 26 y miércoles 27 de octubre del corriente año, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución. ---

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Félix Ramón Troche	2.276.813	350.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

ANEAES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguara mba'e

Asunción, 12 de octubre de 2021

AN/PCD/2021/ 1531

Señor
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*
Universidad Nacional de Itapúa

Tengo el agrado de saludarle muy cordialmente en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y a la vez, invitarle a ser partícipe del **IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior**, con el lema: *"Educación en GIRD, logros, retos y desafíos para el desarrollo humano sostenible"*, cuyos objetivos son:

- Compartir los conocimientos y actualizaciones del marco teórico de la GIRD para el desarrollo humano sostenible.
- Socializar experiencias y acciones ejecutadas en gestión institucional, formación académica, investigación aplicada y responsabilidad social, desarrolladas por las IES.
- Articular esfuerzos interinstitucionales que contribuyan a la institucionalización de la GIRD en los organismos rectores y las IES de América Latina y el Caribe.

El evento se llevará a cabo los días 27, 28 y 29 de octubre de 2021. El primer día se realizará en la modalidad presencial a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), su distinguida presencia dará realce al mismo; favor confirmar su participación a más tardar para el día lunes 18 de octubre del corriente al siguiente correo: ebrizuena@aneaes.gov.py

El programa se transmitirá en simultáneo por Zoom y las redes sociales donde será muy valiosa la participación de representantes de su institución, para la cual deberán inscribirse al siguiente link: https://forms.gle/YFbi18KuZWogtGAP9

El Seminario Internacional busca que las instituciones de educación superior del sector público y privado se fortalezcan en GIRD, y aporten al desarrollo humano sostenible desde los 4 ejes: a) Política y Gestión institucional, b) Formación académica, c) Investigación, y d) Extensión/responsabilidad social.

Sin otro particular, la oportunidad es propicia para saludarle con la más alta consideración.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente
Consejo Directivo - ANEAES

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21- 3286079
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

"Educación en GIRD, logros, retos y desafíos para el desarrollo humano sostenible"

Actividad	Responsables	Horario
Apertura	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	
Ponencias	▪ *"La Gestión de Riesgo y los procesos de evaluación de la Calidad en Iberoamérica"* RIACES (Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior) ▪ *"Cómo incluir la GIRD en una Universidad y el trabajo en redes"*, **Dra. Rosario Duarte**. Miembro de la RED (Universidad Metropolitana de Honduras) ▪ *"La Responsabilidad Social Universitaria y su compromiso con la GIRD"*, **Dr. Antonio Medina**, Vicerrector (Universidad Autónoma de Santo Domingo) ▪ *"La GIRD en la Formación Profesional"*, **Dr. Franco Bianco** (Universidad Nacional del Cuyo)	10:00 a 11:00
Preguntas y respuestas	Moderador: Mag. Soledad Cardozo	11:00 a 11:30
Cierre	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	

Día 3: Viernes 29 de octubre de 2021 (Virtual)		
Actividad	Responsables	Horario
Apertura	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	09:55 a 10:00
Ponencias	▪ *"Instituciones Educativas y los Incendios forestales"*, **Dra. Luisa Alfaro.** USAID ▪ *"Experiencias positivas de la Red Nacional de Gestión de Riesgos y Desarrollo."* **Vivian Caje** ▪ *"El Cambio Climático y su Percepción en los Estudiantes"*, **Centro Regional de Educación de Itapúa.** ▪ *"Experiencias de Educación comunitaria"*. **Enrique Villalba**. Director del Programa, DRRCD Programa de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres- Departamento Central	10:00 a 11:00
Preguntas y respuestas	Moderador: Mag. Sonia Domínguez	11:00 a 11:30
Cierre	**Proyección de video institucional de experiencias en GIRD**	

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-3286079
Asunción – Paraguay E-mail:
presidencia@aneaes.gov.py

IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

"Educación en GIRD, logros, retos y desafíos para el desarrollo humano sostenible"

AGENDA PRELIMINAR
Asunción, Paraguay

Días	Hora	Modalidad
27 de octubre	09:00 a 13:00	Presencial
28 y 29 de octubre	10:00 a 12:00	Virtual

Objetivos del Seminario:

- Compartir los conocimientos y actualizaciones del marco teórico de la GIRD para el desarrollo humano sostenible.
- Socializar experiencias y acciones ejecutadas en gestión institucional, formación académica, investigación aplicada y responsabilidad social, desarrolladas por las IES en GIRD.
- Articular esfuerzos interinstitucionales que contribuyan a la institucionalización de la GIRD en los organismos rectores y las IES de América Latina y el Caribe.

Instituciones responsables:

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
- USAID

Día 1: Miércoles 27 de octubre de 2021 (Presencial)		
Actividad	**Responsables**	**Horario**
Expo experiencias GIRD (salón contiguo al de eventos)		**09:00 a 10:00**
Saludo inicial	**Presentador: Mag. Gabina Gavilán** **Doña Dina Matiauda Sarubbi**, *Presidente de la ANEAES* **Don Juan Manuel Brunetti**, *Ministro de Educación y Ciencias* **Doña Mirtha Alfonso de Silvero**, *RED* **Don Joaquín Roa Burgos**, *Ministro de la SEN* **Doña Evelyn Rodríguez**, *Directora de USAID*	**10:00 a 10:15**
Momento artístico	**Actuación de la Orquesta de Cateura** **Cierre del Acto Protocolar**	**10:15 a 10.30**
Ponencias	▪ *"Los criterios de Calidad en las Instituciones de Educación Superior y la GIRD"*, **Mag. Zulma Mariuci** (ANEAES) ▪ *"La Política Nacional de Gestión de Riesgos y su aplicación en las Academias"*, **SEN** ▪ *"Políticas Educativas en GIRD aplicadas en las instituciones educativas"*, **MEC** ▪ *"El programa regional de asistencia para desastres y su compromiso con el desarrollo y la educación"*, **USAID/BHA**	**10:30 a 11:30**
Preguntas y respuestas	**Moderador: Ing. Oscar Parra**	**11:30 a 12:00**
Expo experiencias GIRD (salón contiguo al de eventos)		**12:00 a 13:00**
Día 2: Jueves 28 de octubre de 2021 (Virtual)		

William Richardson Nº 546 entre Incas y Aztecas
Asunción – Paraguay
presidencia@aneaes.gov.py
Teléfonos: +595-21- 3286081 /+595-21-3286079
E-mail:

Versión: 8

N° 147

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Félix Ramón Troche Cáceres		C.I. Nº: 2.276.813
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Unidad		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: Resolución REC/VM Nº 050/2021		Fecha : 22/10/2021
5	Viático asignado: a) (350.000 ₲)	b) 80% (280.000₲)	c) 20% (70.000₲)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Paraguay		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladar al Señor Rector de la UNI a fin de que el mismo participe del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del riesgo de desastre en las instituciones de Educación Superior.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26/10/21		Hasta: 27/10/21
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí: X	No:
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

Descripción.		Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel España	Factura	001-002-0012141	27/10/2021	guaraníes			150.000	
b)	Alimentación								
	Autoservicio Diego	Factura	001-001-0001526	27/10/2021	guaraníes			155.000	
	Neumatec S.A.	Factura	003-015-0053114	26/10/2021	guaraníes			36.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
	Peaje	Ticket	3609652	26/10/2021	guaraníes			5.000	
	Peaje	Ticket	2479966	26/10/2021	guaraníes			5.000	
	Peaje	Ticket	2519399	27/10/2021	guaraníes			5.000	
	Peaje	Ticket	1885267	27/10/2021	guaraníes			5.000	
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							361.000 ₲	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** G.								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								05/11/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°: Félix Troche 2.276.813

HOTEL ESPAÑA

de Carmen Pelaez de Benítez

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO EN HOTELES

Haedo e/ O´Leary y 15 de Agosto - Tel.: (595-21) 443 192
E-mail: reservas@hotelespana.com.py
www.hotelespana.com.py
Asunción - Paraguay

Fecha Inicio Vigencia 16-07-2021
Fecha Fin Vigencia 31-07-2022
Timbrado Nº: 14976129

RUC: 267348 - 7

Factura

001-001 Nº 0012141

FECHA DE EMISION: 27 DE Octubre DE 2021 | **CONDICION DE VENTA:** CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC: 2276813- TEL.: HABITACION Nº: 102

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Felix Troche

DIRECCION:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Dia hospedaje	150.000	71429		78.571

SUB-TOTALES 71.429 78.571

TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANÍES: Ciento cincuenta mil 150 000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 7.143 TOTAL IVA: 7.143

GRAFICA SATURNO de José Damian Ibarrola Cano - RUC: 4073297-5 / Haedo Nº 637 c/ 15 de Agosto
Hab. Nº 1519 - TELS.: (595-21) 453 272/467 - (0981) 294 860 - 10 Tal.: 50x3 - 0011901/0012400

ORIGINAL: Comprador
COPIA: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad "No válido para Crédito Fiscal"

Autoservicio DIEGO

de Wilson Luis Troche Cáceres

COMERCIO AL POR MENOR EN MINI MERCADOS Y DESPENSAS

Morelos y José M. Pavón N° 23 - Cel.: (0992) 280 930
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº:14547600
Fecha Inicio Vigencia 23/12/2020
Fecha Fin Vigencia 31/12/2021
RUC.: 1012521 - 3

FACTURA

Nº 001-001- 0001526

FECHA DE EMISIÓN: 27-10-2021 CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [ ]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Felix Troche

R.U.C.: / C.I. Nº: 2276813 NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Consumición				155.000

SUB -TOTAL

TOTAL A PAGAR GUARANÍES (LETRAS) Ciento cincuenta y cinco mil — 155.000 —

LIQUIDACIÓN DEL IVA (5%) (10%) 14.091 TOTAL IVA: 14.091

- N E U M A T E C S. A.
R.U.C.80015437-1 Tel.: (0541) 41290
Ruta 8 Blas Garay esq. Ramal Manuel O. G
TIMBRADO: 14978512 VALIDEZ : 31/08/2022

F A C T U R A C O N T A D O
NUMERO: 003-015-0053114

Fecha : 26/10/2021 Reg.: 1154963
CLIENTE : FELIZ TROCHE
RUC/CI : 2276813 Hora : 12:31
Direccion : ,,
Telefono : ,,

Producto	Iva	
Cant.	P.Unit	Total.
EMPANADA CHOCLO AL HORNO KARUM		Gr.10%
1,00	5.000	5.000
EMPANADA CHILENA KARUMBE		Gr.10%
1,00	7.000	7.000
COCA COLA DESCARTABLE 500ML VA		Gr.10%
2,00	6.000	12.000
EMPANADA CARNE KARUMBE		Gr.10%
2,00	6.000	12.000

TOTAL A PAGAR	GS:	36.000
TOTAL EXENTAS:		11.429
TOTAL GRAVADAS 10%:		22.338
TOTAL GRAVADAS 5%:		0

LIQUIDACION IVA

TOTAL IVA 5%:	0
TOTAL IVA 10%:	2.233
TOTAL IVA:	2.233

TOTAL COBRADO	GS:	36.000
VUELTO	GS:	0

VENDEDOR:(1) Administracion
OPERADOR: rossana
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero:	otorres
Fecha:	26/10/2021 10:37:44
N° Transacción:	3609652
Carril:	1
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo
Total Pagado:	5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

Cajero:	lgaleano
Fecha:	26/10/2021 14:27:50
N° Transacción:	2479966
Carril:	6
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo
Total Pagado:	5.000 Gs

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGA

Cajero:	dgarcia
Fecha:	27/10/2021 17:12:10
N° Transacción:	2519399
Carril:	3
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo
Total Pagado:	5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero:	mrolon
Fecha:	27/10/2021 15:05:37
N° Transacción:	1885267
Carril:	3
Categ.:	Cat1
Método de Pago:	Efectivo
Total Pagado:	5.000

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

65730

Versión 2

ANEXO 1

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2470	05/11/21		05/11/21	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py: **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf. del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

MEMO D. A. Nº 585/2021

Aprobado por Resolución REC Nº41/2020

MEMORANDO

A: **Ing. Hildegardo González Irala, Rector.**

De: **Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa.**

Fecha: **29 de octubre de 2021**

Objeto: **Presentar Informe Final de la Misión y Rendición de Viáticos.**

Señor Rector.:

Por medio del presente, tengo a bien a dirigirme a usted a los efectos de remitir adjunto informe final de misión y rendición de viatico que fuera asignado a al señor Roli José Ayala, quien se trasladó a la ciudad de Asunción, a fin de participar de del "IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE GESTION INTEGRAL DE RIESGO DE DESASTRE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR". Que se realizó en la sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en la modalidad presencial.

Sin más particular, hago propicia la ocasión para saludar atentamente y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2470
Fecha: 05/11/21 Hora: 14:19
Firma:
Aclar. de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

	Aprobado por RESOLUCIÓN REC /VM N° 053/2020		FIFM/VM N°	
	FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
	(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
	LEY N° 5189/2014			
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Roli José Ayala	Jefe de Serv. Generales	2.052.371	
2				
5.	Resolución de Viático N°: 054/2021	6. Fecha de la Resolución:25/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 2297/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del **"IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior"** que se realizó en la Sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en la modalidad presencial.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 26/10/2021	Hasta: 27/10/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
	Participar de la Inauguración del **"IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior"**		Sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
	Capacitación en Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2470
Fecha: 05/11/21
Hora: 14:19
Firma:
Aclaración de Firma: Ramona Chang

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 054/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2297/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Dra. Zully Lopez de Pantagua*** *Directora Administrativa,* por el cual solicita la provisión de viático para el funcionario: el ***Sr. Roll José Ayala*** *Jefe de Servicio Generales,* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción, los días martes 26 y miércoles 27 de octubre del corriente año, a fin de participar del IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 Inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR al funcionario: *Sr. Roll Jose Ayala Jefe de Servicio Generales* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de Asunción los días martes 26 y miércoles 27 de octubre del corriente año a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de *"Viático y Movilidad"*, conforme al cuadro que se detalla a continuación ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Roll José Ayala	2.052.371	420.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Abg. Néstor Ibáñez Miranda.
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

Nº 148.

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Roli José Ayala		C.I. Nº: 2.052.371
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Servicios Generales		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 054/2021**		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b)	c)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del **"IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior"** que se realizó en la Sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES),en la modalidad presencial.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 /2021		Hasta: 27 / 10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel España	Factura	001-001-0012142	27/10/2021				150.000	
b)	Alimentación								
	Neumatec S.A.	Factura	003-015-0053115	26/10/2021				22.000	
	South Food S.A.	Factura	004-003-0019891	26/10/2021				60.000	
	Risolis S.A.	Factura	001-019-0089979	26/10/2021				15.000	
	Alces Group S.A.	Factura	001-001-0092311	27/10/2021				130.000	
	Esur Group S.A.	Factura	001-002-0020953	27/10/2021				12.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Farmacia San Blas	Factura	001-001-0074660	27/10/2021				39.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	428.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 2052671

Escaneado con CamScanner

HOTEL ESPAÑA

de Carmen Peláez de Benítez

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO EN HOTELES

Haedo e/ O´Leary y 15 de Agosto - Tel.: (595-21) 443 192
E-mail: reservas@hotelespana.com.py
www.hotelespana.com.py
Asunción - Paraguay

Fecha Inicio Vigencia 18/07/2021
Fecha Fin Vigencia 31/07/2022
Timbrado Nº 14976129

RUC: 267348 - 7

Factura

001-001 Nº 0012142

FECHA DE EMISION 27 DE Octubre DE 2021

CONDICION DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC 2052371-8 TEL.:

HABITACION Nº 107.

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Roli Jose Ayala

DIRECCION:

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01.	Dia hospedaje	160000	71.429		78571
	SUB-TOTALES		71.429		78.571

TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANÍES: Ciento sesenta. mil. 160.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 7.143 TOTAL IVA: 7.143

ORIGINAL: Comprador
COPIA: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contribuyente "Sin derecho para Crédito Fiscal"

GRAFICA SATURNO de José Damian Ibarrola Cano - RUC: 4073297-5 / Haedo Nº 637 c/ 15 de Agosto
Hab. Nº 1519 - TELS.: (595-21) 453 272/467 - (0961) 294 860 - 10 Tal.: 50x3 - 0011901/0012400

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0092311

Fecha de Emisión: 27/10/2021.

Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 2052381-2.

Teléfono:

Nombre o Razón Social: Roli Ayala.

Nota de Remisión Nº:

Dirección:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición.	130.000			130.000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 88 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
					130.000

Valor Parcial:

Total a Pagar (en letras) Gs.: ciento treinta mil- 130.000

Liquidación del IVA: 5% 10% 11818 Total IVA: 11818

Multigráfica Punto 6 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1 130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

Escaneado con CamScanner

ESUR GROUP S.A
R.U.C.: 80105207-4
S.MARIA: SAN IGNACIO MISIONES
Ruta Nro: Km220 Lcg. Aranacue
Telf. (0981) 441230
TIMBRADO: 14792850
Fecha Inicio Vigencia: 01/05/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2022
FACTURA CONTADO
Nro. DE: 003-0020953
Fecha: 27/10/2021 Hora: 15:37

CI / RUC : 2052371-8
Cliente : AYALA, ROLI JOSE

Cant	Desc	P.U.	P.T.	Iasa%
2.0	COBUITOS ANDE TIENDA	3.000	6.000	10
1.0	SPRITE 300CC	6.000	6.000	10

A pagar en GS: 12.000
DOCE MIL

Total Grav. 10% : 12.000
Total Grav. 5% : 0
Total Exenta : 0

Liquidacion del I.V.A.
10% : 1.090
5% : 0
Total I.V.A. : 1.090

Forma de Pago:
Efectivo: 12.000

Atendio: SONIA CHAVEZ
Sucursal: 01 ESUR GROUP S.A. TIENDA SA
Turno: 5
Impreso: 27/10/2021 - 15:58:01

NEUMATEC S. A.
R.U.C.80015437-1 Tel.: (0541) 41290
Ruta 8 Blas Garay esq. Kamal Manuel O. G
TIMBRADO: 14978512 VALIDEZ : 31/08/2022

FACTURA CONTADO
NUMERO: 003-015-0053115
Fecha : 26/10/2021 Reg.: 1154964
CLIENTE : AYALA ROLI JOSE
RUC/CI : 2052371-8 Hora : 12:33
Direccion : .,
Telefono : .,

Producto	Iva	Total.
Cant.	P.Unit	
EMPANADA CHOCLO AL HORNO KARUM	Gr.10%	
2,00	5.000	10.000
EMPANADA CARNE KARUMBE	Gr.10%	
1,00	6.000	6.000
COCA COLA DESCARTABLE 500ML VA	Gr.10%	
1,00	6.000	6.000

TOTAL A PAGAR GS: 22.000
TOTAL EXENTAS: 7.619
TOTAL GRAVADAS 10%: 13.074
TOTAL GRAVADAS 5%: 0

LIQUIDACION IVA
TOTAL IVA 5%: 0
TOTAL IVA 10%: 1.307
TOTAL IVA: 1.307

TOTAL COBRADO GS: 22.000
VUELTO GS: 0

VENDEDOR:(1) Administracion
OPERADOR: rossana
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA

Farmacia "San Blas"
UNIFARMA S.R.L.
Capital Gs. 20.000.000.-
Comercio al por Menor de Productos Farmacéuticos de Uso Humano
El Mejor Servicio a su Alcance

E.E.U.U. #314
c/ Mcal. Estigarribia
Tels.: (021) 490 141
447 239
(0984) 212 631
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 15051594.-
Fecha Inicio Vigencia: 20/08/2021.-
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022.-
R.U.C. 80028545-0
FACTURA
001-001- Nº 0074660

Fecha de Emisión: 27. 10. 2021 Condición de Venta: Contado ☑ Crédito ☐
Nombre o Razón Social: Roli Jose Ayala R.U.C. / C.I. Nº: 2052371-8
Dirección: Teléfono:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	IVA 5%	IVA 10%
3	Tapa Bocas NK95				15000
4	Emetan Digest Comp x 4			24000	
	VALOR PARCIAL			24000	15000

TOTAL A PAGAR: Treinta y nueve mil —— 39000

La falta de Pago de esta Factura a su vencimiento establecerá una mora en forma automática sin necesidad de notificación judicial ni extrajudicial, devengando un interés del ..... % mensual autorizando a la inclusión a la Base de Datos de INFORCONF S.A. conforme a lo establecido en la Ley 1682 como también para que se pueda proveer la información a terceros necesarios
EN CASO DE SER FACTURA CRÉDITO EXIGIR RECIBO

Firma C.I Nº

Liquidación del I.V.A.: (5%) 1142 (10%) 1363 TOTAL I.V.A. 2505

Habilitación Nº 1.107 GRAFIPAR II de Esteban Arias - R.U.C. 794.268-0 -
Punto Fabrello c/ Mayor Gardel 1654 - Telef. (021) 310-133.- 50 Tal 50x3 del 74 001 al 76 500.-

ORIGINAL BLANCO Cliente - COPIA VERDE Archivo Tributario
COPIA ROSA Contabilidad - No Valido p/ Crédito Fiscal

Escaneado con CamScanner

PIZZA HUT - SHOPPING DEL SOL
SOUTH FOOD S.A.
R.U.C.: 80027920-4
Productos Alimenticios
TIMBRADO: 14552962
VIGENTE DESDE: 01/01/2021
VALIDO HASTA: 31/01/2022
España-esq. Ite. Delgado
Tel.: (021)214-[illegible]
Sucursal: Avda. Aviadores Del Chaco y
Calle Prof. Delia Frutos
Santisima Trinidad-Asunción
Tel.: 021-611-820
FACTURA
No.004-003-0019891

Cod.	Cant	Descripcion	Precio	TOTAL
9495	1,0	Napolitana BR M	50.000	50.000
103401	1,0	SEVEN UP 500CC	10.000	10.000

- Descuento: 0
OTAL: 60.000
Cond. Venta: CONTADO
Fecha Emision: 26/10/2021 08:52:35 p.m.
Cliente: ROLI JOSE AYALA

R.U.C./C.I.: 2052371-8
Direccion:

Tel.:0
Nro. Pedido 1189212-
Nro. Mesa ..
Liquidacion I.V.A.
Exenta : 28.571
10%: 2.857
5%: 0
TOTAL: 2.857

Original Cliente /
Copia Archivo Tributario

Importe

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

TU OPINION NOS IMPORTA:
Te invitamos a participar de nuestra encuesta de sastifacción al Cliente. Pizza Hut te invita un Pepperoni Ppp en tu proxima compra.
Ingresa a
encuestaPHparaguay.com
Completa la encuesta con el código indicado abajo

05261021205291

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

Nº 148

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Roli José Ayala		C.I. Nº: 2.052.371
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Servicios Generales		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 054/2021**		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b)	c)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del **"IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior"** que se realizó en la Sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES),en la modalidad presencial.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 /2021		Hasta: 27 / 10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel España	Factura	001-001-0012142	27/10/2021				150.000	
b)	Alimentación								
	Neumatec S.A.	Factura	003-015-0053115	26/10/2021				22.000	
	South Food S.A.	Factura	004-003-0019891	26/10/2021				60.000	
	Risolis S.A.	Factura	001-019-0089979	26/10/2021				15.000	
	Alces Group S.A.	Factura	001-001-0092311	27/10/2021				130.000	
	Esur Group S.A.	Factura	001-002-0020953	27/10/2021				12.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Farmacia San Blas	Factura	001-001-0074660	27/10/2021				39.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	428.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº: 2052371

Escaneado con CamScanner

HOTEL ESPAÑA

Fecha Inicio Vigencia 16-07-2021
Fecha Fin Vigencia 31-07-2022
Timbrado Nº 14976129
RUC: 267348 - 7
Factura
001-001 Nº 0012142

Vda. de Benítez
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO EN HOTELES
Nanawa e/ O. Leary y 15 de Agosto - Tel.: (595-21) 443 192
E-mail: reservas@hotelespana.com.py
www.hotelespana.com.py
Asunción - Paraguay

FECHA DE EMISIÓN: 27 DE Octubre DE 2021 | CONDICION DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC 2052371-8 TEL: HABITACION Nº: 107

ADQUIRENTE O RAZÓN SOCIAL: Reli Jose Ayala

DIRECCIÓN:

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Dia Hospedaje	150000	71.429		78571
SUB-TOTALES			71429		78.571
TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANIES: Ciento cincuenta mil.					150.000
LIQUIDACION DEL I.V.A. (5%)		(10%) 7.143	TOTAL IVA:		7.143

Nanawa e/ José Carmen Ramírez Cano - RUC: 4073287-5 / Nanawa Nº 637 c/ 15 de Agosto
Nro. 1 a 1.000 - T.I.S. (595-21) 455 270-467 - (0981) 294 883 - 10 Tal. 5043 - 0011801 0012400

ORIGINAL: Comprador
COPIA: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad "No válido para Crédito Fiscal"

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022
FACTURA
001- 001-Nº0092311

Fecha de Emisión: 27/01/2021. | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 2052381-2. | Teléfono:

Nombre o Razón Social: Reli Ayala. | Nota de Remisión Nº:

Dirección:

Cant	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 activada Comunicación.	130.000			130.000
	Nafta Super 97 activada				
	Nafta Eco 88 activada				
	Diesel Next 50 activada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
Valor Parcial:					130.000
Total a Pagar (en letras) Gs.: ciento treinta mil-					130.000
Liquidación del IVA: 5% —		10% 11818	Total IVA: 11818		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Director Administrativa

Multigráfica Punto 3 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel. 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1 130
100 Tal. (80a2) del 0099 001 al 0099 000

QUÍMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

Escaneado con CamScanner

ESUR GROUP S.A.
R.U.C.: 80105287-4
C.MATRIZ: SAN IGNACIO MISIONES
Ruta Nro1 Km228 Esq. Amanecer
Telf. (0981) 441230
TIMBRADO: 14792850
Fecha Inicio Vigencia: 01/05/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2022
FACTURA CONTADO
Nro: 001-002-0020953
Fecha: 27/10/2021 Hora: 15:37

CI / RUC : 2052371-8
Cliente : AYALA, ROLI JOSE

Cant	Desc	P.U.	P.T.	Tasa%
2.0	COQUITOS ANDE TIENDA	3.000	6.000	10
1.0	SPRITE 500CC	6.000	6.000	10

Total a pagar en GS: 12.000
DOCE MIL

Total Grav. 10% : 12.000
Total Grav. 5% : 0
Total Exenta : 0

Liquidacion del I.V.A.
10% : 1.090
5% : 0
Total I.V.A. : 1.090

Forma de Pago:
Efectivo: 12.000

Atendio: SONIA CHAVEZ
Sucursal: 01 ESUR GROUP S.A. TIENDA SA
Turno: 5
Impreso: 27/10/2021 - 15:59:01

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original
Dra. Zully Lopez Palacios
Directora Administrativa

NEUMATEC S. A.
R.U.C.80015437-1 Tel.: (0541) 41290
Ruta 8 Blas Garay esq. Kamal Manuel G. G
TIMBRADO: 14978512 VALIDEZ : 31/08/2022

FACTURA CONTADO
NUMERO: 003-015-0053115
Fecha : 26/10/2021 Reg.: 1154964
CLIENTE : AYALA ROLI JOSE
RUC/CI : 2052371-8 Hora : 12:33
Direccion : ,,
Telefono : ,,

Producto	Iva		
Cant.	P.Unit	Total.	
EMPANADA CHOCLO AL HORNO KARUM			Gr.10%
2,00	5.000	10.000	
EMPANADA CARNE KARUMBE			Gr.10%
1,00	6.000	6.000	
COCA COLA DESCARTABLE 500ML VA			Gr.10%
1,00	6.000	6.000	

TOTAL A PAGAR GS: 22.000
TOTAL EXENTAS: 7.619
TOTAL GRAVADAS 10%: 13.074
TOTAL GRAVADAS 5%: 0

LIQUIDACION IVA
TOTAL IVA 5%: 0
TOTAL IVA 10%: 1.307
TOTAL IVA: 1.307

TOTAL COBRADO GS: 22.000
VUELTO GS: 0

VENDEDOR:(1) Administracion
OPERADOR: rossana
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA

Farmacia "San Blas"
UNIFARMA S.R.L.
Capital Gs. 20.000.000.-
Comercio al por Menor de Productos Farmacéuticos de Uso Humano
El Mejor Servicio a su Alcance

E.E.U.U. #314
c/ Mcal. Estigarribia
Tels.: (021) 490 141
447 239
(0984) 212 631
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 15051594.-
Fecha Inicio Vigencia: 20/08/2021.-
Fecha Fin Vigencia: 31/08/2022.-
R.U.C. 80028545-0
FACTURA
001-001- Nº 0074660

Fecha de Emisión: 27-10-2021 Condición de Venta: Contado ☑ Crédito ☐
Nombre o Razón Social: Roli Jose Ayala R.U.C. / C.I. Nº: 2052371-8
Dirección: Teléfono:

Cant.	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	IVA 5%	IVA 10%
3	Tapa Bocas NK95				15000
4	Emetan Digest Comp x 4			24000	
				24000	15000

VALOR PARCIAL 39000
TOTAL A PAGAR: treinta y nueve mil

La falta de Pago a esta Factura a su vencimiento establecerá una mora en forma automática sin necesidad de notificación judicial ni extrajudicial, devengando un interés del ..... % mensual autorizando a la inclusión a la Base de Datos de INFORCONF S.A. conforme a lo establecido en la Ley 1682 como también para que se pueda proveer la información a terceros necesarios
EN CASO DE SER FACTURA CRÉDITO EXIGIR RECIBO.

Firma: C.I. Nº:

Liquidación del I.V.A.: (5%) 1142 (10%) 1363 TOTAL I.V.A. 2505

Habilitación Nº 1 102 - GRAFIPAR II de Esteban Arias - R.U.C. 794268-0.-
Prog. Fac. c/ Mayor Gardel 1654 - Telef. (021) 310-133.- 50 - Tal 50x3 del 74 001 al 76.500.-

ORIGINAL BLANCO: Cliente - COPIA VERDE: Archivo Tributario
COPIA ROSA: Contabilidad - No Válido p/ Crédito Fiscal

Escaneado con CamScanner

PIZZA HUT - SHOPPING DEL SOL
SOUTH FOOD S.A.
R.U.C.: 80022700-4
Productos Alimenticios
TIMBRADO: 10558562
VIGENTE DESDE: 01/10/2021
VALIDO HASTA: 31/12/2022
Encarnacion. Pte. Delgado
Tel.: (071)-204547
Sucursal: Avda. Aviadores Del Chaco y
Calle Prof. Dalia Franco
Santisima Trinidad-Asuncion
Tel.: 021-610-220
FACTURA
No.001-003-0019591

Cod.	Cant	Descripcion	Precio	TOTAL
9495	1,0	Napolitana 8R M	50.000	50.000
103401,0		SEVEN UP 3000C	10.000	10.000

- Descuentos 0

TOTAL: 60.000

Cond. Venta: CONTADO
Fecha Emision: 26/10/2022 08:30:25 p.m.
Cliente: ROLI JOSE AYALA

R.U.C./C.I.: 2052271-8
Direccion:

Tel.:0
Nro. Pedido 1197210-
Nro. Mesa ..
Liquidacion I.V.A.
Exenta : 28.571
10%: 2.857
5%: 0
TOTAL: 2.857

Original Cliente /
Copia Archivo Tributario

Importe

INTEGRACION POR SU PREFERENCIA!!!

TU OPINION NOS IMPORTA:
Te invitamos a participar de nuestra encuesta de satisfacción al cliente. Pizza Hut te invita un Pepperoni Pan en tu proxima compra.
Ingresa a
encuestaPHparaguay.com
Completa la encuesta con el código indicado abajo

DESCRIPCION

[illegible]
RUC [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
RECTORADO

Nº 148

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.

b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Roli José Ayala		C.I. Nº: 2.052.371
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Servicios Generales		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: **REC/VM/ Nº 054/2021**		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 420.000	b)	c)
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción		
7	Motivo de la comisión de servicio: Participar del **"IV Seminario Internacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre en las Instituciones de Educación Superior"** que se realizó en la Sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES),en la modalidad presencial.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 /2021		Hasta: 27 / 10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Hotel España	Factura	001-001-0012142	27/10/2021				150.000	
b)	Alimentación								
	Neumatec S.A.	Factura	003-015-0053115	26/10/2021				22.000	
	South Food S.A.	Factura	004-003-0019891	26/10/2021				60.000	
	Risolis S.A.	Factura	001-019-0089979	26/10/2021				15.000	
	Alces Group S.A.	Factura	001-001-0092311	27/10/2021				130.000	
	Esur Group S.A.	Factura	001-002-0020953	27/10/2021				12.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Farmacia San Blas	Factura	001-001-0074660	27/10/2021				39.000	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	428.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							05/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 2052371

Escaneado con CamScanner

HOTEL ESPAÑA

de Carmen Peláez de Benítez

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO EN HOTELES

Haedo e/ O´Leary y 15 de Agosto - Tel.: (595-21) 443 192
E-mail: reservas@hotelespana.com.py
www.hotelespana.com.py
Asunción - Paraguay

Fecha Inicio Vigencia 16/07/2021
Fecha Fin Vigencia 31/07/2022
Timbrado Nº 14976129

RUC: 267348 - 7

Factura

001-001 Nº 0012142

FECHA DE EMISION: 27 DE Octubre DE 2021 | CONDICION DE VENTA: CONTADO ✓ CREDITO

HABITACION Nº: 107

RUC: 2052371-8 TEL.:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Roli Jose Ayala

DIRECCION:

CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	5%	10%
01	Dia hospedaje	150000	71.429		78571
SUB-TOTALES			71429		78.571

TOTAL A PAGAR (en letras) GUARANÍES: Ciento cincuenta mil. 150.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 7.143 TOTAL IVA: 7.143

GRAFICA SATURNO de José Damian Ibarrola Cano - RUC: 4073297-5 / Haedo Nº 637 c/ 15 de Agosto
Hab. Nº 1519 - TELS.: (595-21) 453 272/467 - (0961) 294 860 - 10 Tal.: 50x3 - 0011901/0012400

ORIGINAL: Comprador
COPIA: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad "No valido para Credito Fiscal"

Alce's GROUP S.A.

Estación de Servicios

Ruta Mcal. F.S. López Km 116 Tel.: 0536 - 282 800
Ciudad de Quindy - Paraguay

Timbrado Nº 15084024
RUC: 80087566 - 4
Fecha de Autorización 03/09/2021
Válido hasta 30/09/2022

FACTURA

001- 001-Nº0092311

Fecha de Emisión: 27/10/2021. | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC o C.I. Nº: 2052381-8. Teléfono:

Nombre o Razón Social: Roli Ayala. Nota de Remisión Nº:

Dirección:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Valor de Ventas Exentas	5%	10 %
	Nafta Full 93 aditivada Consumición.	130.000			80.000
	Nafta Super 97 aditivada				
	Nafta Eco 86 aditivada				
	Diesel Next 50 aditivada				
	Diesel Evo 10				
	Flex				
	G.L.P.				
					130.000
Valor Parcial:					130.000

Total a Pagar (en letras) Gs.: ciento treinta mil-

Liquidación del IVA: 5% — 10% 11818 Total IVA: 11818

Multigráfica Punto 5 de Eduardo Espinola
Av. La Victoria 1811 - Tel.: 514 232 - T.G. - RUC: 804589 - 5 - Habilitación Nº 1 130
100 Tal. (50x2) del 0089.001 al 0094.000

QUIMICO Original: Comprador
Duplicado: Archivo Tributario

Escaneado con CamScanner

PIZZA HUT - SHOPPING DEL SOL
SOUTH FOOD S.A.
R.U.C.: 80027920-4
Productos Alimenticios
TIMBRADO: 14552762
VIGENTE DESDE: 01/01/2021
VALIDO HASTA: 31/01/2022
España-esq. Tte. Delgado
Tel.: (021)214-930/2
Sucursal: Avda. Aviadores Del Chaco y
Calle Prof. Delia Frutos
Santisima Trinidad-Asunción
Tel.: 021-611-820
FACTURA
No.004-003-0019891

Cod.	Cant	Descripcion	Precio	TOTAL
9495	1,0	Napolitana BR M	50.000	50.000
103401,0		SEVEN UP 500CC	10.000	10.000

- Descuento: 0

OTAL: 60.000
Cond. Venta: CONTADO
Fecha Emision: 26/10/2021 08:52:35 p.m.
Cliente: ROLI JOSE AYALA

R.U.C./C.I.: 2052371-8
Direccion:

Tel.:0
Nro. Pedido 1189212-
Nro. Mesa ..
Liquidacion I.V.A.
Exenta : 28.571
10%: 2.857
5%: 0
TOTAL: 2.857

Original Cliente /
Copia Archivo Tributario

Importe

GRACIAS POR SU PREFERENCIA

TU OPINION NOS IMPORTA:
Te invitamos a participar de nuestra encuesta de sastifacción al Cliente, Pizza Hut te invita un Pepperoni Ppp en tu proxima compra.
Ingresa a
encuestaPHparaguay.com
Complets la encuesta con el código indicado abajo

05261021205291

Escaneado con CamScanner

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2473			08/11/21	

Número de Hojas: Fecha:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimientos@uni.edu.py. **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y. 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

Número de Hojas: Fecha:

5. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

Número de Hojas: Fecha:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dpto. Auditoria Interna.

A.I.N° 81/2.021

MEMORANDO

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala - Rector

De: Lic. Miguel Martínez Basualdo – Auditoria Interna

Fecha: 04/11/2.021

Objeto: Remitir Informe Final de Misión

Señor Rector, remito a Ud. Informe final de misión referente al viaje realizado a la filial de Ma. Auxiliadora en fecha 27/10/2.021, por los funcionarios del departamento de Auditoria Interna.

Atentamente.

Lic. Miguel Martínez Basualdo
Auditor Interno

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2473
Fecha: 03/11/21 Hora: 09:13
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Miguel Martínez Basualdo	Auditor Interno	1.305.407	
	Patricia Sanchez de kisser	Auditoria de Gestion	2.133.825	
5.	Resolución de Viático N°: 055/2021	6. Fecha de la Resolución: 26/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 2327/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ma.Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Cruzamiento de rotulados de bienes donados.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 27/10/2021	Hasta: 27/10/2021	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Cruzamiento de datos de los Rotulados de Bienes donados	Filial UNI Ma. Auxiliadora

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Comprobar números de series y mac de equipos informáticos. .

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____ **Sello:**

Aclaración de la Firma: Arq. Dra. Nelly Monges de Iosiráin Vicerrectora

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 3.473
Fecha: 03/11/21
Hora: 09:36
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 055/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2327/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Mg. Patricia Sánchez De Kisser,*** *Auditora en Gestión,* por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarios: el ***Lic. Miguel Martínez Basualdo*** *Auditor Interno,* y para la ***Mg. Patricia Sánchez De Kisser,*** *Auditora en Gestión* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, el día miércoles 27 de octubre del corriente año, a fin de realizar cruzamientos de datos de rotulados de bienes donados.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 3º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a los funcionarios: *Lic. Miguel Martínez Basualdo, Auditor Interno,* y para la *Mg. Patricia Sánchez De Kisser, Auditoria en Gestión* en virtud a la necesidad de trasladarse a la ciudad de María Auxiliadora, el día miércoles 27 de octubre del corriente año a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.-------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación --

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Miguel Ramón Martínez Basualdo	1.305.407	140.000
2	Patricia Andrea Sánchez De Kisser	2.133.825	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

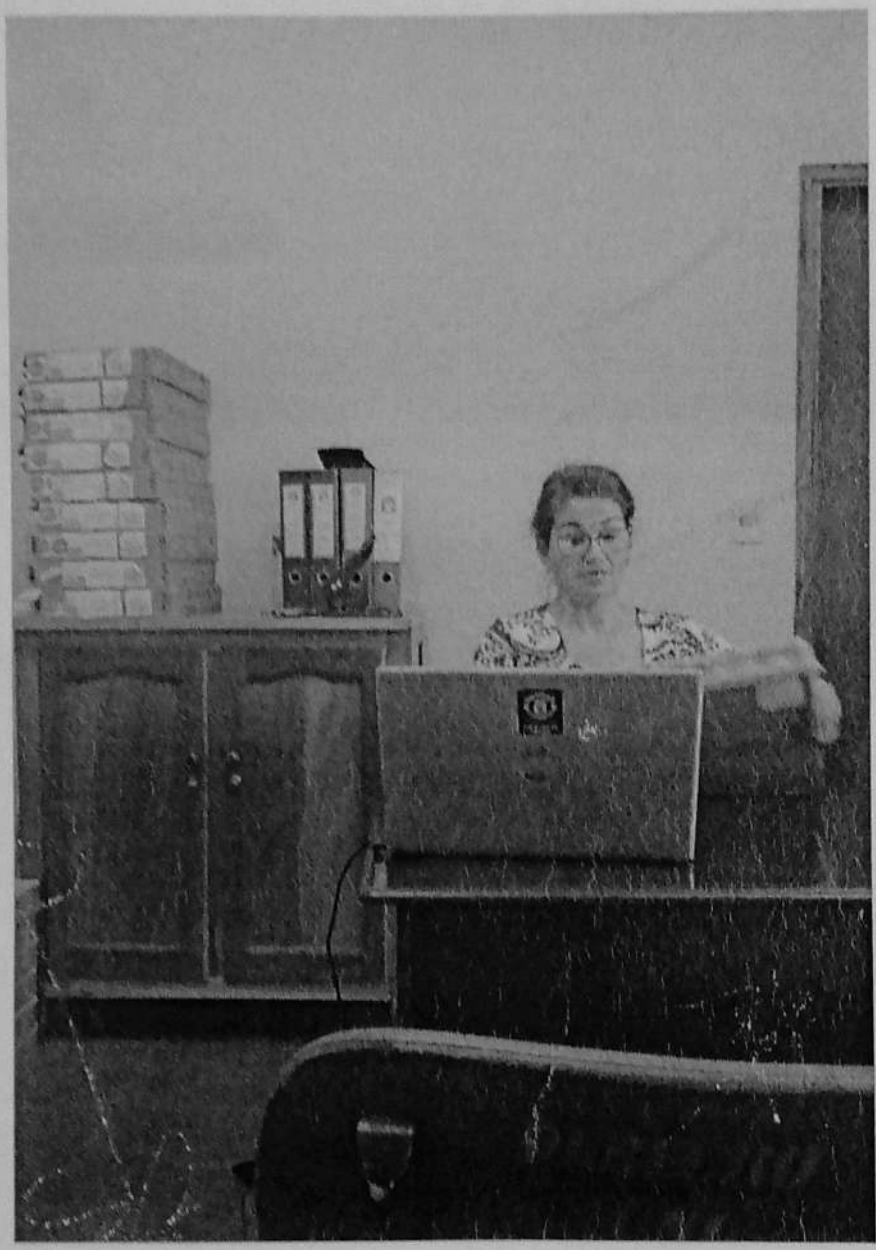

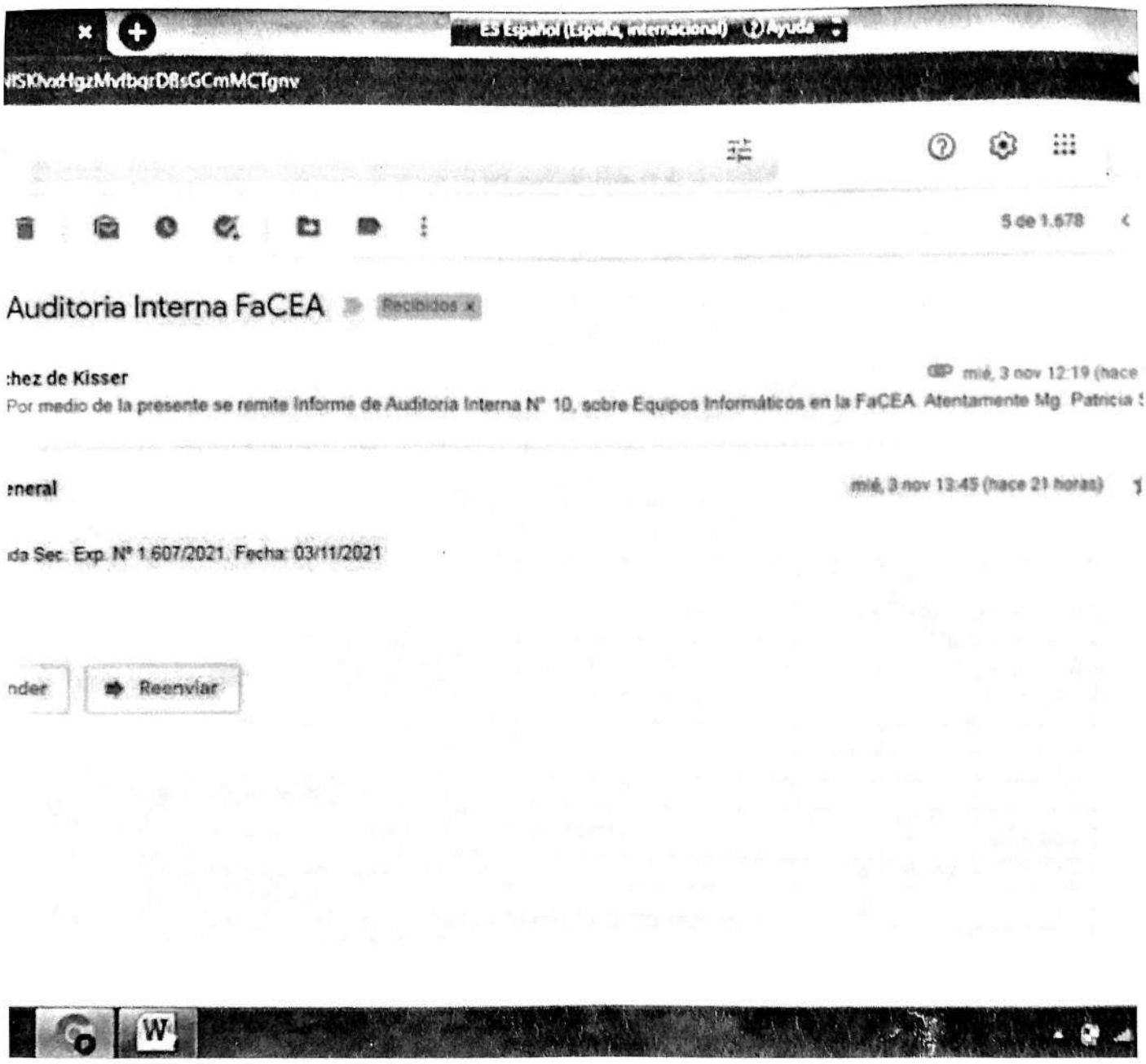
ES Español (España, internacional)
Ayuda
5 de 1.678
Auditoria Interna FaCEA
Recibidos
mié, 3 nov 12:19 (hace
Por medio de la presente se remite Informe de Auditoria Interna N° 10, sobre Equipos Informáticos en la FaCEA. Atentamente Mg. Patricia
mié, 3 nov 13:45 (hace 21 horas)
Reenviar

Versión: 8

N° 150

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Miguel Martìnez Basualdo		C.I. N°: 1.305.407
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auditoria Interna		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC.VM.Nª 055/2.021.		Fecha : 26/10/2.021.-
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲)112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Ma.Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Cruzamiento de datos de rotulados de bienes donados.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 27 /10 /2.021		Hasta: 27 /10 /2.021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Don Tortu	Factura	001-001-005116	27/10/2021				40.000	consumisiòn
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Las Juanas S.A.	Factura	004-004-0014151	27/10/2021				100.034	combustible
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.034	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición (**5a-12-13**) ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:Miguel Martinez 1.305.407

LAS TOMAS S.A.
Ruc:80074047-5
ESTACIONES DE SERVICIO PETROBRAS
Ruta 6, Km 1 Encarnacion, PY
Telefono: 071-206519
Timbrado Nro: 14456979
Val. Desde: 1/03/2020 Hasta: 31/12/2021
FACTURA CONT.Nro: 004-004-0014151
Fecha: 27/12/2021 Hora: 06:08

RUC: 1305407-4
Cliente: MIGUEL MARTINEZ
Encarnacion (CLIENTES)
Salon de Ventas

Cant.	Desc	P.U.	P.T.	IVA%
13,61		Euro 6 7.350,00	100.034,00	0,00

Total a Abonar G$: 100.034,00
CIEN MIL TREINTA Y CUATRO

Liquidacion del I.V.A.
IVA Total: 0,00

Forma de Pago
Efectivo: 100.034,00

Atendio: mari Sucursal: 4 Turno:

Gracias por su Compra

LETICIA RAQUEL OJEDA LINARES
Restaurantes y parrilladas
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Otras actividades de servicios personales n.c.p.
Calle Nasandy c/ Avda. Choferes del Chaco y Manuel O. Guerrero
Cel. (0975) 685 879 - Maria Auxiliadora - Dist. Tomas Romero Pereira. Itapua - PY

TIMBRADO Nº 15168450
Fecha Inicio Vigencia 13/Octubre/2021
Fecha Fin Vigencia 31/Octubre/2022
RUC: 4076028 - 6
FACTURA
Nº 001-001- 0005116

FECHA DE EMISIÓN: 2021-10-27 12:31:33
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Miguel Martinez
RUC/C.I. Nº: 1305407-4
DIRECCIÓN:
CONDICIÓN DE VENTA: X
NOTA DE REMISIÓN Nº:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTAS	5%	10%
UPG	1	Almuerzo	40.000			40.000

SUBTOTALES						0
TOTAL A PAGAR	Cuarenta Mil Guaraníes			0	0	40.000
LIQUIDACION DE IVA	(5%) 0	(10%) 3.636	TOTAL IVA: 3.636			40.000

GS PRODUCCIONES (Hector Gaviano) - Habilitacion Nº 1259 - RUC: 2268299 - 6 Cant. impresa: 5051 al 5200-
8 de Diciembre s/ Choferes del Chaco y M. O. Guerrero. Maria Auxiliadora, Dist. Tomas Romero P. - Itapua - Tel. 0764 20029

ORIGINAL COMPRADOR

Versión: 8

N° 150

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Miguel Martínez Basualdo		C.I. N°: 1.305.407
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auditoria Interna		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC.VM.Nª 055/2.021.		Fecha : 26/10/2.021.-
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲)112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Ma.Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Cruzamiento de datos de rotulados de bienes donados.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 27 /10 /2.021		Hasta: 27 /10 /2.021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: X
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Don Tortu	Factura	001-001-005116	27/10/2021				40.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Las Juanas S.A.	Factura	004-004-0014151	27/10/2021				100.034	combustible
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.034	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:Miguel Martinez 1.305.407

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Fecha de recepción del original

Dpto. Administrativo

LETICIA RAQUEL OJEDA LINARES
Restaurantes y parrilladas
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Otras actividades de servicios personales n c p
Calle Ñasaindy c/ Avda. Choferes del Chaco y Manuel O. Guerrero
Cel. (0975) 685 879 - María Auxiliadora - Dist. Tomás Romero Pereira, Itapúa - Py

TIMBRADO Nº 15168450
Fecha Inicio Vigencia 13/Octubre/2021
Fecha Fin Vigencia 31/Octubre/2022
RUC: 4076028 - 6
FACTURA
N° 001-001- 0005116

FECHA DE EMISION: 2021-10-27 12:31:33
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Miguel Martinez
RUC Nº: 1305407-4
DIRECCIÓN:
CONDICIÓN DE VENTA: X
NOTA DE REMISIÓN Nº:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTAS	5%	10%
	1	Almuerzo	40 000			40 000

SUBTOTALES						0
TOTAL A PAGAR: Cuarenta Mil Guaraníes				0	0	40 000
LIQUIDACION DE IVA (5%) 0	(10%) 3 636	TOTAL IVA	3 636			40 000

GS PRODUCCIONES (Hector Galeano) Habilitación Nº 1259 RUC 2268299 - 6 Cant. impresa 5051 al 5200.
8 de Diciembre e/ Choferes del Chaco y M. O. Guerrero. María Auxiliadora. Dist. Tomás Romero P. Itapua Tel. 0764 20029

ORIGINAL COMPRADOR

Versión: 8

N° 150

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Miguel Martìnez Basualdo		C.I. N°: 1.305.407
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auditoria Interna		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC.VM.Nª 055/2.021.		Fecha : 26/10/2.021.-
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲)112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Ma.Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Cruzamiento de datos de rotulados de bienes donados.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 27 /10 /2.021		Hasta: 27 /10 /2.021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Don Tortu	Factura	001-001-005116	27/10/2021				40.000	consumisiòn
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Las Juanas S.A.	Factura	004-004-0014151	27/10/2021				100.034	combustible
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.034	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición (**5a-12-13**) ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							03/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:Miguel Martinez 1.305.407

[illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
Esc. [illegible]

Dra. Zo[illegible]
Jefa Dpto. Administrativo

LETICIA RAQUEL OJEDA LINARES
Restaurantes y parrilladas
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Otras actividades de servicios personales n.c.p.
Calle Ñasaindy e/ Avda. Choferes del Chaco y Manuel O. Guerrero
Cel. (0975) 685 879 - María Auxiliadora - Dist. Tomás Romero Pereira, Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15168450
Fecha Inicio Vigencia 13/Octubre/2021
Fecha Fin Vigencia 31/Octubre/2022
RUC: 4076028 - 6
FACTURA
N° 001-001- 0005116

FECHA DE EMISIÓN: 2021-10-27 12:31 33
CONDICIÓN DE VENTA: X
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Miguel Martinez
RUC/C.I. Nº: 1305407-4
NOTA DE REMISIÓN Nº:
DIRECCIÓN:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTAS	5%	10%
[illegible]	1	Almuerzo	40.000			40.000

SUBTOTALES							0
TOTAL A PAGAR	Cuarenta Mil Guaraníes				0	0	40.000
LIQUIDACION DE IVA	(5%) 0	(10%) 3.636	TOTAL IVA: 3.636				40.000

GS PRODUCCIONES (Hector Galeano) - Habilitación Nº 1259 - RUC 2268299 - 6 Cant. impresa 5051 al 5200-
8 de Diciembre e/ Choferes del Chaco y M. O. Guerrero, María Auxiliadora, Dist. Tomás Romero P. - Itapúa - Tel. 0764 20029

ORIGINAL : COMPRADOR

Versión: 8

N° 151

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Patricia Sànchez de Kisser		C.I. N°: 2.133.825
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Sí:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auditoria de Gestion		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC.VM.Nª 055/2.021.		Fecha : 26/10/2.021.-
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲)112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Ma.Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Cruzamiento de datos de rotulados de bienes donados		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 27 /10 /2.021		Hasta: 27 /10 /2.021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Don Tortu	Factura	001-001-005115	27/10/2021				40.000	consumisiòn
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Las Juanas S.A.	Factura	004-004-0014152	27/10/2021				100.034	combustible
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.034	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							08/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Patricia Sánchez de Kisser_2.133.825

LETICIA RAQUEL OJEDA LINARES

Restaurantes y parrillada

Comercio al por menor en mini mercados y despensas

Otras actividades de servicios personales n.c.p.

Calle Nasaundy e/ Avda. Choferes del Chaco y Manuel O. Guerrero

Cel. (0975) 685 879 - María Auxiliadora - Dist. Tomás Romero Pereira, Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15168450

Fecha Inicio Vigencia 13/Octubre/2021

Fecha Fin Vigencia 31/Octubre/2022

RUC: 4076028 - 6

FACTURA

Nº 001-001- 0005115

FECHA DE EMISION: 2021-10-27 12:30:27

CONDICIÓN DE VENTA: X

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Patricia Sánchez

RUC/C.I. Nº: 2133825-6

NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTAS	5%	10%
000	1	Almuerzo	40.000			40.000
						0
SUBTOTALES				0	0	40.000
TOTAL A PAGAR		Cuarenta Mil Guaraníes				40.000
LIQUIDACIÓN DE IVA	(5%)	0	(10%) 3.636	TOTAL IVA	3.636	

GS PRODUCCIONES (Hecho Gabriano) - Habilitación Nº 3/50 - RUC 2260288 - 6 - Cant. impresa: 5051 al 5550 -

8 de Diciembre e/ Choferes del Chaco y M. O. Guerrero. María Auxiliadora - Dist. Tomás Romero P. - Itapúa - Tel. 0764 20020

ORIGINAL COMPRADOR

Versión: 8

N° 151

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Patricia Sànchez de Kisser		C.I. Nº: 2.133.825
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auditoria de Gestion		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: REC.VM.Nª 055/2.021.		Fecha : 26/10/2.021.-
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲)112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Ma.Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Cruzamiento de datos de rotulados de bienes donados		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 27 /10 /2.021	Hasta: 27 /10 /2.021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Don Tortu	Factura	001-001-005115	27/10/2021	guaranies			40.000	consumisión
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Las Juanas S.A.	Factura	004-004-0014152	27/10/2021	guaranies			100.034	combustible
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.034	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							08/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Patricia Sànchez de Kisser_

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Dra. Zaida [illegible] Paniagua
Directora Administrativa

LETICIA RAQUEL OJEDA LINARES
Restaurantes y parrilladas
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Otras actividades de servicios personales n.c.p.
Calle Ñasaindy c/ Avda. Choferes del Chaco y Manuel O. Guerrero
Cel. (0975) 685 879 - Maria Auxiliadora - Dist. Tomás Romero Pereira, Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15168450
Fecha Inicio Vigencia 13/Octubre/2021
Fecha Fin Vigencia 31/Octubre/2022
RUC: 4076028 - 6
FACTURA
N°001-001- 0005115

FECHA DE EMISIÓN: 2021-10-27 12:30:27
CONDICIÓN DE VENTA: X
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Patricia Sánchez
NOTA DE REMISIÓN Nº:
RUC/C.I. Nº: 2133825-6
DIRECCIÓN:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTAS	5%	10%
066	1	Almuerzo	40.000			40.000
						0
SUBTOTALES				0	0	40.000
						40.000

TOTAL A PAGAR: Cuarenta Mil Guaraníes
LIQUIDACIÓN DE IVA: (5%) 0 (10%) 3.636 TOTAL IVA: 3.636

ORIGINAL COMPRADOR

GS PRODUCCIONES (Hector Galeano) - Habilitación Nº 1259 - RUC 2268299 - 6 Cant. impresa: 5051 al 5200-
8 de Diciembre e/ Choferes del Chaco y M. O. Guerrero, María Auxiliadora, Dist. Tomás Romero P. - Itapúa - Tel. 0764 20029

Versión: 8

N° 151

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1	Beneficiario: Patricia Sànchez de Kisser		C.I. N°: 2.133.825
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Auditoria de Gestion		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC.VM.Nª 055/2.021.		Fecha : 26/10/2.021.-
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲)112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Ma.Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Cruzamiento de datos de rotulados de bienes donados		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 27 /10 /2.021		Hasta: 27 /10 /2.021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Don Tortu	Factura	001-001-005115	27/10/2021				40.000	consumisiòn
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Las Juanas S.A.	Factura	004-004-0014152	27/10/2021				100.034	combustible

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	140.034	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲		
14	Monto sin Rendición (**5a-12-13**)	₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		08/11/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Patricia Sánchez de Kisser_2.133.825

ESTACIONES DE SERVICIO PETROBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
UNIDAD ADMINISTRATIVO
Encargado del Despacho

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

LETICIA RAQUEL OJEDA LINARES
Restaurantes y parrilladas
Comercio al por menor en mini mercados y despensas
Otras actividades de servicios personales n.c.p.
Calle Ñasaindy c/ Avda. Choferes del Chaco y Manuel O. Guerrero
Cel. (0975) 685 879 - María Auxiliadora - Dist. Tomás Romero Pereira, Itapúa - Py.

TIMBRADO Nº 15168450
Fecha Inicio Vigencia 13/Octubre/2021
Fecha Fin Vigencia 31/Octubre/2022
RUC: 4076028 - 6

FACTURA
N° 001-001- 0005115

FECHA DE EMISIÓN: 2021-10-27 12:30:27
CONDICIÓN DE VENTA: X
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Patricia Sánchez
RUC/C.I. Nº: 2133825-6
NOTA DE REMISIÓN Nº:
DIRECCIÓN:

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	EXENTAS	5%	10%
000	1	Almuerzo	40.000			40.000
						0
SUBTOTALES					0	0	40.000
TOTAL A PAGAR	Cuarenta Mil Guaraníes						40.000
LIQUIDACIÓN DE IVA:	(5%)	0	(10%)	3.636	TOTAL IVA:	3.636	

GS PRODUCCIONES (Héctor Galeano) - Habilitación N° 1259 - RUC 2268299 - 6 Cant. impresa: 5051 al 5200-
8 de Diciembre c/ Choferes del Chaco y M. O. Guerrero. María Auxiliadora, Dist. Tomás Romero P. - Itapúa - Tel 0764 20029

ORIGINAL - COMPRADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

ANEXO 1 **Versión 2**

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 056/21

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	**Responsabilidad**
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°: 2491 Hecho por: 09/11/21 Verificado por: Fecha: Devuelto por: 09/11/21

Número de Hojas: Fecha:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por:

4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.

Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por:

Número de Hojas: Fecha:

5. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción: Hecho por: Verificado por: Fecha: Devuelto por:

Número de Hojas: Fecha:

DA/REC /N° 244/2021

MEMORÁNDUM

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa

De: Dra. Gloria Arias, Directora Académica- Rectorado
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha: 28 de octubre de 2021

Objeto: Remitir informe final de misión

Señor Rector:

Por este medio me dirijo a usted a fin de remitir el informe final de misión según resolución REC/VM N°056/2021, referente al viaje realizado a la filial de María Auxiliadora.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2491
Fecha: 09/11/21 Hora: 11:11
Firma:
Aclar. de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 56/2020				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
	INSTITUCIÓN:UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA			
	ÀREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellidc/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
2	Gloria Mariza Arias Alonso	Directora Académica	3.933.316	
5.	Resolución de Viático N°: 056/2021	6. Fecha de la Resolución: 26/10/2021		
7.	Expediente de Viático N°: 2334/2021			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladarse a la filial de María Auxiliadora con el objetivo de realizar una visita institucional a fin de acompañar al equipo de filmación para los 25 años de la UNI, así como realizar seguimiento al Plan de Desarrollo de la Filial y reuniones con los funcionarios.		
10.	Período de la Comisión: 26/10/2021	Desde: 13:00 PM	Hasta: 22:00 PM	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte			
12. Actividad/es			**Entidad o empresa visitada**	
12.1	-Acompañamiento al equipo de filmación para los 25 años de la UNI. -Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Filial. -Reuniones con los funcionarios.		**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-MARÍA AUXILIADORA.**	
13.	**Beneficios de la misión realizada para la Institución:**			
13.1	Acompañamiento y asesoramiento a la filial de María Auxiliadora.			

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:
Expediente N°: 2491
Fecha: 09/11/21
Hora: 11:11
Firma:
Aclaración de Firma:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N°056/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2334/2021, correspondiente al memorando presentado por la *Dra. Gloria Arias, Directora Académica del Rectorado,* por el cual solicita la provisión de viático quien se estaría trasladando a la ciudad de María Auxiliadora a fin de acompañar al equipo de filmación para los 25 años de la UNI, así como realizar seguimiento al Plan de Desarrollo de la filial y reuniones con los funcionarios, el día martes 26 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la *Dra. Gloria Arias Directora Académica del Rectorado,* en virtud a la necesidad de trasladarse, a la ciudad de María Auxiliadora el día martes 26 de octubre del corriente año, a fin de realizar la actividad mencionada en el cuerpo de la presente resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación:----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Gloria Mariza Arias Alonso	3.933.316	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Dra. Nelly Mendes de Insfrán
Vicerrectora

Informe de Visita a Filial UNI María Auxiliadora

El día martes, 26 de octubre de 2021 se ha realizado una visita institucional a la filial UNI María Auxiliadora con el fin de acompañar al equipo de comunicaciones para la filmación por los 25 años de la Universidad Nacional de Itapúa.

Por otra parte, se ha mantenido reuniones referentes al seguimiento al Plan de Desarrollo de la filial con los funcionarios de la misma.

Reunión con encargada de Investigación y Extensión.

Funcionarios de la filial.

Estudiantes de la filial.

Versión: 8

N° 152

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. N°: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°056/2021		Fecha : 26.10.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la filial de María Auxiliadora con el objetivo de realizar una visita institucional a fin de acompañar al equipo de filmación para los 25 años de la UNI, así como realizar seguimiento al Plan de Desarrollo de la Filial y reuniones con los funcionarios.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 /2021		Hasta: 26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería Doña Lidia.	Factura	001-001 0029244	26.10.2021	guaraníes			140.000	consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲								
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲								
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Gloria Arias 3933316

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan Leon Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029244

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Gloria Arias | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3.933.316-7. Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
14	COQUITO	10000			140 000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs. — Total a pagar gs.: 140 000 =

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.727 TOTAL IVA: 12.727

Imprenta Mohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN. 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J. F. ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
¡No válido para Crédito Fiscal!

Versión: 8

N° 152

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. N°: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°056/2021		Fecha : 26.10.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la filial de María Auxiliadora con el objetivo de realizar una visita institucional a fin de acompañar al equipo de filmación para los 25 años de la UNI, así como realizar seguimiento al Plan de Desarrollo de la Filial y reuniones con los funcionarios.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 /2021		Hasta: 26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería Doña Lidia.	Factura	001-001 0029244	26.10.2021	guaraníes			140.000	consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Gloria Arias 3933316

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029244

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Maria Arias | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3.933.316-7. Teléfono N° | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
14	COQUITO	10000			140 000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cincuenta mil gs. — Total a pagar gs.: 140 000 =

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zulma López Paniagua
Dirección Administrativa

Versión: 8

N° 152

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Gloria Arias		C.I. N°: 3933316
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora Académica		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VC M°056/2021		Fecha : 26.10.2021
5	Viático asignado: a) (140.000₲)	b) 80% (112.000₲)	c) 20%28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Trasladarse a la filial de María Auxiliadora con el objetivo de realizar una visita institucional a fin de acompañar al equipo de filmación para los 25 años de la UNI, así como realizar seguimiento al Plan de Desarrollo de la Filial y reuniones con los funcionarios.		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 /2021		Hasta: 26 /10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:x
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación								
	Pastelería y Panadería Doña Lidia.	Factura	001-001 0029244	26.10.2021	guaraníes			140.000	consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	140.000
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		09/11/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Gloria Arias 3933316

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquin km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029244

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Gloria Arias | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3.933.316-7. Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
14	COQUITO	10000			140 000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs. — Total a pagar gs.: 140 000 =

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12727

Imprenta Holtenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No valido para Credito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Cra. Zully Leiva Paniagua
Directora Adm. Financiera

ID 65. 890

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. Nº:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2495	09/11/21		09/11/21.	

Número de Hojas: Fecha:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos. 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
RECTORADO

MEMORANDO

D.I.O. N° 124/2021

A: Ing. Hildegardo González, Rector

DE: Arq. Myriam Morínigo; Directora de Infraestructura y Obras.

FECHA: 09/11/2021

Ref: Remitir informe final de misión.

Remito Informe final de misión, de traslado a la ciudad de Natalio el día Lunes 25 de octubre, para inspeccionar la estructura y techo de la UNI-Filial de Natalio, que sufriera daños ocasionados por el temporal que azoto la zona el día sábado 22 de octubre del corriente año. En dicha ocasión se constató los daños sufridos en el edificio y cuyas imágenes se anexan en este expediente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2495
Fecha: 09/11/21 Hora: 13:22
Firma:
Aclar. de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)
LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Arq. Myriam Morínigo	Directora de Infraestructura y Obras	602.217	

5.	Resolución de Viático N°: REC/VM N° 053/2021	6. Fecha de la Resolución: 25/10/2021
7.	Expediente de Viático N°: 2296/2021	
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Filial UNI Natalio
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Inspeccionar la estructura de techo dañada por la tormenta
10.	Período de la Comisión:	Desde: 25/10/2021 Hasta: 25/10/2021
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte	

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Inspección del techo de la Filial Natalio de la Universidad Nacional de Itapúa dañado por la tormenta.	**Filial Natalio de la UNI**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Las inspecciones del estado del techo dañado en la Filial de Natalio fueron necesarias a fin de tomar las medidas correctivas y las evidencias del hecho, para que la infraestructura quede de nuevo en buen estado para el uso de funcionarios y alumnos de la institución.

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · Dirección General de Administración y Finanzas · Encarnación - Paraguay

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____
Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 2495
Fecha: 09/11/21
Hora: 12:22
Firma:
Aclaración de Firma: Sandra Chaparro

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 053/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2296/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Arq. Myriam Morinigo, Directora de Infraestructura,*** por el cual solicita la provisión de viático quien se estaría trasladando a la filial Natalio, a fin de inspeccionar la estructura de techo dañada por la tormenta, el día lunes 25 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la funcionaria: *Arq. Myriam Morinigo, Directora de Infraestructura,* el día lunes 25 de octubre del corriente año, a la ciudad de Natalio, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Myriam Elizabeth Morinigo Schapovaloff	602.217	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Escaneado con CamScanner

Techo Filial Natallo

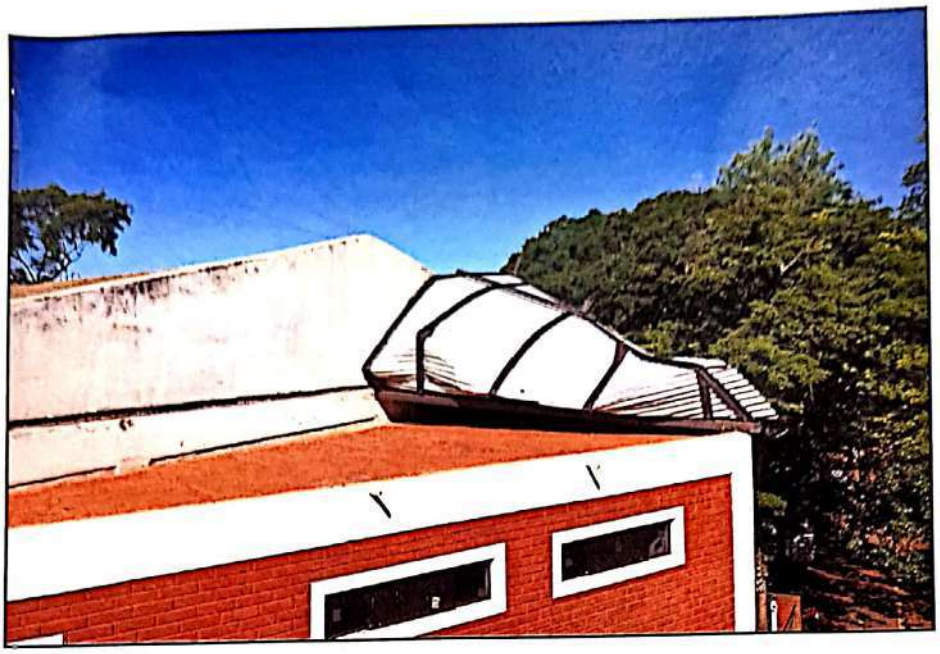

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 153

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Myriam Elizabeth Morínigo Schapovaloff		C.I. N°: 602.217
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Infraestructura y Obras		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 053/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% (₲) 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Distrito de Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Inspección de estructura de techo dañada por la tormenta		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 / 10 /2021		Hasta: 25 / 10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0029198	25/10/2021				228.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	228.000.-	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Myriam Morínigo 602217

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029198

Fecha: 25 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Myrian Moringo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 602217-0 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
6	COQUITO integral	10.000			60.000
	GALLETA				
2K	PAN FRANCES	10.000			20.000
	PAN PANCHO				
4	PAN LECHE	7000			28.000
	PAN INTEGRAL				
1	PAN DULCE				20.000
	PRE PIZZA				
1K	CHIPA				35.000
2	P. CORTADO	10.000			20.000
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
15	FACTURA	3000			45.000
	TORTA				
	GALLETITA				
	SUB TOTAL:				

TOTAL A PAGAR: Doscientos veinte y ocho mil — Total a pagar gs.: 228.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 20.727 TOTAL IVA: 20.727

Imprenta Hohenau — DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No valido para Credito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 153

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Myriam Elizabeth Morínigo Schapovaloff		C.I. N°: 602.217
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Infraestructura y Obras		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 053/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% (₲) 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Distrito de Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Inspección de estructura de techo dañada por la tormenta		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 / 10 /2021		Hasta: 25 / 10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0029198	25/10/2021				228.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	228.000.-	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Myriam Morínigo 602217

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapua - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029198

Fecha 25 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Alyssa Hermoso | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 6022170 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
6	COQUITO integral	10.000			60.000
	GALLETA				
2K	PAN FRANCES	10.000			20.000
	PAN PANCHO				
4	PAN LECHE	7000			28.000
	PAN INTEGRAL				
1	PAN DULCE				20.000
	PRE PIZZA				
1K	CHIPA				35.000
2	P. CORTADO	10.000			20.000
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
15	FACTURA	3000			45.000
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Doscientos Veinte y ocho mil — Total a pagar gs.: 228.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 20.727 TOTAL IVA: 20.727

Imprenta Hohenau — DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. [illegible] Zelaya
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 153

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Myriam Elizabeth Morínigo Schapovaloff		C.I. N°: 602.217
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: X	No:
	Particular	Si:	No:
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Infraestructura y Obras		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: REC/VM N° 053/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% (₲) 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Distrito de Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Inspección de estructura de techo dañada por la tormenta		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 / 10 /2021		Hasta: 25 / 10 /2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:
10	Medio de traslado:	Institucional: X	Particular:
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación	Factura	001-001-0029198	25/10/2021				228.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	228.000.-	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲		
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21.	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Myriam Morínigo 602217

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquin km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029198

Fecha: 25 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO X CRÉDITO

Nombre o Razón Social: Myriam Meringo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C 6022170 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
6	COQUITO integral	10.000			60.000
	GALLETA				
2K	PAN FRANCES	10.000			20.000
	PAN PANCHO				
4	PAN LECHE	7000			28.000
	PAN INTEGRAL				
1	PAN DULCE				20.000
	PRE PIZZA				
1K	CHIPA				35.000
2	P. CORTADO	10.000			20.000
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
15	FACTURA	3000			45.000
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL					

TOTAL A PAGAR: Doscientos Veinte y ocho mil Total a pagar gs.: 228.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 20.727 TOTAL IVA: 20.727

Imprenta Hohenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACION: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F. ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

ID: 65886

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2496	09/11/21		09/11/21.	
Número de Hojas:		Fecha:		

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:

4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.

Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

ID: 65888

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 188/2021.-

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González Irala,** Rector

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva,** Directora de Cooperación

FECHA : 09/11/2021

OBJETO : Informe final de misión

Señor Rector:

Por el presente me dirijo a usted a fin de presentar el Informe Final de Misión de la funcionaria Carmen Bogado, Directora de Cooperación, del viaje realizado a la ciudad de Natalio en fecha 25 de octubre del corriente año, a fin de coordinar el programa "25 años UNI" y el Acto de Graduación de la Filial de Natalio – UNI.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CMBL/nagg

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 2496
Fecha: 09/11/21 Hora: 13:25
Firma:
Aclar. de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

	INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
	AREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Carmen Bogado	Directora de Cooperación	3.184.022	
5.	Resolución de Viático N°: 052/2021	6. Fecha de la Resolución: 25/10/21		
7.	Expediente de Viático N°: 2295			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial Natalio.		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 25/10/21	Hasta: 25/10/21	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial Natalio, el día 25 de octubre del corriente año.	**Filial Natalio**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial Natalio, el día 25 de octubre del corriente año.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 9496
Fecha: 09/11/21
Hora: 13:00
Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aclaración de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 25 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 052/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2295/2021, correspondiente al memorando presentado por la ***Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación,*** por el cual solicita la provisión de viático quien se estaría trasladando a la filial Natalio, *a* fin de coordinar el Acto de Graduación y el programa 25 años UNI en dicha filial, el día lunes 25 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

POR TANTO;
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la funcionaria: Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación, el día lunes 25 de octubre del corriente año, a la ciudad de Natalio, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Carmen María Bogado Leiva	3.184.022	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

N° 154

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3.184.022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	SI:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 052/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial Natalio		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 25 / 10 / 2021		Hasta: 25 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001 0029201	25/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	140.000
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	140.000
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		09/11/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Carlos Bogado 31/5/2022

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínes G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029201

Fecha: 25 de Octubre de 2021 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Carmen Bogado | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3.184022-1 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
X	CHIPA				140.000
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					140.000

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs | Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.727 TOTAL IVA: 12,727

Imprenta Hohenau
DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
¡No valido para Crédito Fiscal!

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

N° 154

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3.184.022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 052/2021		Fecha : 25/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa ¨25 años UNI¨ y del Acto de Graduación de la Filial Natalio		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 25 / 10 / 2021	Hasta: 25 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
		Institucional:	Particular: x
10	Medio de traslado:		
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería ¨Doña Lidia¨	Factura	001-001 0029201	25/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	140.000	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

V

Versión: 8

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Jonathan Brizuela 31/10/22

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquin km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029201

Fecha: 25 de Octubre de 2021 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Carmen Bogado | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3184022-1 | Teléfono Nº: | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				140.000
	PRE PIZZA				
X	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
					140.000

SUB TOTAL:

Total a pagar gs.:

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.727 TOTAL IVA: 12.727

Imprenta Hohenau — DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F. ESTIGARRIBIA

CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD [illegible]
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

N° 154

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3.184.022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	SI:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		Fecha : 25/10/2021
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 052/2021		
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Natalio		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial Natalio		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 25 / 10 / 2021	Hasta: 25 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	SI:	No: x
		Institucional:	Particular: x
10	Medio de traslado:		
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001 0029201	25/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	140.000	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 31941022 - Carmen Borgato

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029201

Fecha: 25 de Octubre de 2021 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Carmen Bogado | Nota de Remisión Nº

R.U.C. 3.184.022-1 | Teléfono Nº | Domicilio

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	COQUITO				
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				140.000
X	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
					140.000

SUB TOTAL:

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs | Total a pagar gs.:

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.727 | TOTAL IVA: 12.727

Imprenta Rokenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad
(No valido para Credito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

ID: 65889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable	**Responsabilidad**		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. Nº: 2497 Número de Hojas:	Hecho por: 09/11/21 Fecha:	Verificado por:	Fecha: 09/11/21	Devuelto por:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; **EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA** el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción: Número de Hojas:	Hecho por:	Verificado por: Fecha:	Fecha:	Devuelto por:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

Escaneado con CamScanner

ID: 65889

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 189/2021.-

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González Irala,** Rector

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva,** Directora de Cooperación

FECHA : 09/11/2021

OBJETO : Informe final de misión

Señor Rector:

Por el presente me dirijo a usted a fin de presentar el Informe Final de Misión de las funcionarias Carmen Bogado, Directora de Cooperación, y Yohana Portillo, Jefa de Extensión del Rectorado, del viaje realizado en la ciudad de María Auxiliadora en fecha 26 de octubre del corriente año, a fin de coordinar el programa "25 años UNI" y el Acto de Graduación de la Filial de María Auxiliadora - UNI.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

CMBL/nagg

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 2497
Fecha: 09/11/21 Hora: 13:27
Firma:
Aclar. de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC Nº 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY Nº 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÀREA INSTITUCIONAL:

	1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. Nº:	4. Firmas:
	Carmen Bogado	Directora de Cooperación	3.184.022	
	Yohana Portillo	Jefa de Extensión del Rectorado	4.492.394	

5.	Resolución de Viático Nº: 059/2021	6. Fecha de la Resolución: 26/10/21	
7.	Expediente de Viático Nº: 2338		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	María Auxiliadora	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial María Auxiliadora.	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 26/10/21	Hasta: 26/10/21
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		

12. Actividad/es	**Entidad o empresa visitada**
Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial María Auxiliadora, el día 26 de octubre del corriente año.	**Filial María Auxiliadora**

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial María Auxiliadora, el día 26 de octubre del corriente año.

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____ **Sello:**

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente Nº: 1497
Fecha: 09/11/21
Hora: 13:
Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aclaración de Firma:

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 26 de octubre de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM N° 059/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 2338/2021, correspondiente al memorando presentado por la *Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación,* por el cual solicita la provisión de viático para los funcionarias: *Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación* y para la *Sra. Yohana Portillo, Jefa de Extensión del Rectorado,* quienes se estarían trasladando a la ciudad de María Auxiliadora, a fin de coordinar el Acto de Graduación y el programa 25 años UNI en dicha filial, el día martes 26 de octubre del corriente año.----------

Que, la Ley Nº 6.672/2021 *"Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021"* contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.----------

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----------

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.----------

Que de acuerdo a la Resolución REC Nº 294/2020, se asigna funciones a la Vicerrectora, en representación del Rector, a fin de suscribir los actos administrativo.----------

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: ----------

RESUELVE:

1º) COMISIONAR a la funcionarias: *Abg. Carmen Bogado, Directora de Cooperación,* y para la *Sra. Yohana Portillo, Jefa de Extensión del Rectorado,* el día martes 26 de octubre del corriente año, a la ciudad de María Auxiliadora, a fin de realizar las actividades expresadas en el cuerpo de la presente Resolución.----------

2º) AUTORIZAR el pago en concepto de ***"Viático y Movilidad"***, conforme al cuadro que se detalla a continuación: ----------

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Carmen María Bogado Leiva	3.184.022	140.000
2	Yohana Edith Portillo Ramírez	4.492.394	140.000

3º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación

Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

N° 155

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3.184.022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	SI: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 059/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa "25 años UNI" y del Acto de Graduación de la Filial María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 / 2021		Hasta: 26 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001 0029242	26/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d+e) ₲							140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta. ₲							0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)** ₲							0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

V

Versión: 8

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 3184.022 - Carmen Bisped

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029242

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [x] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Carmen Bogado | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3.184022-1 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1M	COQUITO	10.000			140.000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				

SUB TOTAL:

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs. | Total a pagar gs.: 140.000 =

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12.727

... Nº HABILITACIÓN: 2002 / R.U.C. 2048890 - 4 | CANT. 29001 AL 29750 | ORIGINAL / DUPLICADO / TRIPLICADO

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

Nº 155

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. Nº: 3.184.022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión Nº: 059/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa ¨25 años UNI¨ y del Acto de Graduación de la Filial María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 / 2021		Hasta: 26 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería ¨Doña Lidia¨	Factura	001-001 0029242	26/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta Depósito Nº y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley Nº 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

V

Versión: 8

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 31841622 - Carman Bazán

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquin km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029242

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [x] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Carmen Bogado | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 3.184022-1 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
14	COQUITO	10.000			140.000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs. Total a pagar gs.: 140.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.727 TOTAL IVA: 12.727

Imprenta Rolleau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F. ESTIGARRIBIA

CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No valido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
La copia fiel del original

Lic. Rudy Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

N° 155

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Carmen Bogado		C.I. N°: 3.184.022
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Cooperación		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 059/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa ¨25 años UNI¨ y del Acto de Graduación de la Filial María Auxiliadora		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 / 2021		Hasta: 26 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería ¨Doña Lidia¨	Factura	001-001 0029242	26/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	140.000
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	0
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		09/11/21

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

V

Versión: 8

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: 31/01/022-Carmen B. Godoy

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia

de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029242

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [x] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Carmen Bogado | Nota de Remisión Nº.

R.U.C. 3.184022-1 Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1M.	COQUITO	10.000			140.000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs. Total a pagar gs.: 140.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12.727

Imprenta Moreno de JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
t (0775) 732852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

N° 156

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa_____

1	Beneficiario: Yohana Portillo		C.I. N°: 4.492.394
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefa de Extensión del Rectorado		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 059/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa "25 años UNI"		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 / 2021		Hasta: 26 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001 0029243	26/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d+e)						₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**						₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Adriana Portillo 4492-2941.

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029243

Fecha: 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Yohana Portillo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4492394-5 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
14	COQUITO	10.000			140.000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				
SUB TOTAL:					

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs.- Total a pagar gs.: 140.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12.727

Imprenta Hohenau
DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2062 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021
ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No valido para Credito Fiscal)

ón: 8

156

ARIO
LINE
exterior

92.394

10/2021

6 / 10 / 2021

X

Observación

Consumición

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

U

N° 156

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Yohana Portillo		C.I. N°: 4.492.394
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Sí:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefa de Extensión del Rectorado		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 059/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa ¨25 años UNI¨		
8	Período de la comisión de servicio:	Desde: 26 / 10 / 2021	Hasta: 26 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería ¨Doña Lidia¨	Factura	001-001 0029243	26/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								

12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)	₲	140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.	₲	0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**	₲	0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la Institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)		09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Johana Bonilla 4492394

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029243

Fecha 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Yohana Portillo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4M92394-5 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
14	COQUITO	10.000			140.000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				

SUB TOTAL:

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs. — Total a pagar gs.: 140.000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12.727 TOTAL IVA 12.727

Imprenta Mollenau | DE JORGE M. MATIAS SCHADUS R. | (0776) 232862 (0985) 466363 | Nº HABILITACIÓN 2062 / R.U.C. 2046890 - 4 | SGTO. REVERCHON 2021 Y MCAL J.F. ESTIGARRIBIA | CANT. 29001 AL 29750 | IMP. 07/10/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Se copia fiel del original

Dra. Zully Lezcano Fadiagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

U

N° 156

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: Yohana Portillo		C.I. N°: 4.492.394
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:
	Particular	Si:	No: x
3	Cargo o función que desempeña: Jefa de Extensión del Rectorado		
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: 059/2021		Fecha : 26/10/2021
5	Viático asignado: a) (₲) 140.000	b) 80% (₲) 112.000	c) 20% 28.000
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: María Auxiliadora		
7	Motivo de la comisión de servicio: Coordinación del programa "25 años UNI"		
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 26 / 10 / 2021		Hasta: 26 / 10 / 2021
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: x
10	Medio de traslado:	Institucional:	Particular: x
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:		

	Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₲	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación Pastelería y Panadería "Doña Lidia"	Factura	001-001 0029243	26/10/21				140.000	Consumición
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							₲ 140.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₲ 0	
14	Monto sin Rendición **(5a-12-13)**							₲ 0	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)							09/11/21	

Ley N° 276/94 *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, Art. 40: *"La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."*

Escaneado con CamScanner

Versión: 8

V

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: Jobana Portillo 4.492.394

Escaneado con CamScanner

PASTELERÍA Y PANADERÍA
Doña Lidia
de Lidia Isabel Martínez G.

Ruta Sexta Dr. Juan León Mallorquín km. 46 c/ Avda. Marcial Samaniego
Tel.: (0767) 240749 - Bella Vista - Itapúa - Paraguay

Timbrado Nº: 15156903
Fecha de Inicio 07 de Octubre 2021
Válido hasta 31 de Octubre 2022
R.U.C. 949394 - 8

FACTURA

Nº 001-001 0029243

Fecha 26 de Octubre de 20 21 | Condición de Venta: CONTADO [X] CRÉDITO [ ]

Nombre o Razón Social: Yohana Cardozo | Nota de Remisión Nº:

R.U.C. 4M92394-5 | Teléfono Nº | Domicilio:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
14	COQUITO	10.000			140.000
	GALLETA				
	PAN FRANCES				
	PAN PANCHO				
	PAN LECHE				
	PAN INTEGRAL				
	PAN DULCE				
	PRE PIZZA				
	CHIPA				
	P. CORTADO				
	DISCO EMPANADA				
	P. MIGA				
	FACTURA				
	TORTA				
	GALLETITA				

SUB TOTAL: | Total a pagar gs.: 140.000

TOTAL A PAGAR: Ciento cuarenta mil gs.-

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 12727 TOTAL IVA: 12.727

Imprenta Honenau DE JORGE M. MATIAS SCHABUS R. - Nº HABILITACIÓN: 2082 / R.U.C. 2048890 - 4
(0775) 232852 (0985) 466363 SGTO. REVERCHON 2023 Y MCAL J.F ESTIGARRIBIA
CANT. 29001 AL 29750
IMP. 07/10/2021

ORIGINAL Cliente
DUPLICADO Archivo Tributario
TRIPLICADO Contabilidad
(No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
USO ADMINISTRATIVO
Es copia fiel del original

Dra. Zully Lopez Paniagua
Directora Administrativa

Escaneado con CamScanner